



**Excmo.
Ayuntamiento
de Crevillent**

Memoria Municipal de Gestión 2015/2019

24 de Mayo de 2015 a 26 de Mayo de 2019



Memoria Municipal

de Gestión

2015/2019

24 de Mayo de 2015 a 26 de Mayo de 2019



César-Augusto Asencio Adsuar



En Crevillent a marzo de 2019

Queridos crevillentinos:

Ésta es ya la sexta memoria de gestión que elaboro y presento a los vecinos desde que como alcalde, en mi primer mandato de 1995-1999, presenté la primera memoria mía y que también fue la primera del Ayuntamiento en su historia.

Esta memoria no la hace ningún asesor o empresa externa a los que se contrata, pues hay que conocer muy bien desde dentro la gestión municipal para saber qué y cómo detallar las cuestiones, tampoco los funcionarios, ellos hacen el trabajo administrativo que se explica aquí. El texto lo redacto personalmente yo en sus aspectos más relevantes mientras que el resto de datos que completan la gobernanza, administración y ejecución de actuaciones los aportan los concejales delegados de la Alcaldía, siendo el personal funcionario del gabinete de Alcaldía el que compone los textos y la información gráfica.

Esta memoria es un ejercicio de autoexigencia y de transparencia en la gestión municipal, un balance que los ciudadanos tienen el derecho a conocer y deben ser ellos los que valoren si los cuatro años se han gestionado bien o mal y si se ha hecho mucho o poco. Como novedad, en esta ocasión, es la primera vez que no se ha editado en papel, y siguiendo el signo de los actuales tiempos, se ha colgado en la red, donde podrá ser consultada por cualquiera e imprimírsela si lo desea, ahorrando todos los costes de su edición el Ayuntamiento.

Esta Corporación de 2015-2019 que ahora termina ha funcionado razonablemente bien, a pesar de la mayor presencia de grupos políticos y del fraccionamiento en la representación, pero no ha habido grandes bloqueos y se han consensuado muchas cosas desde el gobierno municipal, que no ha tenido mayoría absoluta, con la oposición. En otros ayuntamientos en una situación política similar, la gestión del ayuntamiento se ha paralizado y se han perdido cuatro años para los ciudadanos.

César-Augusto Asencio Adsuar
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de
Crevillent y Vicepresidente Segundo-Diputado
de Cultura y Educación de la Excm. Diputación
Provincial de Alicante.



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.

MESA DE EDAD

Presidenta Dña. M^a Loreto Mallol Sala (PP)
Vocal Dña. Aitana Joana Mas Mas (COMPROMÍS PER CREVILLENT)
Secretaria Dña. Olga Pino Diez

MIEMBROS ELECTOS:

1.- D. César-Augusto Asencio Adsuar	PP
2.- D. José Manuel Penalva Casanova	COMPROMIS
3.- D. Manuel Moya Ferrández	PP
4.- D. Francisco Javier Asencio Candela	PSOE
5.- Dña. M ^a Loreto Mallol Sala	PP
6.- Dña. Aitana Joana Mas Mas (*)	COMPROMIS
7.- Dña. Juana Santiaga Guirao Cascales	PP
8.- D. Francisco Javier Soriano Mollá	CIUDADANOS
9.- D. Vicente Selva Belén (****)	EU-ER
10.- D. Jesús Ruiz Morcillo	COMPROMIS
11.- D. Rafael Candela de la Fuente (*****)	PP
12.- Dña. Lelia Laura Gómis Pérez (**)	PSOE
13.- Dña. Maria del Carmen Candela Torregrosa	PP
14.- Dña. Dory Cortés Gandía (*****)	COMPROMIS
15.- D. Miguel Ángel Sánchez Navarro	PP
16.- D. Marcelino Giménez Rocamora	COMPROMIS
17.- D. Francisco Mario Verdú Ros	PP
18.- Dña. Noelia Pomares Muñoz	CIUDADANOS
19.- Dña. Montserrat Pineda Martínez	PSOE
20.- D. Daniel Galvany Quesada (**)	EU-ER
21.- Dña. Laura Dolores Gomis Ferrández	PP

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, siendo las once horas del día trece de junio de dos mil quince.

(*) Dña. Aitana Joana Mas Mas de Compromis, renuncia al Acta de Concejal el 10 de julio de 2015, tomando posesión D. Javier Riquelme Leal el 27 de julio de 2015.

(**) D. Daniel Galvany Quesada de EU-ER, renuncia al Acta de Concejal el 28 de septiembre de 2015, tomando posesión D. Josep Candela Muñoz el 12 de noviembre de 2015.

(***) En Pleno de 21 de marzo de 2016 se declara a Lelia Laura Gómis Pérez del PSOE como Concejal No Adscrita. Posteriormente en el pleno de 25 de febrero de 2019 renunció al acta de concejal, desconociéndose a la fecha de publicación de esta memoria el concejal sustituto en la lista del PSOE que aceptó el cargo.

(****) D. Vicente Selva Belén de EU-ER, renuncia al Acta de Concejal el 25 de julio de 2016, tomando posesión Dña. Ana Vanesa Mas González el 26 de septiembre de 2016.

(*****) Dña. Dory Cortés Gandia de Compromis, renuncia al Acta de Concejal el 24 de julio de 2017, tomando posesión D. Eloy G. Candela Rocamora el 25 de septiembre de 2017.

(*****) D. Rafael Candela de la Fuente, renuncia al Acta de Concejal el 26 de noviembre de 2018, tomando posesión Dña. María Ester Mas García el 17 de diciembre de 2018.

ÍNDICE DE ÁREAS

1.- HACIENDA MUNICIPAL	8
2.- SERVICIO DE AGUA POTABLE	15
3.- RECOGIDA DE BASURAS, LIMPIEZA DE CALLES Y EDIFICIOS PÚBLICOS	20
4.- URBANISMO Y GESTIÓN PATRIMONIAL	24
5.- OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	28
6.- MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO	36
7.- FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO Y AGRICULTURA	43
8.- EDUCACIÓN	50
9.- CULTURA	58
10.- DEPORTES	70
11.- FIESTAS Y JUVENTUD	75
12.- BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO	80
13.- GOBERNACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL	103
14.- POLICÍA Y TRÁFICO	107
15.- ALUMBRADO, JARDINERÍA Y CEMENTERIO	109



HACIENDA MUNICIPAL

1) CONSIDERACIONES ECONÓMICAS.

En 1995 la hacienda municipal estaba en quiebra como se constataba en los informes elaborados en 1994 por los habilitados nacionales de la Secretaría General, la Tesorería de Fondos y la Intervención Económica, así como en los estudios y análisis económicos desarrollados por la Intervención Económica, y en 1995 por la Intervención Económica y SUMA Gestión Tributaria. La situación era de impagos generalizados, numerosas expropiaciones forzosas pendientes de pago sin consignación, un endeudamiento financiero global del 19,61% y un déficit acumulado de casi 447 millones de pesetas de entonces (2,6 millones de euros).

La Corporación de 1995-1999 estabilizó las finanzas municipales, eliminando el déficit económico acumulado, pagando todas las facturas extracontables pendientes de pago de años anteriores. Se pasó por primera vez presupuestariamente la barrera de los 12 millones de euros con 12.020.242,09 € en gastos, liquidando en marzo de 1999 el presupuesto de 1998 con un superávit de 149.919 € y un endeudamiento del 12,17%.

La Corporación de 1999-2003 liquidó en marzo de 2003 el presupuesto de 2002 con un superávit de 4.844.007,69 € y un endeudamiento del 9,94%, efectuando un importante esfuerzo en la reducción del endeudamiento y aumentando el superávit a niveles desconocidos, cuya gran liquidez permitió aumentar ingresos por subvenciones extraordinarias para obras aportando el Ayuntamiento su parte sin problemas, lo que posibilitó un alto nivel de inversión sin renunciar el Ayuntamiento a su política de ahorro presupuestario.

La Corporación de 2003-2007, alcanzó en 2004 la mayor cifra hasta ese momento de superávit presupuestario de nuestra historia con un remanente de tesorería para gastos generales de **7.006.406 €**, que fue utilizado en gran parte para varias inversiones y gastos extraordinarios en 2005 y 2006. El endeudamiento en 2007, último ejercicio completo de este mandato se cerró con un 13,94% del presupuesto.

La Corporación de 2007-2011, se encontró por causa de la grave crisis económica que desde finales de 2007 azotó España, con una reducción enorme de sus ingresos, tanto de transferencias del Estado, principalmente, como de recursos propios por la caída inmobiliaria. La caída acumulada entre 2009 y 2010 de ingresos respecto de 2008 fue de 4,4 millones de euros. Además se tuvo que comenzar a devolver en cinco años a partir de 2010 los 668.367,39 € liquidados en anticipos de 2008 erróneamente por el Estado que estimó más ingresos de los que realmente se produjeron. No obstante lo anterior, gracias a las medidas de ahorro presupuestario y de saneamiento económico adoptadas, **en 2009 se liquidó el presupuesto de 2008 con el mayor superávit acumulado de la historia con 7.552.440,42 €**, fruto del esfuerzo acumulado de años anteriores. Paradójicamente en materia de inversiones en infraestructuras se produjo un enorme incremento de los recursos públicos, fruto de los planes anticrisis del Estado y de la Generalitat Valenciana, los dos planes E y el Plan Confianza.

La Corporación de 2011-2015, se colocó en el epicentro de la crisis económica aparecida en 2008 y tuvo que hacer frente a varios problemas económicos graves, con el descuento por parte del Estado, por haber anticipado a cuenta en más el estado sobre los ingresos efectivamente liquidados en 2008 y 2009. También el Ayuntamiento tuvo que hacer frente en 2013 al pago de dos sentencias del Tribunal Supremo, que incrementó en 4.951.332,86 € el coste de las expropiaciones de los terrenos expropiados en Ronda Sur en 1997 para la construcción de los colegios “Acuarelista Julio Quesada” y “Mestra Pilar Ruiz”.

A pesar de todos los contratiempos y dificultades en 2014 el Ayuntamiento liquidó el presupuesto con un superávit de 2.564.321,23 €.

La Corporación de 2015-2019 es la de la superación de la crisis a finales del mandato por la recuperación de la economía a nivel nacional y la mejora de los ingresos públicos en general y la reducción del endeudamiento disminuyendo la presión fiscal en Crevillent. El Ayuntamiento liquidó con superávit 2015 con 932.011,90 €, 2016 con 1.308.115,94 € y 2017 con 1.885.830,69 €.

El total de pasivos financieros (préstamos) a 31 de diciembre de 2015 era de 7.643.750,58 €, mientras que a 31 de diciembre de 2018 a falta de la liquidación definitiva está en 6.434.043,76 €. El endeudamiento medido con la nueva legislación en términos de tope máximo de deuda viva en relación con el total de ingresos corrientes de cada año, que es el 110% de deuda sobre el 100% de ingresos, supone que tras la liquidación de 2017, última practicada, está en el Ayuntamiento de Crevillent en el 29 % lo que supone que el Ayuntamiento de Crevillent está por debajo de la tercera parte de la capacidad de endeudamiento permitido.

Respecto al cumplimiento de la Ley de Control de la deuda comercial, contra la morosidad, Ley 11/2013 de 26 de febrero, por la que es obligatorio para los Ayuntamientos no incurrir en morosidad con los proveedores, el Ayuntamiento de Crevillent no ha sido incluido en los dos planes de pago a proveedores como la mayoría de Ayuntamientos que impulsó el Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas, porque cumplía puntualmente con el abono de sus facturas. **El Ayuntamiento viene pagando sus facturas dentro del plazo máximo** de 30 días, incluso hay trimestres que paga por debajo de ese plazo.

Respecto a la presión fiscal según la Sindicatura de Cuentas y el Ministerio de Hacienda, el Ayuntamiento de Crevillent está por debajo de la media de ayuntamientos, de su categoría y **durante este mandato se han congelado todas las tasas e impuestos y se han disminuido dos importantes tributos de modo general a todos los vecinos.** El IBI se redujo para 2018 y años sucesivos un 5,5 % de la cuota y el porcentaje del tipo de gravamen del 0,825 % se bajó al 0,645 % a todas las construcciones y edificios en Crevillent, con un impacto de 350.000 € menos en la presión fiscal creándose además una subvención en el pago del IBI de 50.000 € para familias con riesgo de exclusión social. Esta reducción y subvención social se han compensado con las altas de bienes y construcciones no declarados por sus propietarios que han aflorado con la inspección llevada a cabo por el Ministerio de Hacienda a través del Catastro. La segunda bajada de tributos se ha aplicado en la tasa de recogida y eliminación de residuos domésticos, la tasa de la basura, con un pago anual de 99,30 € que baja a 82 €, con una disminución del 17,5 % y un ahorro de 17,30 €, que ha supuesto una disminución de ingresos anual para el Ayuntamiento de 120.000 €, que se han financiado con el menor coste anual de la nueva contrata de FCC respecto a la anterior en igual importe. En esta tasa se han introducido varios criterios de justicia, suprimiéndose la cuota única en los locales comerciales y naves industriales al tenerse en cuenta los metros de superficie y el valor catastral del local o nave, o al sujetarse los locales no habitados pero que son utilizados por sus propietarios que antes no pagaban, y la igualación de la cuota en todo Crevillent, pues había algunas zonas tradicionalmente con cuota inferior por su nivel de baja urbanización, lo que ya no tiene actualmente sentido, pues las actuaciones urbanizadoras y la mejora de los servicios se han extendido a todo el término municipal en los últimos 30 años.

2) EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA CORPORACIÓN.

A) PRESUPUESTOS LIQUIDADOS POR CAPÍTULO 1995, 1999, 2003, 2007, 2011, 2015, 2016 y 2017.

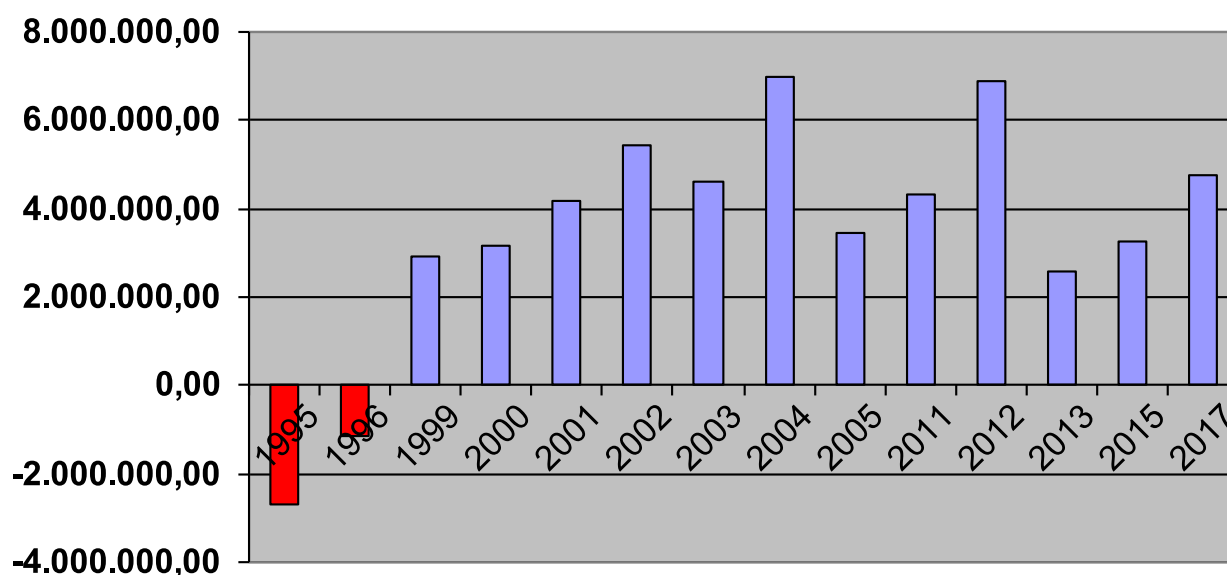
INGRESOS	1995	1999	2003	2007
IMPUESTOS DIRECTOS IBI, I. s Vehículos. IAE. Plusvalías	3.006.818,58	4.442.094,85	5.382.069,92	6.191.806,11
IMPUESTOS INDIRECTOS. I. s CONSTRUCCIONES	333.876,19	370.888,35	448.359,85	390.811,37
TASAS Y OTROS INGRESOS CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1.827.539,27	2.334.731,09	3.069.446,57	3.087.894,77
TRANSFERENCIAS O SUBVENCIONES CORRIENTES	2.346.495,80	3.733.276,60	4.631.211,60	5.412.919,71
ING. PATRIMONIALES. INTERESES. ARRENDAMIENTOS	32.266,62	102.892,06	160.991,18	169.912,93
INGRESOS CORRIENTES	7.546.996,46	10.983.882,95	13.692.079,12	15.253.344,89
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES. VENTA TERRENOS	6.331,79	1.006.446,55	749.618,39	16.903,97
TRANSFERENCIAS O SUBVENCIONES DE CAPITAL	588.639,98	269.994,93	429.523,91	90.602,49
ACTIVOS FINANCIEROS. ANTICIPOS A FUNCIONARIOS	73.179,07	72.449,55	67.429,18	115.157,62
PASIVOS FINANCIEROS. PRÉSTAMOS	1.004.937,45	861.878,93	1.071.304,11	1.452.600,75
TOTAL INGRESOS	9.220.084,74	13.194.652,91	16.009.954,71	16.928.609,72
GASTOS	1995	1999	2003	2007

GASTOS DE PERSONAL	3.078.718,81	4.139.266,78	5.116.024,29	6.646.191,38
GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS. REPARACIONES	2.335.326,53	3.898.221,03	5.642.964,21	6.115.709,14
GASTOS FINANCIEROS. INTERESES	741.518,82	484.339,24	504.388,08	393.723,68
TRANSFERENCIAS O SUBVENCIONES A ENTIDADES	212.476,46	208.305,94	360.312,00	628.233,13
GASTOS CORRIENTES	6.368.040,62	8.730.132,99	11.623.688,58	13.783.857,33
INVERSIONES REALES. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	1.826.395,33	3.000.444,42	2.360.518,56	1.289.348,20
TRANSFERENCIAS O SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	113.231,55	286.752,10
ACTOS FINANCIEROS. ANTICIPO A FUNCIONARIOS	73.179,07	72.449,53	67.429,18	115.157,62
PASIVOS FINANCIEROS. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS	342.667,76	586.125,47	1.215.194,33	1.453.494,47
TOTAL GASTOS	8.610.282,78	12.389.152,41	15.380.062,20	16.928.609,72

INGRESOS	2011	2015	2016	2017
IMPUESTOS DIRECTOS IBI, I. s Vehículos. IAE. Plusvalías	8.312.693,44	8.751.614,44	9.158.887,99	9.153.269,63
IMPUESTOS INDIRECTOS. I. s CONSTRUCCIONES	172.513,98	70.414,86	155.039,03	48.204,07
TASAS Y OTROS INGRESOS CONTRIBUCIONES ESPECIALES	3.463.777,54	6.734.652,41	6.468.264,24	6.523.134,22
TRANSFERENCIAS O SUBVENCIONES CORRIENTES	6.318.016,73	6.667.409,16	7.334.802,78	7.729.131,52
ING. PATRIMONIALES. INTERESES. ARRENDAMIENTOS	133.469,63	58.163,36	42.413,94	46.961,64
	18.400.471,32	22.282.254,23	23.159.407,98	23.500.701,08
INGRESOS CORRIENTES				
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES. VENTA TERRENOS	30.420,29	0	0	0
TRANSFERENCIAS O SUBVENCIONES DE CAPITAL	113.091,51	50.000	476.466,92	298.800,68
ACTIVOS FINANCIEROS. ANTICIPOS A FUNCIONARIOS	88.783,05	47.868	50.356	70.295
PASIVOS FINANCIEROS. PRÉSTAMOS		1.167.515,51	217.352,67	1.051.135
TOTAL INGRESOS	18.632.766,17	23.547.637,74	23.903.583,57	24.920.931,76
GASTOS	2011	2015	2016	2017
GASTOS DE PERSONAL	7.390.192,05	7.506.272,16	7.380.726,91	7.360.190,05
GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS. REPARACIONES	6.697.319,71	11.579.644,50	11.730.852,98	11.919.339,91
GASTOS FINANCIEROS. INTERESES	314.453,77	182.241,54	168.014,19	162.794,12
TRANSFERENCIAS O SUBVENCIONES A ENTIDADES	1.449.695,86	866.225,28	1.091.063,09	811.201,84
GASTOS CORRIENTES	15.851.661,39	20.134.383,48	20.370.657,17	20.253.525,92
INVERSIONES REALES. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	2.875.407,83	1.495.947,50	2.142.205,32	2.407.198,84
TRANSFERENCIAS O SUBVENCIONES DE CAPITAL	10.338,62	213.282,68	51.202,40	5.160,54
ACTOS FINANCIEROS. ANTICIPOS A FUNCIONARIOS	88.783,00	47.868	50.356	70.295
PASIVOS FINANCIEROS. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS	534.914,81	1.014.950,93	1.589.337,87	827.793,39
TOTAL GASTOS	19.361.105,65	22.906.432,59	24.203.758,76	23.563.973,69

B) CUADRO COMPARATIVO DE SITUACIÓN ECONÓMICA.

CONCEPTO	31/12/2007	31/12/2011	31/12/2015	31/12/2017
1. PRÉSTAMOS DEUDA VIVA	11.067.362,30	10.921.602,91	7.703.445,18	7.159.515,61
2. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.820.601,48	4.607.433,13	3.005.379,12	3.687.144,74
3. FACTURAS NO CONTABILIZADAS	91.247,06	0,00	0	180.965,25
4. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.601.948,05	7.247.144,38	4.442.379,12	4.467.594,61
5. FONDOS LÍQUIDOS EN CAJA Y BANCOS	6.777.869,21	7.152.791,82	6.924.807,35	8.511.871,04
6. REMANENTE DE TESORERÍA	3.101.991,07	4.388.625,16	3.258.318,89	4.748.747,97
1) R. DE TESORERÍA GASTOS GENERALES				
2) R. DE TESORERÍA AFECTADO	418.753,83	3.509.912,00	2.263.441,28	1.887.413,87
7. ENDEUDAMIENTO (Total deuda/ingresos corrientes)	60,15%	56,93%	33%	29%

EVOLUCIÓN DEL SUPERÁVIT**3) GASTOS PRESUPUESTARIOS, INGRESOS Y PRESIÓN FISCAL. COMPARATIVA ENTRE CREVILLENT Y OTRAS POBLACIONES.**

Con la nueva legislación económica y de gestión presupuestaria, con la obligación por parte de las Corporaciones Locales de remitir toda la documentación presupuestaria y financiera al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, esto ha hecho posible que el Ministerio disponga de toda la información y que pueda publicarla en su web. El Ayuntamiento de Crevillent, en aras a la transparencia en su portal publica esta información sistematizada, comparándola según los datos del Ministerio entre Crevillent y las demás entidades locales de España y de la Provincia de Alicante.

a) GASTO PRESUPUESTARIO SECTORIALIZADO.



Excmo. Ayuntamiento
de Crevillent

Transparencia Fiscal
Presupuestos Liquidados municipales

2017

Crevillent

28.836 habitantes

06. Indicadores presupuestarios

Indicadores Presupuestarios	Crevillent	Municipios de España de 20.000 a 50.000 hab	Min	Ranking	Max
Servicios prestados					
Presión fiscal por habitante (€/hab)	545,3	642,9	298		1.650
Índice de ahorro bruto (%)	14,1	20,1	-54		52
Índice de ahorro neto (%)	10,5	11,4	-243		52
Rigidez del gasto (%)	37,0	47,8	25		77
Inversión y financiación					
Inversión por habitante (€/hab)	83,7	84,0	1		342
Financiación de las inversiones (%)	12,4	37,4	-4		4.402
Coste de la deuda (%)	4,0	2,8	0		812.185
Solvencia					
Capacidad de autofinanciación (%)	66,9	64,2	35		83
Autonomía fiscal (%)	63,3	60,8	15		84
Carga financiera (%)	4,2	10,1	0		71
Nivel de endeudamiento (%)	17,2	43,3	0		478
Riesgo financiero (%)	122,0	215,7	-2.003		2.109
Liquidez					
Período medio de pago a proveedores (días posteriores a 30)	23	39	-21		515

Indicadores Presupuestarios	Crevillent	Provincia de Alicante/Alacant	Min	Ranking	Max
Servicios prestados					
Presión fiscal por habitante (€/hab)	545,3	668,8	300		4.537
Índice de ahorro bruto (%)	14,1	21,6	-11		45
Índice de ahorro neto (%)	10,5	11,1	-25		45
Rigidez del gasto (%)	37,0	46,8	6		65
Inversión y financiación					
Inversión por habitante (€/hab)	83,7	61,9	2		1.877
Financiación de las inversiones (%)	12,4	27,2	-70		4.323
Coste de la deuda (%)	4,0	3,1	0		119.026
Solvencia					
Capacidad de autofinanciación (%)	66,9	70,2	7		90
Autonomía fiscal (%)	63,3	69,5	11		87
Carga financiera (%)	4,2	12,1	0		34
Nivel de endeudamiento (%)	17,2	31,4	0		304
Riesgo financiero (%)	122,0	145,2	-725		8.880
Liquidez					
Período medio de pago a proveedores (días posteriores a 30)	23	3	-29		320



b) INGRESOS Y GASTOS POR HABITANTE. RATIOS.

Excmo. Ayuntamiento
de Crevillent

Transparencia Fiscal

Presupuestos Liquidados municipales

2017

Crevillent

28.836 habitantes

02. Ingresos y Gastos por habitante según clasificación económica

Ingresos y Gastos por habitante (€/hab)	Crevillent	Municipios de España de 20.000 a 50.000 hab	Min	Ranking	Max
Ingresos	864	1.081	624		2.958
Ingresos en operaciones corrientes	815	1.001	607		2.177
C1. Impuestos directos	317	427	177		1.335
C2. Impuestos indirectos	2	25	-2		231
C3. Tasas y otros ingresos	226	191	51		854
C4. Transferencias corrientes	268	344	200		866
C5. Ingresos patrimoniales	2	14	-21		183
Ingresos en operaciones de capital	10	31	-5		294
C6. Enajenación inversiones reales	0	5	-5		155
C7. Transferencias de capital	10	27	-5		266
Ingresos en operaciones financieras	39	48	-3		2.005
C8. Activos financieros	2	2	0		135
C9. Pasivos financieros	36	46	-3		2.005
Gastos	815	974	555		2.607
Gastos en operaciones corrientes	700	800	471		1.716
C1. Gastos de personal	253	370	179		901
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	413	347	107		1.250
C3. Gastos financieros	6	12	0		278
C4. Transferencias corrientes	28	71	8		415
Gastos en operaciones de capital	84	84	1		342
C5. Inversiones reales	83	79	1		340
C6. Traslados de capital	0	5	0		100
Gastos en operaciones financieras	31	90	0		1.583
C7. Activos financieros	2	3	0		158
C8. Pasivos financieros	29	87	0		1.583
Ingresos - Gastos	49	106	-99		1.526
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	115	201	-521		875
(Ingresos - Gastos) no financieros	41	149	-513		878
Deuda viva	140	434	0		6.195
Ahorro neto	86	114	-1.834		875



c) PRESIÓN FISCAL.

Los datos indican que Crevillent sigue con su tónica de tener la presión fiscal por debajo de la media de ayuntamientos.

Ingresos fiscales por habitante (€/hab)

	Crevillent	Municipios de España de 20.000 a 50.000 hab	Ranking		Provincia de Alicante/Alacant	Ranking	
			Min	Max		Min	Max
Impuestos Directos	317	427	177	1.335	471	199	1.299
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	222	303	107	924	346,3	141	1.042
Imp. sobre Vehículos de Trac. Mecán.	55	53	28	75	51,6	27	328
Imp. sobre Increm. del Valor de Terrenos	17	42	-87	316	44,1	0	168
Imp. sobre las Actividades Económicas	24	29	3	237	23,6	2	266
Otros Impuestos Directos	0	0	0	24	5,8	0	19
Impuestos Indirectos	2	25	-2	231	27	0	129
Imp. sobre construc., instalac. y obras	2	18	-2	129	17,6	0	129
Otros Impuestos Indirectos	0	7	0	225	9,3	0	24
Tasas y otros ingresos	226	191	51	854	170	61	3.865
Tasas por prestación de serv. Púb. Bási.	177	80	0	612	72,6	2	345
Tasas por realizac. de act. de comp. local	6	14	-5	110	15,2	0	2.114
Tasas por utilización del dominio público	23	34	11	150	30,9	6	1.362
Otras tasas	20	64	-10	460	51,8	-26	357

SERVICIO DE AGUA POTABLE

1) INFRAESTRUCTURAS Y ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MEJORA.

El servicio de aguas se gestiona por el Ayuntamiento mediante concesión con Hidraqua. Desde 1999 en que se puso en marcha el Plan Director de mejora de la red de agua potable y la ejecución de varias obras de renovación urbana, **se han invertido más de 10 millones de euros en Crevillent**, pedanías y en el extrarradio.

A) INVERSIONES.

Está en licitación la contratación de la mejora de las conducciones de agua del Marxant y el Bon Lloc, para sustituir la red general de agua potable de poliuretano por otra de fundición con el fin de evitar las numerosas roturas que se producen por el movimiento del firme. El proyecto redactado por la Oficina Técnica Municipal y financiado por el Ayuntamiento tiene un coste de **139.880,86 €**.

Las obras e instalación de tubería deben estar concluidas al final del mandato.

Además, en el apartado de Obras e Infraestructuras, se detallan con más extensión las siguientes actuaciones de mejora en la red de agua potable en C/ Ramiro de Maeztu, en C/ Blasco Ibáñez, en C/ Sendra, en Plaza Sierpe, en C/ San Jaime, en C/ Jaime Balmes, y en C/ La Fuente de El Realengo.

B) REPARACIONES.

Todas las actuaciones de reparaciones han sido informadas al Ayuntamiento en los informes mensuales de averías que se registran.

Año 2014: 138 averías detectadas y reparadas.

Año 2015: 148 averías detectadas y reparadas.

Año 2016: 167 averías detectadas y reparadas.

Año 2017: 220 averías detectadas y reparadas.

Año 2018: 240 averías detectadas y reparadas.

- No existen mejoras periódicas en la red de distribución puesto que la tarifa no está dotada de fondo de renovación.
- No se puede realizar una estimación del coste de las reparaciones debido a los múltiples factores que influyen en cada detección y reparación porque se encuentran distribuidos en diferentes partidas tarifarias (personal, vehículos, gastos de mantenimiento...etc).
- Como se comprueba con los datos referenciados, el número de averías va creciendo año tras año. Este aumento implica necesariamente el aumento de mantenimiento correctivo, y esfuerzos cada vez mayores para que el rendimiento técnico no descienda o incluso se mantenga.
- Diariamente se realizan labores de mantenimiento preventivo a los elementos hidráulicos que componen la red de distribución así como en las diferentes instalaciones, válvulas, ventosas, bombas de impulsión, analizadores y dosificadores de cloro, sistema de automatización y control remoto (telemando)...etc.

C) MEJORAS DE LA RED. GARANTÍA DE SUMINISTRO.

- Se han instalado 4 válvulas reguladoras de presión en zonas del diseminado donde la presión nocturna alcanzada era capaz de producir averías en redes de polietileno.
- Optimización de la búsqueda de fugas, mediante la adquisición de un geófono y correlador nuevos.
- Mejora de telemando, con la adquisición de un nuevo PC y ampliación de dos estaciones remotas en el casco urbano de Crevillent para el control del agua no registrada.

- Mejora de la sectorización. Se ha realizado la instalación 4 datalogger en el casco urbano, y 3 datalogger en la partida de Campillos. En 2019, durante el primer trimestre, 3 datalogger más van a entrar en funcionamiento para sectorizar las zonas de Faima y el Boch.
- Se han renovado dos cuadros eléctricos en las estaciones de impulsión de Tenis y Vayona por obsolescencia de las existentes.
- Trabajo de ingeniería y exposición necesidades. Se han estudiado y valorado las necesidades detectadas en el municipio, por valor de más de 3.5 millones de euros, y entregado memorias valoradas por más de 2 millones de euros.
- Se han sustituido más de 20 hidrantes de columna por hidrantes enterrados con el fin de paliar los efectos de actos vandálicos.
- Se instalan contadores volumétricos en la zona del diseminado con el fin de evitar los actos de manipulación de contadores, así como campañas de uso de precintos numerados en los mismos.
- El telemando es la principal herramienta utilizada para llevar a cabo el control y gestión del agua suministrada a través de los depósitos de distribución y tomas directas al Canal del Taibilla.

D) SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

En 2017 se han trasladado las oficinas de la calle Corazón de Jesús al Paseo de Fontenay para dar un mejor servicio a los usuarios y mejorar la gestión. Se han introducido en las obras mejoras en la accesibilidad de las que carecían las anteriores oficinas, se ha ampliado a horario de tardes la atención al usuario e introducido la cita previa.

Se ha creado la Oficina Virtual a través de la página Web www.hidraqua.es para que el usuario pueda realizar un amplio número de gestiones y servicios (contratación, actualización de datos personales, gestión de contratos, lecturas y facturación) de una forma rápida y sencilla las 24 horas del día.



2) GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DEL AGUA.

• Nuevo Reglamento del servicio de agua potable.

A finales de 2014 se aprobó definitivamente el nuevo Reglamento del Servicio Municipal de Agua Potable, que introdujo un mejor detalle y concreción de los derechos y obligaciones de la entidad suministradora y de los usuarios, se reguló la cesión de contratos, se mejoró la gestión de los contadores y se introdujeron restricciones al derecho de corte del agua por impago de recibos de agua. Durante esta Corporación se ha vuelto a modificar el régimen de corte de agua por impago introduciéndose más restricciones al corte y más derechos a favor del usuario.

• Calidad en la prestación del servicio.

Al final de la Corporación anterior se introdujeron varias mejoras en el servicio de aguas por el Ayuntamiento, como el nuevo reglamento del servicio de agua potable y el nuevo reglamento de primera ocupación de edificios y posteriores, que han permitido durante la actual Corporación el acceso al suministro de agua a muchas viviendas fuera de ordenación o con infracciones prescritas. También Hidraqua aprobó una carta de calidad con mejoras voluntarias a favor de los usuarios. Durante esta Corporación Hidraqua ha sometido a controles estadísticos y encuestas de usuarios su actuación, siendo

el servicio muy bien valorado por los crevillentinos.

A continuación se indican algunas magnitudes y resultados de las encuestas del ejercicio 2017, último año analizado antes de la redacción de esta memoria.

Durante el ejercicio 2015 y 2018, se ha realizado en el municipio de Crevillent una Encuesta de Satisfacción de Clientes, para determinar la Calidad del Servicio del Servicio Municipal de Suministro de Agua, siendo los datos más representativos, los incluidos a continuación, así como las conclusiones finales.

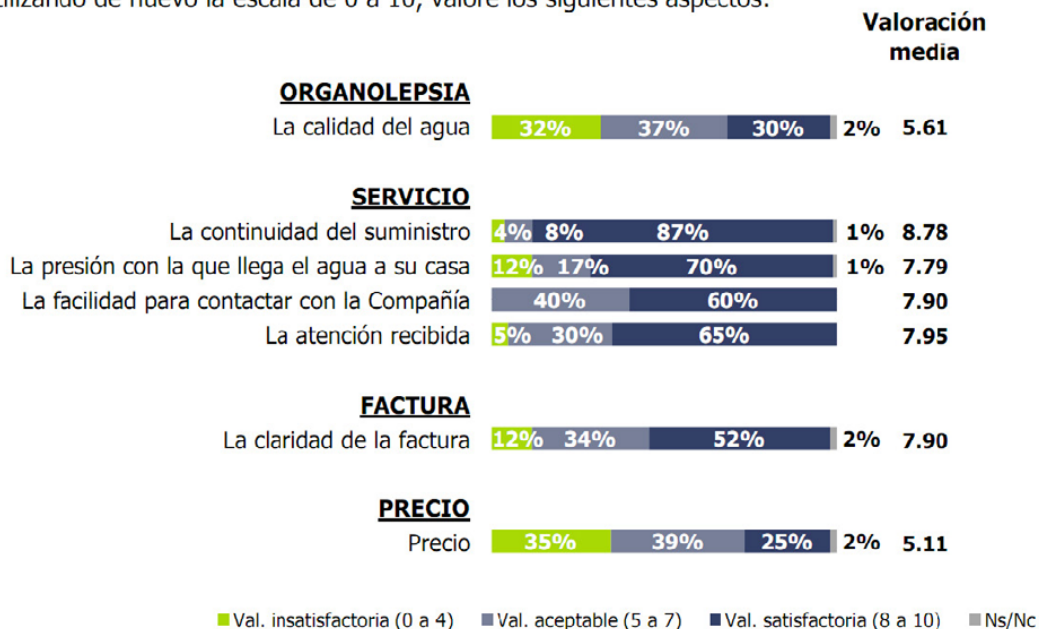
El proyecto se ha desarrollado conforme a lo previsto por la norma UNE - ISO 20252 " Investigación de mercado , social y opinión " , norma bajo la cual STIGA - Barcelona tiene certificado su sistema de gestión.

Los resultados de la encuesta del 2018 da que el 87% de los crevillentinos están satisfechos con el servicio.



Valoración empresa suministradora de agua - Indicadores

Utilizando de nuevo la escala de 0 a 10, valore los siguientes aspectos:



Cabe destacar que es común que la población confunda sabor con calidad. La calidad del agua de grifo de Crevillent es excelente, cumpliendo todos los requisitos legales, y nunca se han registrado incumplimientos.

• Responsabilidad social y medioambiental.

Hidraqua donó a Cruz Roja todo el mobiliario de la anterior oficina en 2016, viene efectuando aportaciones económicas a las tres parroquias para ayudar a personas desfavorecidas, ha firmado convenios con Universidades e Institutos de Crevillent para prácticas de alumnos, ha donado ordenadores a las parroquias y a San Vicente de Paúl para la lucha contra la exclusión social y colabora con el Ayuntamiento en Navidad en campañas de ayuda y en la difusión de los valores del agua y de su uso.

EVOLUCIÓN ANUAL DE PÉRDIDAS DE AGUA.

En 1994, había en Crevillent 23.626 habitantes y se compraban por el Ayuntamiento 3.197.461 m³, esto es, casi 3,2 hectómetros cúbicos. Ahora, en 2017 a 31 de diciembre (los datos al cierre de 2018 no se conocen hasta principios de 2019, posteriores a la edición de esta memoria) con 28.957 habitantes, un 22,56 % más de población, se compran por el Ayuntamiento tan sólo 1.940.340 m³.

Esto supone un 33,52 % menos de compra en cifras absolutas respecto de 1995, pese a abastecer a 5.210 habitantes más. Aunque hay una parte del descenso del consumo achacable a la crisis económica, lo que ha ocasionado un cierto retraimiento del consumo en las familias y en las empresas, es innegable que el factor determinante de esta menor compra de agua a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y de demanda por los crevillentinos, obedece a la eficaz gestión del servicio de agua desarrollada en Crevillent, pues antes de la crisis ya se redujo la compra de agua debido a la gran reducción de pérdidas de agua.

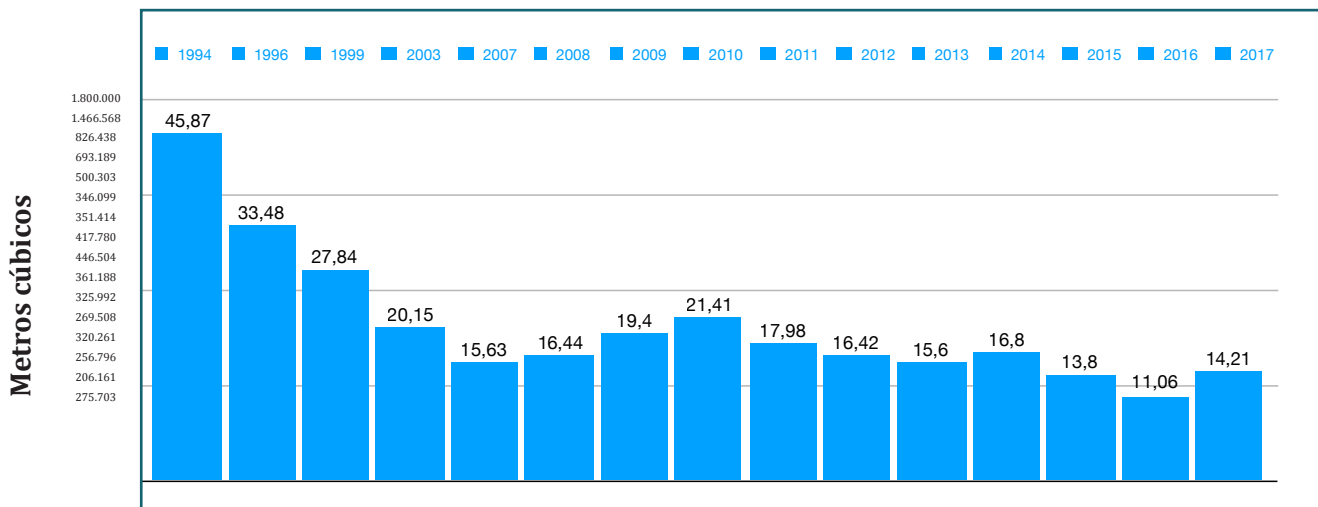
Es espectacular el buen funcionamiento de la red de agua potable y su gestión por Hidraqua, pues el óptimo de una red de agua está en el 80% (siempre hay fugas de agua por roturas, evaporación, errores de contador, etc...) y en Crevillent en 2017 el rendimiento está en el 85,79%.

EVOLUCIÓN ANUAL DE PÉRDIDAS DE AGUA

AÑOS	M3 COMPRA	M3 CONSUMIDOS	M3 NO REGISTRADOS	PÉRDIDAS %	RENDIMIENTO %
1994	3.197.461	1.730.893	1.466.568	45,87%	54,13%
1996	2.468.476	1.642.038	826.438	33,48%	66,52%
1999	2.489.545	1.796.356	693.189	27,84%	72,16%
2003	2.482.890	1.982.587	500.303	20,15%	79,85%
2007	2.214.490	1.868.391	346.099	15,63%	84,37%
2008	2.137.100	1.785.686	351.414	16,44%	83,56%
2009	2.154.016	1.736.236	417.780	19,40%	80,60%
2010	2.085.170	1.638.666	446.504	21,41%	78,59%
2011	2.008.374	1.647.186	361.188	17,98%	82,02%
2012	1.984.933	1.658.941	325.992	16,42 %	83,58 %
2013	1.848.416	1.578.908	269.508	15,60%	84,60%
2014	1.904.763	1.584.502	320.261	16,80%	83,20%
2015	1.857.661	1.600.865	256.796	13,80%	86,20%
2016	1.863.832	1.657.671	206.161	11,06%	88,94%
2017	1.940.340	1.664.637	275.703	14,21%	85,79%
*2018					

(*) La facturación de 2018 no se conocerá hasta el 2º semestre de 2019, cuando liquide la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

M3 de agua perdidos



EVOLUCIÓN DEL IPC. COSTES DEL SERVICIO DE LA TARIFA DE AGUA.

En estos momentos la tarifa del agua potable está siendo estudiada por el Ayuntamiento con el apoyo externo de una empresa auditora para verificar y controlar los costes y su evolución. Durante esta Corporación de 2015-2019, a pesar del incremento del precio del agua por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla que se produjo en 2015, con un incremento del precio del agua comprada en el 7,33% y del aumento de los gastos generales de funcionamiento, el Ayuntamiento no ha revisado el precio de la tarifa del agua que se ha mantenido constante durante estos cuatro años, asumiendo el Ayuntamiento el coste anual de la subida hasta el presente.



RECOGIDA DE BASURAS, LIMPIEZA DE CALLES Y EDIFICIOS PÚBLICOS

1) COSTE LIQUIDADO DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS, LIMPIEZA DE CALLES Y DE EDIFICIOS PÚBLICOS.

	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2018*
Recogida de basura y limpieza de calles	575.160,43 €	693.905,86 €	1.107.172,34 €	1.653.161,48 €	1.815.852,45 €	1.920.874,74 €	1.932.507,60 €
Limpieza de edificios públicos	491.132,14 €	549.054,30 €	900.468,72 €	943.415,55 €	972.124,51 €	1.205.804,40 €	1.233.633,00 €
TOTAL FACTURACIÓN SELESA-FCC	1.066.292,57 €	1.242.960,16 €	2.007.641,06 €	2.596.577,03 €	2.787.976,96 €	3.126.679,14 €	3.166.140,6 €
Facturación eliminación residuos Abornasa	0 €	125.649,19 €	148.062,65 €	190.876,66 €	227.641,45 €	193.447,17 €	217.751,85 €
Facturación eliminación residuos Consorcio de Basuras	0 €	20.390,90 €	7.076,01 €	6.047,41 €	0 €	26.481,34 €	(**)249.620,34 €
TOTAL COSTE SERVICIOS	1.066.292,57 €	1.389.000,25 €	2.162.779,72 €	2.793.501,10 €	3.015.618,41 €	3.346.607,65 €	3.633.512,79 €

(*) Cifra inicial en el presupuesto de 2018. La liquidación de 2018 en gastos definitivos se cerrará antes del 1 de marzo de 2019, dato que se desconoce al imprimir la memoria.

(**) El incremento astronómico en el Consorcio de Residuos del Vinalopó al final del mandato, se debe a la llevada de los residuos orgánicos a la Planta de Elche que es más cara, tras los pleitos judiciales provocados por las denuncias y querellas de un grupo político del Ayuntamiento, que aunque fueron desestimadas, Abornasa decidió cerrar voluntariamente la línea orgánica, manteniendo sólo la de materiales inertes e inorgánicos.

2) NUEVA CONTRATA DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS.

El 20 de diciembre de 2016 se adjudicó el nuevo contrato por vencimiento del anterior.

El precio inicial de licitación fue de 1.418.054,66 € IVA incluido, aunque tras la baja del 10% de la empresa adjudicataria SELESA, quedó en **1.276.249,19 €**. En el precio de la nueva contrata se han incluido los aumentos de necesidad del servicio en la ampliación de nuevas dependencias, los incrementos salariales de convenio y el 34% de subida en la base de cotización en el plus de transporte de los camiones que estaba exento, que se modificó por el Real Decreto-Ley 16/2013 de 20 de diciembre que modificó la Ley General de la Seguridad Social y que durante la prórroga del anterior contrato, la empresa no aplicó como una mejora por la prórroga concedida por el Ayuntamiento.

En la nueva contrata hay 56 empleados y en el pliego se introdujo una cláusula social por la que la empresa adjudicataria en los casos de contratación temporal por bajas, vacaciones, etc..., se obligaba a contratar a personal en situación de desempleo registrado en el SERVEF de Crevillent y en su caso en la bolsa municipal de empleo, cuando estuviera vigente, para cuya elaboración se han tenido en cuenta criterios de emergencia o necesidad social.

3) NUEVAS CONTRATAS DE RECOGIDA DE BASURAS, LIMPIEZA DE CALLES Y ECOPARQUE Y DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.

La Corporación que ahora termina ha tenido que hacer frente a una complicada situación en la gestión de los residuos.

El nuevo contrato se licitó en el B.O.P. el 10 de noviembre de 2014 por un precio inicial de 2.147.230,69 €

IVA incluido y en el pliego se exigían mejoras técnicas y medioambientales, en la maquinaria y en los vehículos y se aumentaban las frecuencias del servicio y las superficies de baldeo y de limpieza, ampliándose también el número de contenedores. **El Pleno del Ayuntamiento el 20 de diciembre de 2015 adjudicó el contrato a Fomento de Construcciones y Contratas -FCC- con la mejor oferta seleccionada, que ofreció un precio a la baja de 1.932.509,69 € con una reducción del 10% sobre el precio final IVA incluido y añadió a su oferta una serie de mejoras sin cargo para el Ayuntamiento.** La adjudicación fue recurrida por un grupo político del Ayuntamiento ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, órgano administrativo del Ministerio de Hacienda, que inicialmente anuló el 12 de junio de 2015 la adjudicación al considerar que no había riesgo y ventura en el contrato, por ser un contrato de servicios y no una concesión, debiendo tener una duración máxima de cuatro años en lugar de diez, que sólo podía ser en las concesiones. Este asunto fue recurrido por FCC ante el tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana presentando un recurso contencioso-administrativo frente al cual el grupo político impugnante renunció a seguir y se allanó en el pleito, dictándose sentencia el 20 de mayo de 2016 por el tribunal, declarando que la adjudicación se ajustaba a la legalidad y que no había ninguna infracción manifiesta a la Ley. La posterior Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos públicos que entró en vigor el pasado 9 de marzo de 2018 regula expresamente este supuesto de contratos de servicios, que sí que pueden tener una duración superior a los cuatro años siempre que haya maquinaria para amortizar, en cuyo caso pueden tener una vigencia de hasta 10 años, caso de la contrata de basura y limpieza de Crevillent.

Por otro lado el mismo grupo político interpuso una demanda judicial contra la adjudicación concedida a ABORNASA del contrato de eliminación de residuos sólidos, a cuyas instalaciones FCC llevaba la basura y residuos que recogía de los contenedores y calles de Crevillent. Tras una primera sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo de Elche nº 1 de fecha 15 de septiembre de 2015 que anuló ese contrato, no porque el Ayuntamiento hubiera adjudicado erróneamente ese contrato, sino porque consideró que la empresa no tenía los permisos medioambientales obligatorios, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana anuló esa sentencia y mediante la suya de fecha 31 de octubre de 2017, declaró que la empresa sí tenía unos permisos provisionales ya que estaba adaptándose a la nueva legislación. También el mismo grupo político, en febrero de 2014 presentó una denuncia por prevaricación y delito medioambiental contra el Alcalde de Crevillent y ABORNASA por el contrato que prestaba ABORNASA al Ayuntamiento, que se amplió posteriormente a querella.

El Alcalde compareció ante el Juzgado de Instrucción nº 4 de Elche el 22 de diciembre de 2017 y tras acreditar con documentación exhaustiva toda la actuación municipal y la reciente sentencia de 31 de octubre de 2017 del Tribunal Superior de Justicia, que declaraba la legalidad de la contratación con ABORNASA, la querella fue archivada el 4 de enero de 2018 sin que los querellantes planteasen recurso alguno contra la decisión judicial.

Durante todo este tiempo, ABORNASA, ante las acciones penales iniciadas también contra ella, cautelarmente y para no incurrir en responsabilidades penales por su actividad cerró la línea de tratamiento de residuos orgánicos, que era la actividad que estaba bajo acusación, mientras que tras un breve paréntesis reabrió la línea de tratamiento de enseres y materia inerte con el límite diario de 75 toneladas para la que sí que tenía los permisos definitivos. Tras el cierre de la línea orgánica y después de ganar todos los contenciosos-administrativos y penales, ABORNASA ya no ha reabierto la línea orgánica.

El resultado ha sido un encarecimiento del servicio de tratamiento orgánico para el Ayuntamiento, que sí que ha seguido con el tratamiento de inertes y enseres, pero ante el cierre del tratamiento orgánico, ha tenido que llevar la materia orgánica a la planta del consorcio de residuos del Vinalopó en Elche. ABORNASA aplicaba al Ayuntamiento las tarifas de la planta de Elche con una bonificación del 55% que ahora se ha perdido y además hemos tenido que hacer frente a un coste mayor por el transporte, puesto que hasta la planta de ABORNASA lo asumía en el pliego de contratación la empresa FCC, pero hasta la planta de Elche que son 20 kilómetros, lo tiene ahora que pagar el Ayuntamiento.

4) RESUMEN DEL NUEVO SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y RECOGIDA DE BASURAS Y SUS MEJORAS.

Recogida de basura.

- Hay recogida los siete días de la semana, antes estaban excluidos los sábados y festivos, tanto en suelo urbano como en el extrarradio.
- En los polígonos industriales se han doblado los días de recogida al pasar de 3 a 6 días a la semana.
- Entrega al Ayuntamiento de 885 contenedores tanto para ampliar los puntos de recogida como para reposición por el uso o desperfectos.
- La limpieza y el lavado de contenedores y su entorno y de las papeleras aumenta, especialmente en verano que es cada 15 días en lugar de una vez al mes, en las zonas céntricas de hostelería y en las zonas de camping en el extrarradio.
- Los vehículos adscritos al servicio reducen sus emisiones de ruidos, contaminación y olor con respecto a los anteriores, quedando la flota compuestas de 2 camiones recolectores, 1 de carga lateral y otros de carga trasera, 1 vehículo de inspección, 2 vehículos abiertos de caja eléctrica para recogida en la vía pública y otros equipos auxiliares.



Limpieza de calles.

- Se ha aumentado tanto la frecuencia diaria como la superficie de calles a barrer. El norte del casco urbano de Crevillent, el R-10 en el Pinar y las pedanías, que estaban una vez cada dos días, se ha duplicado la limpieza que ahora es diaria a excepción de los domingos.
- El baldeo y lavado de todas las calles de Crevillent que estaba 3 veces al año, ahora se duplica a 6 veces al año. La Plaza de la Constitución que estaba 1 vez cada 3 meses ahora es 1 vez a la semana, mientras que la calle Mayor y la Plaza del Ayuntamiento es 1 vez cada 15 días.
- La limpieza de los polígonos industriales y zonas anexas, que estaba en 3 veces al año, ahora es 1 vez a la semana.
- También se ha aumentado la superficie de limpieza en los sábados y domingos, se mantienen las zonas anteriores y además se limpian en el casco antiguo toda la Vila Vella, las calles Llavador, C/ Vall, C/ Corazón de Jesús, en Stma. Trinidad las 4 esquinas, la C/ Palma y los accesos desde la rambla a la Stma. Trinidad.
- La flota anterior de 2 vehículos barredoras ahora es de 3.

Recogida selectiva y ecoparque.

- Los contenedores de cartón y envases ligeros se han cambiado en su totalidad a carga lateral, que permiten mayor capacidad de depósito y eficacia.
- Antes había 64 de envases de cartón y 52 de envases ligeros, ahora hay 115 de cartón y 115 de envases ligeros. Se duplica por tanto el número de contenedores pasando de 116 a 230.
- Aumenta la frecuencia de recogida selectiva en colegios y dependencias municipales.
- La recogida de enseres en la vía pública que estaba 2 veces al mes ha pasado a 2 vez a la semana.

Espacios para perros y ADN canino.

- Se han construido 4 pipicanes y 450 m2 de superficie en 2 áreas caninas en varias zonas del casco urbano, con mobiliario para que puedan orinar y para jugar en ellas, encargándose la contrata de su mantenimiento y limpieza semanal. Una área ya ejecutada en la Rambla en la pinada norte, frente al Colegio Público "Párroco Francisco Mas", y la otra está programada su instalación en el parque de Ronda Sur.
- Gestión integral del ADN canino para identificar al propietario y poder sancionarlo cuando el animal haga la caca y no la recoja su dueño, asumiendo la contrata hasta 2.500 perros y su registro por la extracción de sangre, la emisión de chapas identificativas y la campaña de difusión e información ciudadana.
- En limpieza de excrementos en la vía pública en que anteriormente no tenía mínimos, ahora pasa a tener 1 operario completo a jornada completa 2 días a la semana.



Plan contra los vertederos incontrolados.

En el pliego se exigía a las empresas un plan de eliminación de vertederos incontrolados. Hay detectados 21 puntos de vertidos incontrolados y cuya solución pasa, a cargo de la empresa FCC, por ampliar el número de contenedores en 8 de ellos, estableciendo además una nueva ubicación en 5 de los puntos, mientras que en los lugares de mayor impacto se han creado 10 puntos limpios de depósito controlado, en los que se construirá una solera de hormigón aislada con un vallado protector alrededor de donde se ubicarán los contenedores. Estos puntos serán limpiados también por FCC. El coste de inversión de esos 10 puntos ha sido **51.835 €** y el mantenimiento anual es de **5.701,65 €** y están como mejora dentro del coste general de la contrata.

5) LIMPIEZA DE SOLARES.

El Ayuntamiento ha hecho especial hincapié durante este mandato en la limpieza, vallado y adecentamiento de solares. Se ha requerido a muchos propietarios a que lo hicieran voluntariamente, lo que en numerosos casos se ha hecho, ejecutando subsidiariamente el Ayuntamiento en los demás casos la limpieza y pasando al cobro de sus propietarios el coste, tras un costoso trabajo administrativo.

En el siguiente cuadrante se constatan las actuaciones desarrolladas en la limpieza y vallado de solares.

	2015	2016	2017	2018
Expedientes iniciados	63	45	46	79
Limpiezas requeridas y limpiadas por los propietarios	4	28	14	29
Limpiezas por ejecución subsidiaria	10	24	5	28
Total de gestiones realizadas	77	97	65	136

URBANISMO Y GESTIÓN PATRIMONIAL

1) URBANISMO

A) REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

Una vez entrada en vigor y estar aplicándose la revisión del Plan General, se hacen necesarias pequeñas correcciones que con la gestión diaria se han ido detectando (alineaciones, anchos o largos de determinaciones en calles, rasantes, etc...). Está pendiente una modificación del Plan General para introducir estas pequeñas correcciones así como para adaptarlo en algunas leyes sectoriales estatales que han aparecido con posterioridad a su aprobación, como la legislación de telecomunicaciones en temas de soterramiento de cableados permitiendo su instalación en el suelo que estaba prohibido por el Plan General o la instalación de gasolineras exprés en suelo urbano. También alguna unidad de ejecución puede ser reestudiada para favorecer su desarrollo.

B) SUELO RESIDENCIAL Y SUELO INDUSTRIAL.

• Sector urbano R-10 residencial, en El Pinar.

El sector tiene una superficie de 455.666,42 m² con 202.247,13 m² de parcelas edificables para uso residencial y comercial, con una previsión de 1.080 viviendas de las que se han concedido 489 licencias para viviendas que se han construido y 1 licencia comercial donde se instaló la gran firma de bricolaje BRICODEPÔT, con un importante volumen de ingresos en impuestos y tasas para el Ayuntamiento. Hay una reactivación del sector después de haberse superado la crisis inmobiliaria y la promotora, la "Agrupación de Interés Urbanístico de El Pinar" ha realizado varias obras de urbanización, aunque sigue sin terminarse, y también ha atendido los requerimientos del Ayuntamiento de limpieza y desbroce de la jardinería mientras no se terminen las obras de urbanización y su recepción por el Ayuntamiento. Se han concedido también dos nuevas licencias para la construcción de dos naves comerciales en las parcelas que estaban sin edificar en la fachada a la carretera nacional 340.

Respecto al importe de 1.568.927,91 € que según estimación de los técnicos municipales faltaban por ejecutar por la Promotora en el parque urbano, de los 2.276.297,58 €, por los honorarios de redacción de proyectos, dirección técnica de las obras y la propia realización de la zona verde, ante la oposición de la Promotora a seguir con las obras por entender que lo realizado ya había agotado ese importe, el Ayuntamiento reclamó el saldo pendiente de 1.568.927,91 € y la Promotora presentó demanda contenciosa contra el Ayuntamiento, suspendiéndose el cobro de la deuda. El juzgado de lo contencioso-administrativo de Elche dictó sentencia favorable al Ayuntamiento el 28 de febrero de 2017, condenando además en costas a la Promotora, sentencia que fue recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en apelación y cuyo fallo aún no se ha dictado.

Queda otro pleito pendiente en los juzgados civiles de Elche mediante el cual el Ayuntamiento reclama en la reparcelación del sector R-10, una parcela de 39.687,60 m² edificable que se la atribuyó la Promotora, cuando según los técnicos municipales es de propiedad municipal por corresponder a terrenos públicos en origen.

Durante la anterior Corporación se tramitó una modificación parcial por la que se suprimía una calle interior del sector sin aumento de la edificabilidad, pero en el momento de la aprobación definitiva al inicio de la actual Corporación se rechazó.

• Polígono Industrial "Cerámica La Asunción".

Este sector cuyo convenio urbanístico se firmó el 9 de junio de 2004 con los propietarios integrados en la Agrupación de Interés Urbanístico Cerámica La Asunción, dejaron las obras sin terminar por motivos internos de carácter jurídico con pleitos por en medio y por la crisis económica de 2008 y años siguientes. Transcurrieron los plazos para la ejecución del sector y un propietario reclamó ante el Juzgado contencioso-administrativo de Elche que el Ayuntamiento de Crevillent acabase las obras inacabadas por la Agrupación, lo que fue ordenado por la sentencia de 22 de marzo de 2016 y ratificada por otra posterior de 2018 del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

El Ayuntamiento ha tasado en memoria valorada a falta de la redacción del proyecto técnico en **1.127.323 €** el coste para finalizar las obras y está dando los pasos para su ejecución subsidiaria, costes que serán repercutidos a los propietarios que son los obligados a su pago.

• Área de Renovación Urbana “Unidad de Ejecución Molinos”.

La crisis económica paró este convenio suscrito el 26 de febrero de 2010 entre el Ministerio de la Vivienda, la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Crevillent, después de haberse publicado en el D.O.G.V. la información pública del estudio paisajístico el 3 de diciembre de 2010 y de haberse presentado el 4 de febrero de 2011 en el Ayuntamiento de Crevillent el anteproyecto de urbanización y de obras.

Los plazos de ejecución de los convenios están caducados y tanto la Generalitat como el Estado han declinado su continuación. Únicamente en esta área se ha ejecutado el resto de demolición de 47 viviendas pendiente del sector de las 98 viviendas, tras la licitación del contrato con un coste inicial de 423.326,21 € y una adjudicación posterior.



• El Polígono Industrial I-10 en Villa Rosa.

En sesión plenaria de 6 de junio de 2013, el pleno acordó iniciar el procedimiento de gestión indirecta y aprobar las Bases Particulares del concurso del Programa de Actuación Integrada. Acabó el procedimiento con la adjudicación del programa a la mercantil Villa Rosa S.L. El coste de urbanización y de desarrollo del programa se adjudicó en **14.804.820,79 €**. El polígono tiene una superficie de 375.453,50 m².

Durante este tiempo, y una vez superada la crisis se ha reactivado su tramitación, se han realizado varios estudios de tráfico y se está a la espera de que el Ministerio de Fomento apruebe las conexiones a las Carreteras del Estado y se ha notificado a todos los propietarios sus derechos de superficie y de indemnizaciones al objeto de aprobar la reparcelación de propiedades y poder iniciar las obras de urbanización.

• El Polígono Industrial Este I-E.

En sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2013, el pleno acordó iniciar el procedimiento de gestión indirecta y aprobar las Bases Particulares de concurso del Programa de Actuación Integrada del Sector Industrial Este I-5. El 15 de abril de 2014 se publicó en el B.O.P. el anuncio de la información pública de la alternativa técnica, debiendo continuarse posteriormente con la propuesta económica.

La Agrupación de Interés Urbanístico del Sector I-E que representa a los propietarios, se configura como la empresa adjudicataria del programa, con el que pretende el desarrollo del citado sector que comprende el área industrial en donde se enclavan la gasolinera Moscardó Sur, Mercadona e Imperial, con una superficie de 39.090 m², de los que 18.958 m² corresponden a suelo edificable y los restantes 20.132 m² son dotaciones públicas, perteneciendo 7.000 m² a zonas verdes y 13.132 m² a calles y aceras.

El Sector ya ha comenzado a urbanizarse anticipadamente de modo parcial con la urbanización de la calle Fenoll, dando acceso trasero a Mercadona y a la Gasolinera Moscardó Sur. También este sector industrial, a pesar de la crisis inmobiliaria residencial, comienza a desarrollarse.

Durante la actual Corporación el 24 de mayo de 2016, se firmó en el Ayuntamiento con la Agrupación de interés urbanístico el contrato para el desarrollo del Polígono Industrial Este.

El proyecto tiene un coste de **1.453.228 €** IVA incluido a repartir entre los 20 propietarios del sector.

2) GESTIÓN PATRIMONIAL.

• Aprobación del Inventario Municipal de Bienes.

El 11 de mayo de 2015 se aprobó por el pleno el Inventario Municipal de Bienes, después de haberse editado la anterior memoria de gestión 2011-2015.

En el inventario se han dado de alta las adquisiciones de patrimonio efectuadas, así como los terrenos, edificaciones y cualquier derecho de carácter patrimonial, subsanando las deficiencias o errores de los bienes ya registrados, a la vista de la documentación obrante en el área de Patrimonio y de la aportada por la Oficina Técnica y las distintas áreas municipales. Queda pendiente su integración en la Cuenta General del Ayuntamiento y su contabilidad hasta que se gestione el programa informático compatible con el software municipal.

• Zonas verdes y espacios adquiridos por expropiación.

Se ocupó casa-cueva bajo vía pública con una superficie de 69.73 m² por **3.608,53 €**, en C/ Rincón Salao nº 19.

Se ocupó una cueva de 29,87 m² bajo la vía pública por **1.545,77 €** en Calle Macha nº 21.

• Ingresos patrimoniales por la ventas de sobrantes de vía pública.

Se adjudicó sobrante de vía pública de acuerdo con la legislación a los vecinos colindantes que lo solicitaron, con una superficie de 30,90 m² y un precio de venta de **3.450,29 €** situada frente al nº 111 de la calle Ángel, tras la firma el 12 de junio de 2018.

• Reivindicación en el juzgado de la parcela dudosa del R-10.

El Ayuntamiento ha reclamado ante el Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil la titularidad de 39.687,60 m² que se califican de titularidad dudosa en la reparcelación del sector por parte de la Agrupación de Interés Urbanístico. El Ayuntamiento considera que estos terrenos están dentro del monte público y son de propiedad municipal según el deslinde de los años 70 del siglo pasado.

Se han realizado varias tramitaciones testificales y periciales y se está a la espera del fallo.

• Reclamación de responsabilidad patrimonial a la Generalitat Valenciana por expedientes de expropiación de terrenos en Ronda Sur destinados a Centros Docentes.

La Conselleria de Urbanismo, Obras Públicas y Transporte aprobó en la Comisión Territorial de Urbanismo de 15 de febrero de 1999 la expropiación de dos parcelas de 1.196 m² y 3.122 m² para la construcción de los Colegios “Pintor Acuairelista Julio Quesada” y “Mestra Pilar Ruiz”, cuya obligación de adquisición y pago era por cuenta del Ayuntamiento. Los propietarios reclamaron contra la expropiación y en 2013 el Tribunal Supremo zanjó la diferencia de valor a favor de los propietarios, retrotrayendo el valor fijado en cuanto a intereses a la fecha de ocupación, con un pago total de **4.942.732,33 €** al que tuvo que hacer frente el Ayuntamiento y que el Ayuntamiento reclamó por vía administrativa a la Generalitat, por considerar que la Conselleria tasó equivocadamente la expropiación, como paso previo para reclamación en vía judicial.

El Ayuntamiento solicitó dictamen al Consejo Jurídico Consultivo quien informó que aunque el criterio de la Conselleria de Urbanismo en el que se basó el Ayuntamiento para expropiar los terrenos estuviese equivocado y los tribunales lo hubieran anulado, era el Ayuntamiento el que tenía que asumir el aumento de la valoración, por lo que el Ayuntamiento desestimó acudir a la vía judicial contra la Generalitat.

• Cesión a las asociaciones de Crevillent del antiguo edificio de correos en la parte no afecta a Oficina de Medio Ambiente.

Tras la rehabilitación del edificio que se detalla en el apartado de Obras, el Ayuntamiento cedió las instalaciones a 16 asociaciones crevillentinas gratuitamente:

- Club Baloncesto Femenino “Alfombras Virginia”
- Club Baloncesto “Crevibasquet”.

- Crevillente Deportivo.
- Colectivo L.G.T.B.
- Tertulia Artístico-Literaria “El Cresol”.
- La Rondalla Crevillentina.
- L’ Associació Ornitològica.
- Creadores Crevillent.
- Coro Voces Graves.
- Colectivo de Estudiantes Universitarios.
- Asociación de afectados de Cáncer.
- Protección Civil.
- Asociación de Empresarios de la Construcción y Afines -ASOCYA-.
- Asociación del Coche Clásico.
- Asociación de Comerciantes.
- Club de Pesca “El Sargo”.



3) RESUMEN DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL.

Salvo las dos pequeñas adquisiciones detalladas de ocupación de casa-cueva y una cueva, no ha habido incrementos de superficie patrimonial, especialmente porque no ha habido aún cesiones de suelo en los polígonos industriales que aún están tramitándose, el Polígono I-10 y el Polígono I-Este.

OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

1) VÍAS PÚBLICAS, ACCESOS Y COMUNICACIONES.

• Camino Viejo de Catral, también conocido como Camino del Squash.

El camino está situado al sur del casco urbano y parte desde la calle de Ronda Sur, cruza la Vereda de Orihuela, el camino del Realengo a la Vereda de Sendres y finalmente, conecta con la misma en su tramo intermedio próximo a San Felipe Neri.

En la Corporación de 1995-1999 ya se ejecutó el reasfaltado íntegro de este camino y tras 15 años se necesitaba un nuevo acondicionamiento.

La actuación se ha desarrollado en una longitud de 5.800 metros, 4.750 metros con un ancho de 6,50 metros hasta la Vereda de Orihuela y 1.050 metros en un segundo tramo hasta la Vereda de Sendres con 5,40 metros de ancho.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....128.258,91 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

• Camino Viejo de Catral, tramo de El Realengo.

Se actuó en el tramo de conexión desde El Realengo en una longitud de 1.005 metros dentro del proyecto de asfaltado del aparcamiento del cementerio, y cuyo coste se explica en el apartado de Alumbrado, Jardinería y Cementerio.

• La Cuesta de los Dragones en el Castell Vell.

También conocido por el camino de la "Bigotilla", que entronca con el viario principal del Castell Vell en la sierra de Crevillent y que da acceso a numerosas casas. El camino tiene una longitud de 1.400 metros y un ancho de unos 4 metros.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....45.974,74 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

• Camino de Riegos de Levante y otros.

Tiene varios tramos esta actuación, la del camino de Riegos de Levante próximo a la Granja de los Pavos con 1.300 metros de largo y 5 metros de ancho, el de la Gloria con 800 metros de largo y 3,5 metros de ancho, deteriorados por su gran uso, y el camino de la Partida Colorada de 300 metros de largo.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....81.971,45 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

• Camino de San Antonio de la Florida.

También conocido como camino de San Isidro. Es un camino muy transitado y comunica una parte muy importante del diseminado de la parte norte de Crevillent, más el acceso a la propia ermita de San Isidro, de 100 metros que se incluyó, además de otros ramales. Es un camino que une la Vereda del Marchante en dos tramos, el ancho es de unos 4 metros y la longitud de 1.650 metros, añadiéndose el asfaltado de un tramo de 90 metros de tierra sin asfaltar para dar continuidad a todo el camino. La superficie total de asfaltado fue de 6.850 m².

COSTE OBRA ADJUDICADA Y

HONORARIOS SUPERVISIÓN.....61.477,36 €

50% Subvención Diputación Provincial (29.988,68 €) y 1.500 € de la supervisión técnica.

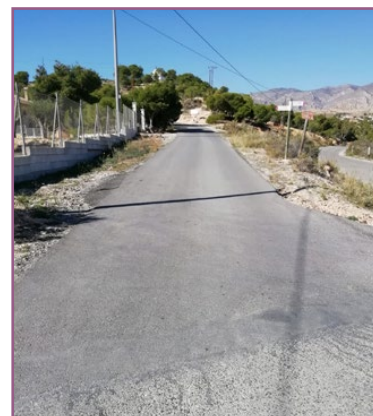
Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

• Vereda de Orihuela, tramo entre CV-904 y A7.

Camino muy transitado, se ha actuado sobre una longitud de 1.700 metros y un ancho medio de 4,2 metros, con un asfaltado de 7.150 m².

COSTE OBRA ADJUDICADA.....40.173,60 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.



• **Vereda de Orihuela a la altura de la Venta el Rocío.**

Se actuó con un extendido de 15 centímetros de zahorra artificial, en una longitud de 940 metros de largo y 6 metros de ancho. Esta actuación se incluyó en el proyecto de mejora de accesos y aparcamiento del Cementerio Municipal y cuyo coste se explica en el apartado de Alumbrado, Jardinería y Cementerio.

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

• **Caminos de Deula y otros en el extrarradio y varias calles.**

Se actuó en 1.200 metros lineales, en dos tramos de 600 metros cada uno en el Camino de Deula a la Depuradora con un ancho de 8 metros y otro en el Camino del Puente nº 8 en el trasvase, con un ancho de 6 metros, más otro tramo de 500 metros en el Camino del Contrabandista con un ancho de 5 metros, 100 metros en el Camino de la Mangranera con un ancho de 6 metros, más el asfaltado de los puentes nº 2 y 4 del Trasvase.

Respecto a las calles, se intervino en los 760 metros de la Calle Reyes Católicos, los 80 metros de la calle José Manuel Broseta que une el Paseo de Fontenay con la calle Jaime Balmes, más una pequeña actuación en la calle Lluís Vives.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....204.308,50 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

• **Calles Ramiro de Maeztu, Eras, Avda. San Vicente Ferrer y Perdigonera.**

En la calle Ramiro de Maeztu se ensancharon aceras y se asfaltaron 1.600 m², se sustituyó la red de agua potable en 215 metros con tubería de fundición de 80 milímetros realizando 15 acometidas nuevas, y además se sustituyó una parte de la conducción de saneamiento de 120 metros que se tuvo que ampliar hasta la intersección con la calle Molinos, al comprobarse una vez iniciadas las obras su mal estado, sustituyéndose las acometidas.

En la calle Eras se asfaltó 500 m² y se sustituyeron 70 metros de la red de saneamiento en la confluencia con las calles Cervantes y Palma. En la Avenida San Vicente Ferrer se asfaltaron 300 m². En la calle Perdigonera se asfaltaron 750 m².



COSTE OBRA ADJUDICADA.....164.897,90 €

COSTE OBRAS COMPLEMENTARIAS 16.222,33 €

TOTAL COSTE OBRAS181.120,23 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

• **Calles Blasco Ibáñez, Llavador, Carmen y Canónigo Manchón.**

En la calle Blasco Ibáñez se actuó en el reasfaltado de 1.350 m². Se amplió la acera derecha hasta 2 metros de ancho, conectándola con la calle Vall, mientras que la acera de la izquierda se amplió para delimitar la zona de aparcamiento dotándolo de mayor seguridad y también a los vehículos en tránsito y se plantaron 6 árboles, continuando la línea de arboleda de la calle Llavador, además del nuevo marcado y señalización del vial y de los aparcamientos. Finalmente se actuó en el subsuelo sustituyendo 152 metros de la red de agua potable por tubería de fundición de 100 milímetros y se ejecutaron 9 acometidas nuevas.

En la calle Primero de Mayo se sustituyeron los bancos de piedra por 6 bancos de madera a dos caras y con respaldo, más cómodos y menos fríos para el uso prolongado de los vecinos, mientras que los antiguos se llevaron al cementerio. En la calle



Carmen se actuó en la ampliación de una acera en 28 m2 para mejorar la circulación. En la calle Canónigo Manchón se demolió una rampa antigua para mejorar la pendiente y las escaleras, asfaltando todo el tramo de calle.

COSTE OBRA ADJUDICADA..... 77.795,00 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

• **Calle Sendra.**

La calle estaba muy deficientemente asfaltada con tramos sin asfalto y sin aceras o con aceras muy pequeñas. El alcantarillado estaba totalmente deteriorado y también la mayor parte de la red de agua potable. Se ejecutaron aceras nuevas con mayor ancho de 1,5 metros o más, se sustituyó toda la red de alcantarillado. La red de agua potable se sustituyó en 170 metros con tubería de fundición de 80 milímetros y se ejecutaron 10 acometidas nuevas.

COSTE OBRA ADJUDICADA..... 86.590,00 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

• **Camino de Campillos y San Antonio de la Florida.**

Unos caminos muy deteriorados que necesitaban una actuación urgente. El camino de Campillos con un ancho de 5 metros y una longitud de 500 metros fue reasfaltado al igual que el de San Antonio de la Florida en un tramo de 1.210 metros y 5 metros de ancho.

COSTE OBRA ADJUDICADA..... 51.516,65 €

100% Subvención Diputación Provincial

Control de Seguridad y Salud a cargo del Ayuntamiento..... ..605,00 €

TOTAL COSTE OBRA 52.121,65 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

• **Caminos de Orones y de la Partición en San Felipe Neri y calles en Crevillent Jaime Balmes y San Jaime.**

Se han asfaltado con un ancho de 6 metros el camino de Orones con una longitud de 300 metros y el camino de la Partición junto al Cementerio, con 2.880 metros, en San Felipe Neri, que son caminos muy utilizados por la población de San Felipe Neri.

También se ha actuado en Crevillent asfaltando la calle Jaime Balmes y sus 230 metros de longitud, renovando la red de agua con tubería de fundición, plantado de 6 árboles y ensanchando aceras y la calle San Jaime con sus 65 metros de longitud y donde se ha renovado la red de agua potable con tubería de fundición y de alcantarillado.

Además como mejora dentro de los 11.200 m2 ofertados por la empresa adjudicataria, se han asfaltado las calles Santo Tomás, Virgen de la Esperanza, Jaime I, Salitre y el tramo de acceso a la Rambla desde el puente de Jorge Juan.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....198.338,63 €

Honorarios control de Seguridad y Salud1.815,00 €

TOATAL COSTE OBRA.....200.153,63 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.



• **Camino del Marxant y del Bon Lloc.**

Con motivo de la necesidad de sustituir la red de agua potable de poliuretano que se rompe con facilidad por el movimiento del suelo, se ha licitado un proyecto de sustitución de la tubería por una más resistente de fundición de 900 metros que se cubrirá con el reasfaltado del camino. El camino tiene una longitud de 1.000 metros y un ancho de 6,20 metros.

El coste del proyecto en licitación antes de su adjudicación está en **139.880,86 €** y a la publicación de esta memoria las obras estarán próximas a iniciarse o incluso en ejecución.

Redacción del proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

• **Costera de Les Encarnelles.**

Las obras están en licitación y a la publicación de esta memoria pueden estar ya adjudicadas y a punto de iniciarse.

El proyecto contempla la urbanización integral del vial sin urbanizar que queda entre la línea de edificaciones en la C/ Reverendo Pascual Martínez, desde las naves de la antigua fábrica de Imperial hasta el Pont de Sant Antoni, con el barranco al lateral.

La superficie a asfaltar es de 1.400 m² y tiene una longitud de 225 metros y con un ancho entre 7 y 3 metros y contempla la instalación de red de agua potable de fundición, alcantarillado y la colocación de unas aceras de 1,50 metros de ancho con pastilla hidráulica entre el barranco a la derecha y la calle asfaltada y otra acera a la izquierda, siguiendo la línea de fachada de las edificaciones. El coste de licitación asciende a **292.757,82 €** y se cuenta con una subvención de la Diputación Provincial de 149.418 €.

Redacción del proyecto y dirección técnica: Oficina Técnica Municipal.

• **El Camino de Carga y de entrada al Hondo.**

El camino de Carga tiene una longitud de 1.750 metros y un ancho de 6,50 metros siendo muy transitado. El acceso al Hondo, en San Felipe Neri, al Centro de Información y Recepción tiene una longitud de 850 metros y ancho de 6,50 metros.

El proyecto ha sido licitado **por 185.130 €** y a la fecha de la redacción de esta memoria es posible que esté adjudicado y que en breve comiencen las obras.

Redacción del proyecto y dirección técnica: Oficina Técnica Municipal.

2) PLAZAS Y JARDINES.

Se ejecutó por primera vez la Plaza Sierpe que estaba sin realizarse desde décadas en un solar de propiedad municipal. Se explica en el apartado 4) de reurbanización de barrios.

3) AGUA POTABLE Y COLECTORES DE AGUAS PLUVIALES.

• **Actuaciones del Ayuntamiento en la red de agua potable.**

Además de las actuaciones del concesionario de aguas domiciliarias Hidraqua en el mantenimiento y reparación de las instalaciones de agua potable, el Ayuntamiento ha actuado con obras de mejora renovando las tuberías obsoletas por otras de fundición, dentro del coste de ejecución de calles en:

-C/ Ramiro de Maeztu: 215 metros con tubería de fundición de 80 milímetros y 15 acometidas nuevas.

-C/ Blasco Ibáñez: 152 metros con tubería de fundición de 100 milímetros y 9 acometidas nuevas.

-C/ Sendra: 170 metros con tubería de fundición de 80 milímetros.

-Plaza Sierpe: Renovación de 35 metros con tubería de fundición.

-C/ San Jaime: 65 metros con tubería de fundición.

-C/ Jaime Balmes: 230 metros con tubería de fundición.

-C/ La Fuente en El Realengo: Sustitución de toda la red de agua potable y todas las acometidas instalando una tubería de fundición de 80 milímetros.

• **Colector en Polígono I-4.**

Construcción frente a la sede de la Policía Local de una conducción auxiliar de 40 centímetros de aguas pluviales, para aliviar de presión a la conducción general de saneamiento y evitar roturas y hundimientos de la calzada en situaciones de grandes lluvias, con la ejecución además de 3 imbornales una vez se asfaltó y reforzó el firme de la carretera hasta la rotonda de acceso al Pabellón Félix Candela.

COSTE OBRA ADJUDICADA..... 104.314,33 €

Incluye también este contrato la actuación de agua potable en la calle La Fuente de El Realengo.

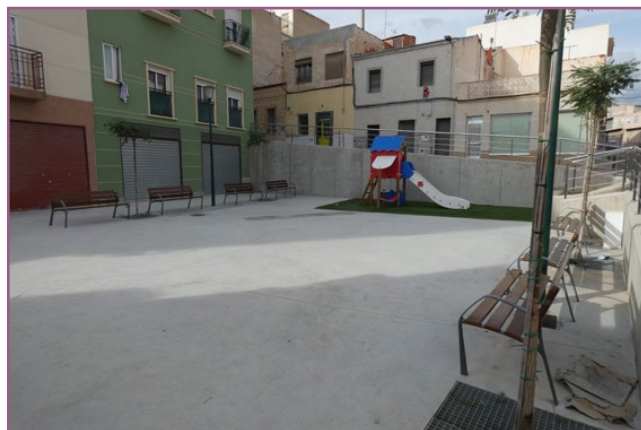
Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

4) URBANIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BARRIOS.

• Urbanización de la Plaza Sierpe y otras calles en el Barrio del Pont y en la Avenida Manuel Sanchís Guarner.

La actuación consistió en pavimentar la plaza que era de tierra con hormigón fratasado, dotando con mobiliario urbano la zona: 3 farolas LED con 6 árboles y 1 jardinera. Se ejecutó una escalera para facilitar el acceso. Se urbanizó la calle exterior con baldosa hidráulica y bordillo de hormigón mientras que el acceso desde la calle Sierpe a la Plaza Poeta Maciá Abela se ejecutó con baldosas de granito y se suprimió un poste de baja tensión. Además se reasfaltaron las siguientes calles con 4 centímetros de hormigón: La calle San Sebastián en el tramo de la cuesta del Calvario, Santísima Trinidad desde la Iglesia hasta el cruce de San Sebastián, Canónigo Manchón, Marchanero, Lobo, Virgen del Remedio, Santa Rita y Camposanto.

Para completar el valor de la obra a efectos de solicitud de subvención, se incluyó una actuación en la Avda. Manuel Sanchís Guarner, consistente en la ejecución de distintas jardineras con bordillos en la calzada dotando de arbolado de alineación los accesos al campo de fútbol Enrique Miralles, con riego por goteo y reasfaltando la zona.



• Mejoras de Urbanización.

La empresa adjudicataria de las obras de la Plaza Sierpe y calles del barrio del Pont y de la Avda. Sanchís Guarner, ofreció dentro de su oferta 16.500 m2 adicionales de reasfaltado con señalización horizontal, levantamiento de tapas del alcantarillado y regularización del firme.

Se amplió en 3.500 m2 el reasfaltado de la Avda. Sanchís Guarner, extendiéndolo hasta la rotonda frente a la puerta norte del Parc Nou.

Se reasfaltó con 5.500 m2 un tramo de la carretera de La Estación, en el Polígono I-4, frente a Tapisa y Damel y también otros 3.000 m2 en la zona de aparcamiento-cuneta en el Paseo de La Estación, frente al DIA y el cruce de entrada a Mercadona. El resto de reasfaltado se aplicó en las calles San Fernando, Conde de Altamira, Ausias March y Virgen del Remedio.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....281.029,26 €

85,40% Subvención Diputación Provincial

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

5) REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS.

• Rehabilitación de la acequia de los Qanats moros frente a “Els Pontets”.

En abril de 2015 se firmó un convenio entre la Diputación Provincial de Alicante y el Ayuntamiento para la rehabilitación de esta emblemática construcción hidráulica musulmana que amenazaba con su hundimiento. La Diputación financiaba el 100% de la actuación valorada inicialmente en 180.000 € y el Ayuntamiento asumía el coste de los honorarios técnicos del Arquitecto redactor y director de las obras. Las obras se adjudicaron en 144.578,24 € y al poco de iniciarse a finales



de 2015 se tuvieron que suspender debido a que la acequia y el puente estaban en peor estado de lo esperado y hubo que modificar el proyecto, con un incremento de 57.729,40 € que asumió íntegramente la Diputación Provincial, prolongándose la ejecución de las obras hasta principios de 2018.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....144.578,24 €

Coste proyecto modificado57.729,40 €

Coste redacción proyecto y dirección obras.....13.700,00 €

TOTAL COSTE OBRA216.007,64 €

96,66% Subvención Diputación Provincial

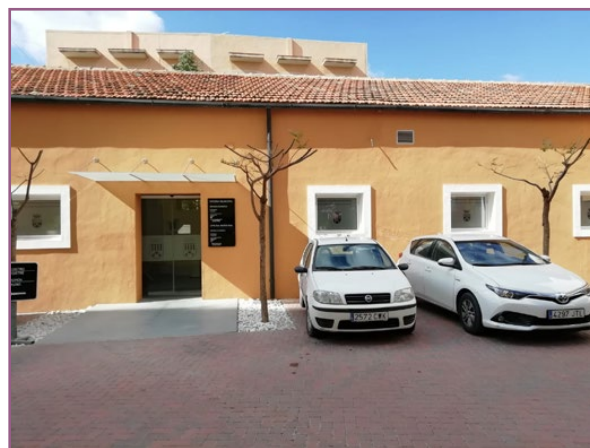
Redacción proyecto y dirección de obras: Arquitecto José Manuel Brotons Gallardo.

• **Plan Director para la puesta en valor del sistema hidráulico de los “Qanats de Crevillent”.**

La Diputación Provincial asumió redactar un Plan Director con un coste de 30.000 € que contendrá la descripción y estudio histórico de los “Qanats musulmanes andalusíes de la sierra de Crevillent”, sus antecedentes documentales, estado de conservación, descripción geométrica y topográfica, y las propuestas técnicas para su consolidación y musealización.

• **Obras de reforma del edificio anexo al Ayuntamiento.**

Se reestructuró y reformó el antiguo colegio “Primo de Rivera” anexo al Ayuntamiento tras el pase de la Policía a sus nuevas dependencias en la carretera de La Estación en el Polígono I-4, para reubicar en él el Registro General, el área de Contratación y los Servicios Económicos del Ayuntamiento, liberando espacio en la primera planta del Consistorio para mejorar y ampliar las dependencias de las demás áreas. Se ha sustituido la iluminación fluorescente del techo por pantallas LED que reducen enormemente el consumo y se ha sustituido el vidrio de las ventanas por doble acristalamiento que garantiza el aislamiento térmico y reduce el gasto en aire acondicionado y en calefacción. El Ayuntamiento adquirió a su cargo el equipamiento y mobiliario.



COSTE OBRA ADJUDICADA.....191.389,33 €

Adquisición mobiliario55.750,39 €

77,44% Subvención Diputación Provincial.

TOTAL COSTE OBRA247.131,72 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

• **Obras en el archivo temporal para nuevo Juzgado de Paz y Aseos Públicos.**

El Juzgado de Paz ha sido trasladado desde la calle Mayor, con el fin de tener mejores condiciones y espacios de uso, evitando la insalubridad de la humedad al personal del juzgado y el daño a los expedientes permanentes que allí estaban.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....144.277,98 €

El coste del mobiliario está incluido en el lote para mobiliario de todo el Ayuntamiento por importe de 55.727,42 €.

Redacción proyecto y dirección de obras: Arquitecto José Manuel Brotons Gallardo.



• **Obras en el local de la Calle Mayor.**

Al trasladar el Juzgado de Paz al archivo temporal, se hizo necesario adecuar este espacio para ser el nuevo archivo temporal, aprovechando para ubicar aquí la oficina de prensa y una sala multiusos.

Las personas están de modo ocasional y los expedientes temporalmente hasta su archivo definitivo en el Archivo "Clara Campoamor". La humedad no perjudica así en ese edificio ni a las personas ni a los expedientes.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....48.266,90 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Arquitecto José Manuel Brotons Gallardo.



• **Obras en la Casa Consistorial.**

Consistentes en el ajuste de distribución de la Planta Baja para la nueva ubicación de las oficinas de los grupos políticos, la redistribución de los puestos de trabajo de la Planta Primera, reparación del lucernario del Salón de Plenos, la reparación de la cubierta del techo de la segunda Planta y la mejora térmica de la Planta Segunda.

COSTE OBRA ADJUDICADA..... 68.776,40 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Arquitecto José Manuel Brotons Gallardo.

• **Reforma de las Plantas 1ª y 2ª del antiguo Edificio de Correos.**

El edificio en 2007 fue rehabilitado en fachadas y en el interior de la Planta Baja a la altura de la Plaza del Dr. Mas Candela, con motivo de la implantación en él de la Oficina Supracomarcial de Medio Ambiente. Los pisos 1º y 2º y el bajo a Salitre los retuvo el Ayuntamiento para usos propios. El destino de los pisos 1º y 2º fue para cederlo a asociaciones locales pero su configuración de viviendas limitaba el número de asociaciones beneficiarias.

El Ayuntamiento reordenó el espacio para lograr una mayor funcionalidad, multiplicando las posibilidades de cesión. Se han habilitado 21 almacenes-archivo, 8 salas despachos de usos múltiples y 4 baños, teniendo cada asociación su taquilla con llave independiente para guardar la documentación. Se instaló ascensor, se cambió el suelo de terrazo por cerámico, se pintaron las paredes, se renovaron las puertas y la instalación eléctrica y se instaló aire acondicionado y calefacción. Finalmente se adquirió el mobiliario auxiliar necesario.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....197.690,85 €

Coste redacción proyecto y dirección obras.....10.769,00 €

Coste adjudicación mobiliario.....23.253,00 €

TOTAL COSTE OBRA231.712,85 €

Redacción proyecto y dirección de obras: Arquitecto Jesús Sánchez Ripoll.



• **Reforma del edificio municipal de la Asociación de Fiestas y de vecinos en San Felipe Neri.**

Este edificio se cedió por el Ayuntamiento para uso de las asociaciones de Fiestas y de vecinos de San Felipe Neri.

Se ha licitado el proyecto por importe **de 217.727,28 €** y a la fecha de la redacción de esta memoria se desconoce si se ha adjudicado aunque la previsión es que las obras comiencen pronto.

El edificio tiene más de 58 años y necesitaba la reforma de la cubierta existente y la ejecución de una nueva distribución interior de salas, trastero, aseos y la creación de una sala de reuniones. El edificio se ha ampliado en superficie útil de 127,5 m² a otra mayor de 168,1 m² dentro de la parcela municipal de 285,4 m².

Redacción proyecto y dirección de obras: Oficina Técnica Municipal.

6) ACTUACIONES MENORES.

Algunas de estas actuaciones se han contratado exteriormente, mientras que otras se han ejecutado con el personal propio municipal con compra de materiales.

- Señalización de los caminos rurales de El Bon Lloc, El Pantano y Els Pontets por importe de **5.878,80 €.**
- Realización de Barbacanas en la calle Cardenal Cisneros y Mariano Benlliure por un importe de **38.526,4 €.**
- Arreglo de paso a distinto nivel en Barrio de La Estación por un importe de **4.230,16 €.**
- Obras para instalación de Cámaras de Vigilancia de tráfico en edificio Cruz Roja por **4.845,45 €.**
- Desbroce anual en varios caminos rurales por un importe de **9.100,00 €/año.**
- Ampliación en aceras de calle Molinos por **8.622,6 €.**
- Arreglo de acera en calle Planelles para mejor accesibilidad por **3.460,60 €.**
- Vestuarios en almacén de obras en edificio municipal bajos del Centro de Mayores Parc Nou por **10.335,82 €.**
- Varios trabajos de urbanización en la zona verde del Paseo del Calvario por **25.648,7 €.**
- Compra de un camión grúa, por **79.847,90 €.**



7) VÍAS DE COMUNICACIÓN ESTATALES Y AUTONÓMICAS.

• **Estación del AVE entre Elche y Crevillent en Matola.**

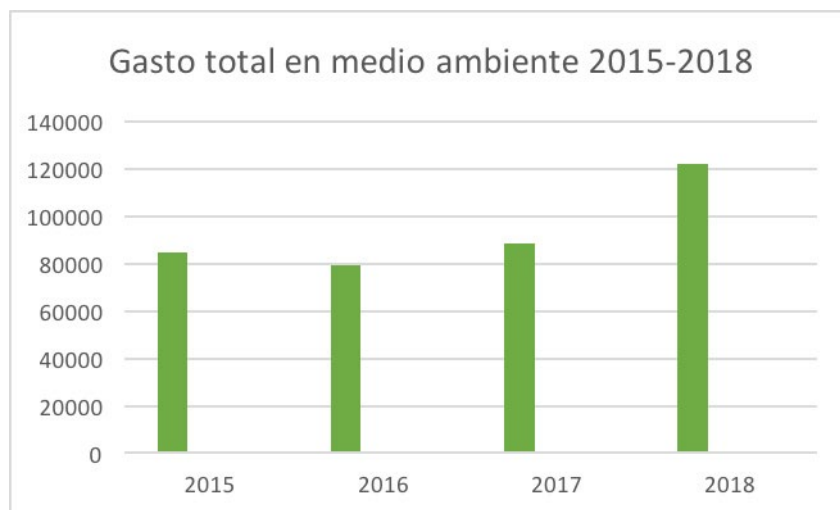
Las obras se licitaron en el verano de 2014 y se adjudicaron en noviembre del mismo año por **6.519.141,20 €.** Esta infraestructura junto con el trazado de vías del AVE supone la interconexión de Crevillent con Madrid, Valencia, Barcelona y Murcia dentro de la alta velocidad y una potenciación de nuestro suelo industrial y comercial. El Gobierno de la Nación anunció en septiembre de 2018 que las obras no se podían terminar este año y que se atrasaban hasta después del verano de 2019.

MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO

1) MEDIO AMBIENTE.

La evolución creciente del gasto en esta área se comprueba con la siguiente evolución del presupuesto.

	2015	2016	2017	(*)2018
Presupuesto Ordinario	84.524,19 €	79.174,85 €	88.622,88 €	121.738,51 €



(*)2018: cifra provisional a falta de la liquidación del presupuesto que es posterior a la publicación de esta memoria.

A) OBRAS Y NUEVAS INSTALACIONES.

• **Actuaciones de consolidación complementarias en el paisaje y entorno de la “Ermita de San Cayetano”.**

En la Corporación de 2007-2011 se construyó la ermita de San Cayetano con un coste de **162.956,53 €**.

En la Corporación de 2011-2015 se ejecutó un proyecto de acondicionamiento del paisaje y el entorno de la ermita de San Cayetano, con un coste de **180.796,95 €**.

En la actual Corporación de 2015-2019, a finales de octubre de 2015 comenzaron las obras del tercer proyecto de puesta en valor de la ermita del parque de montaña de San Cayetano para consolidar algunos hallazgos y necesidades, descubiertos con la actuación anterior y que no habían sido incluidos en el proyecto. Se encontró una extensión mayor de restos de construcciones, ocultos bajo la tierra y matorros alrededor de la ermita que tapaban cavidades de asentamientos de población permanente. También se tuvo que actuar en la parte cubierta del aljibe adecuándolo para su nuevo uso medioambiental, consolidando parte del muro noroeste evacuando mediante drenaje el agua de escorrentía, para finalizar con las dependencias cercanas a la ermita encontradas y la pavimentación del entorno para la sujeción al suelo.



Junto a ello se han llevado a cabo diversas actuaciones de acondicionamiento de las instalaciones del parque de montaña, y la adecuación y saneamiento del aljibe para agua de uso común tras los actos vandálicos sufridos.

COSTE OBRAS COMPLEMENTARIAS ADJUDICADAS	49.727,33€
Costes honorarios técnicos, redacción proyecto y dirección obras	4.000,00 €
TOTAL COSTE OBRA	53.727,33 €
Proyecto técnico y dirección de obra: Arquitecto D. Juan María Boix García.	

B) ÁREA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

• Actuaciones medioambientales.

La limpieza y control de puntos de vertidos incontrolados, ha sido una actuación que se ha llevado a cabo constantemente, actuando en puntos diseminados por todo el municipio ya sea con medios propios a través del plan de empleo municipal, directamente desde el área de medio ambiente, o mediante subvenciones de otras administraciones como la Diputación de Alicante gracias a las cuales ha sido posible la limpieza de vertidos y restauración de la zona del cementerio con un coste de **20.000 €**.

Zonas como el camino de la Mangranera, Marjal, Raya del Búho, Cañada Juana... han sido tratadas con este tipo de actuaciones financiadas con recursos municipales, que han permitido restaurar su estado inicial, tras los vertidos incontrolados de amianto, enseres, ruedas, escombros...



En agosto de 2016 la Diputación de Alicante concedió al Ayuntamiento de Crevillent una subvención de **33.333,33 €** para obras de restauración forestal consistentes en la realización de tratamientos selvícolas fitosanitarios y paisajísticos en zonas afectadas por la plaga del tomicus destruens y por la sequía.

Destacar la limpieza y retirada de residuos de espacios como el barranco del eco-parque, el cual se había convertido en un foco de desechos de todo tipo y que actualmente presenta un estado natural. El coste de esta actuación municipal ha sido de **10.820,06 €**



• Convenio CEMA “Los Molinos”.

El convenio a tres bandas suscrito por nuestro Ayuntamiento con la Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís, y la fundación CAM, ha supuesto una importante inyección económica para la conservación y mantenimiento del centro de educación medioambiental CEMA, a la par que una garantía de conservación de este importante enclave medio ambiental de nuestra localidad.

A través de este convenio los escolares, las asociaciones y clubes de la localidad de Crevillent, están exentos



de pago por el uso de las instalaciones de este enclave medioambiental, ascendiendo a **8.057,00 €** el ahorro que hasta la fecha ha supuesto para todos ellos la firma del convenio.

La puesta en marcha del observatorio para el empleo para el cambio climático es otra iniciativa que se está desarrollando y que se ha incluido en la firma de este convenio.

La aportación económica anual por parte del Ayuntamiento asciende a **20.000 €**.

• Plan local de prevención de incendios forestales.

La junta de gobierno local adjudicó en fecha 2 de octubre de 2018 a una empresa especializada, la redacción del plan por un importe de **10.890 €**, habiendo recibido el Ayuntamiento una subvención de la Conselleria de Medio Ambiente de **8.712 €**.

La licitación de la realización del plan de prevención de incendios forestales, sitúa a nuestro municipio entre los pocos de toda la comunidad valenciana que va a disponer del mismo, lo cual supone que la prevención y seguridad de nuestros espacios naturales se va a incrementar sustancialmente.

• Contratación de conserje en parque de montaña.

Pese a no formar parte de las competencias obligadas de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Crevillent, se ha contratado a jornada completa a un conserje para las labores de control y vigilancia de las instalaciones del parque de montaña de San Cayetano.

Coste anual del servicio..... **19.455,9€**



• Adquisición de vehículo para medio ambiente.

Con esta adquisición, el área de Medio Ambiente cuenta con dos vehículos para actuaciones y usos por parte del personal dependiente del área del Ayuntamiento.

Coste de la inversión **5.000 €**.

• Voluntariado medioambiental.

El voluntariado medioambiental para el control de incendios y conductas incívicas durante los meses estivales, ha permitido la conservación de nuestros espacios naturales, anualmente el coste aproximado de esta actividad se ha establecido en **4.500 €**.

La Concejalía de Medio Ambiente ha llevado a cabo acciones encaminadas a mejorar el medio ambiente y los espacios naturales de nuestra localidad. Para ello se han realizado conjuntamente entre el Ayuntamiento, agentes medioambientales, asociaciones y clubes, actuaciones para la vigilancia y prevención de incendios

forestales, retirada de residuos y vertidos, restauración de sendas y caminos, eliminación de plantas exóticas invasoras...

Desde el área de medio ambiente se han coordinado jornadas formativas con VAERSA para el voluntariado de prevención de incendios forestales.

Otro de los proyectos relevantes que se había iniciado durante el pasado mandato y que en el actual se ha finalizado e implantado, ha sido el **catálogo de actividades deportivas en la sierra de Crevillent**, en el que se determina qué tipo de actividad se puede realizar en cada una de las vías, caminos y sendas de la sierra de Crevillent, especialmente en las más erosionadas.

Posteriormente a su aprobación por la Conselleria y su publicación, desde el Ayuntamiento ya se está trabajando en la colocación de las señalizaciones que marcarán qué tipo de actividad se podrá realizar en cada zona, con la finalidad de promover la regeneración de la flora y la fauna, así como las sendas que han sido deterioradas y desgastadas por diversas actividades deportivas, delimitando el tipo de actuaciones que se pueden realizar en cada una con el fin de preservarlas.

Conjuntamente se renovarán las señalizaciones de rutas PR y vías de nuestra sierra.

Constantemente se ha venido realizando el **arreglo de caminos** y la reparación de espacios como el **Parque de Montaña**, con la reciente adecuación de (casa, aljibe...)

Importe destinado a reparación de caminos (2015-2018) **30.000 €**

• Convenio con Recicla Alicante para la ropa usada.

Está en gestión la firma de un nuevo convenio con esta entidad para la colocación de contenedores para el tratamiento de ropa usada, mediante el cual se aportará al Ayuntamiento una cantidad económica cada año que será invertida en actividades medioambientales.

• Servicio para retirada y reciclaje de aceite usado doméstico.

Está redactado ya el pliego técnico y en redacción el pliego jurídico-administrativo para la licitación de la colocación de contenedores para la deposición y control de aceite usado doméstico, mediante el cual se aportará una cantidad económica en función de los litros reciclados, que revertirá en actuaciones medioambientales.

• Actuaciones en el plan de empleo municipal.

El plan de empleo municipal ha supuesto la contratación de cuadrillas medioambientales que han desarrollado entre otras: labores de regeneración de sendas y caminos, retirada de especies vegetales invasoras, limpieza de puntos de vertidos diseminados por el municipio, y adecuación de espacios naturales para la recuperación de especies autóctonas. Todo ello con el objetivo de favorecer el desarrollo de la flora y fauna silvestre y la conservación de nuestros hábitats naturales.

Todas las actuaciones enumeradas y llevadas a cabo han sido estudiadas y consensuadas con los agentes forestales de la oficina comarcal de la demarcación de Crevillent.

• Subvenciones medioambientales.

La Concejalía de Medio Ambiente ha venido concediendo de forma ininterrumpida subvenciones a las asociaciones que realizan actividades medioambientales por valor de **9.000 € anuales**.

De la misma forma, cada año se ha concedido directamente al Club de caza La Totovía una exención en concepto de arrendamiento de nuestra sierra, encargándose esta entidad del mantenimiento de pozos, desbroce de caminos, sembrado para alimentación de la fauna etc., al eximirse del pago anual del canon por el uso del coto por valor de **5.108,12 €**, al margen de la subvención anual ordinaria que como entidad deportiva tiene.

Durante esta Corporación la Concejalía de Medio Ambiente ha tenido una estrecha colaboración con los grupos medioambientales deportistas y ecologistas que han participado en una serie de reuniones. En ellas se ha dado **participación abierta a todas las asociaciones** que realizan sus actividades en la sierra para que conozcan sus intervenciones y unan esfuerzos para cuidar y mejorar el medio ambiente.

C) RECICLAJE Y RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS.

En cuanto a la **instalación de contenedores de reciclado**, se ha aumentado el número de los mismos para facilitar a los ciudadanos dicha tarea y, de este modo, fomentar los hábitos de reciclaje en la población superando la ratio de contenedores de plástico y papel, al haberse colocado más contenedores de los que nos pertenecen por ratio de población. Además, en el nuevo pliego en licitación de la contrata de recogida de residuos sólidos y limpieza viaria, se ha ampliado el número de contenedores de papel-cartón, vidrio y envases.

SELECTIVA PAPEL-CARTÓN		
2016	2017	2018
16.258	13.662	18.560
12.072	14.508	14.287
17.006	15.084	14.814
11.442	9.450	16.722
15.245	13.338	15.804
13.864	14.328	16.290
15.028	17.730	19.872
12.173	13.500	14.472
16.462	17.226	17.334
13.916	14.940	16.452
15.788	15.246	15.599
14.306	15.912	17.676
168.560	174.924	197.882

SELECTIVA ENVASES LIGEROS		
2016	2017	2018
9420	9020	13680
8680	8160	11120
9600	10500	11760
9160	8680	10980
9000	11320	14840
10520	10600	12740
8480	9800	13920
8680	10320	13800
8260	10100	12740
8420	11820	13720
9980	10580	12020
9760	10780	11580
109.460	121.680	152.900

En el municipio de Crevillent se han aumentado los siguientes contenedores para reciclaje hasta disponer actualmente de **87** para papel-cartón de carga lateral de 3.200 litros, **88** contenedores para envases ligeros de carga lateral de 3.200 litros y **16** de pilas de 30 litros, además, en los edificios públicos hay instalados de papel-cartón **21** (19 de carga trasera de 1.100 litros y 2 de carga trasera 360 litros) y de envases ligeros (**14** de carga trasera 360 litros), la gestión y recogida

se realiza por la empresa FCC. Todo ello ha propiciado que los valores de reciclado de selectiva “papel-cartón”, como de envases ligeros, se hayan incrementado considerablemente año tras año.

Además, tras la reciente incorporación de **49** contenedores de vidrio, en la actualidad contamos con **164** contenedores de recogida de este material gestionados por Camacho Recycling y financiados por Ecovidrio, ubicados tanto en el casco urbano como en puntos del extrarradio.



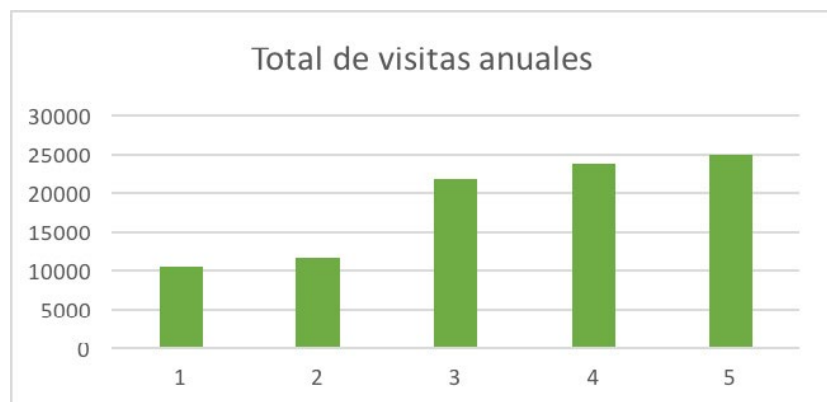
A este incremento se suma las campañas en festividades de Moros y Cristianos para el reciclado de vidrio “la reconquista del vidrio” llevado a cabo por parte del Ayuntamiento y de Ecovidrio.

La puesta en marcha del servicio de Ecoparque móvil “Ecomóvil” conjuntamente con el Ecoparque, ha redundado en un aumento de los valores de uso de este servicio, lo cual repercute directamente en el aumento de los porcentajes de deposición y reciclado de residuos domésticos.

USOS ECOPARQUE				
Mes	2016	2017	2018	
	Ecoparque	Ecoparque	Ecoparque	Ecomóvil
Enero	538	516	366	
Febrero	346	315	354	
Marzo	305	316	386	29
Abril	289	257	457	83
Mayo	270	240	514	91
Junio	266	330	495	55
Julio	267	414	592	57
Agosto	273	337	520	62
Septiembre	319	353	474	9
Octubre	319	187	407	18
Noviembre	321	311	391	35
Diciembre	216	172	372	
TOTAL ANUAL	3729	3748	5328	439
			5767	

D) ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PARQUE NATURAL DE HONDO Y EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CEMA “LOS MOLINOS”.

En 2017 se han realizado **23.681** visitas al Parque Natural del Hondo, y en el 2018 estas alcanzan ya las **25.000**, suponiendo un incremento anual constante y progresivo.



Desde la concejalía de Medio Ambiente se han llevado a cabo actuaciones desarrolladas en las instalaciones del centro de educación medio ambiental CEMA, entre las cuales se incluye el apadrinamiento de parcelas por parte de los centros educativos de la localidad, para llevar a cabo actuaciones de reforestación.

Desde esta área junto con la de Educación se ha colaborado también con el transporte del alumnado desde los respectivos centros

escolares hasta las dependencias del centro medio ambiental “Los Molinos”, para la realización de jornadas educativas medio-ambientales.

La celebración del **día del árbol** cada año, mediante la cual se ha venido reforestando importantes zonas de nuestro entorno medio ambiental de la sierra baja, así como de los espacios del centro medioambiental CEMA. En esta actividad organizada por la Concejalía de Medio Ambiente, han participado escolares y asociaciones que de forma altruista han llevado a cabo actuaciones para la reforestación de las zonas indicadas.

• Campañas de concienciación y sensibilización medioambientales.

Desde el área de Medio Ambiente se han llevado a cabo campañas y talleres para el uso racional de recursos hídricos y reciclaje selectivo dirigida a escolares de nuestra localidad.

Para ello junto con la Concejalía de Servicios se ha procedido a la instalación de mini ecoparques en los centros educativos de Infantil y Primaria, con el objetivo de concienciar sobre la necesidad de llevar a cabo conductas cívicas en materia de residuos.



Apoyo institucional para el proyecto NET to NET del centro medio ambiental CEMA, perteneciente a la fundación CAM, que ha posibilitado el estudio de la flora autóctona de los enclaves naturales de nuestra sierra por parte de los escolares de primaria y secundaria de los centros educativos de Crevillent.

Declaración institucional para el proyecto de recuperación y protección de la cerceta pardilla, especie que se encuentra en peligro de extinción y que está considerada como un ave emblemática de la fauna silvestre española.

La colaboración en actividades de geolodías de ámbito nacional en las cuales más de **1.000** personas han participado en esta actividad en la cual se ha llevado a cabo un estudio de la fauna y flora de nuestro entorno.

Con la colaboración de Hidraqua se ha procedido a la adquisición de nidales para aves insectívoras en el núcleo urbano para el control de mosquitos, cuya instalación está siendo gestionada en el área de Medio Ambiente de nuestro Ayuntamiento, previo estudio realizado por personal especializado en ornitología.

Participación con la Conselleria de Medio Ambiente en la campaña para la concienciación y fomento para la deposición de aparatos electrónicos y eléctricos.

2) SANEAMIENTO.

En esta corporación al igual que en el anterior se han seguido impulsando los ejes de saneamiento doméstico.

• Red de alcantarillado doméstico en la barriada de La Estación.

En 2011 el Ayuntamiento ejecutó con **116.923,80 €** un proyecto de alcantarillado dentro de las subvenciones del Plan Confianza de la Generalitat en el suelo urbano de La Estación. Quedó pendiente de ejecutarse por la Generalitat la conexión de salida de las aguas residuales y el colector para llevarlas a la depuradora mas accesible. Se barajaron varias posibilidades y se modificaron las estimaciones económicas, que partieron de un coste de **575.000 €**. Se estudiaron las opciones de la depuradora de Catral-Dolores, luego la de Elche y finalmente la propia de Crevillent, desechada en un principio por requerir estación de bombeo.

En diciembre de 2013 se aprobó el proyecto técnico y su tramitación quedó en suspenso, en plena crisis económica, hasta que en abril de 2018 la Generalitat reactivó el expediente solicitando autorización del Ayuntamiento al proyecto y la aportación de los terrenos para la construcción del Colector, habiéndose dotado en el presupuesto de 2018 una partida de **524.200 €**.

En Julio de 2018 el Ayuntamiento contestó a la Generalitat aportando los informes solicitados. La Conselleria de Medio Ambiente está tramitando varios documentos como la información pública, la resolución de afecciones que son previos a la licitación de la obra y que a la redacción de esta memoria aún no se ha efectuado.

Actuaciones varias de renovación de red en suelo urbano.

- C/ Ramiro de Maeztu: renovación de 120 metros.
- C/ Eras: 70 metros en la confluencia con las calles Cervantes y Palma.
- Avda. San Vicente Ferrer: 70 metros.
- C/ Sendra: sustitución de todo el alcantarillado existente de 170 metros de calle.
- C/ La Fuente en El Realengo: colector de saneamiento de 40 centímetros y acometidas del saneamiento.
- Carretera de La Estación frente a la sede de la Policía Local: ejecución de una conducción auxiliar de drenaje de aguas pluviales, para aliviar la conducción general de saneamiento y evitar roturas y levantamientos del firme en situaciones de grandes lluvias, con ejecución de 3 imbornales.
- C/ San Jaime se renovó toda la red de alcantarillado en sus 65 metros de longitud.

LOS COSTES DE EJECUCIÓN ESTÁN INTEGRADOS EN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN LLEVADAS A CABO.

• Nuevo servicio de mantenimiento integral de imbornales.

El Ayuntamiento ha licitado por primera vez el mantenimiento integral y limpieza de imbornales para mantener regularmente en condiciones óptimas estos sumideros que conducen el agua de lluvia de los colectores pluviales construidos, que por el sistema de sifón que tienen, al no llover habitualmente no se auto-limpian, acumulando la suciedad. El servicio contratado contempla el corte de los imbornales, la limpieza y rellenado de agua y el soldado posterior de los enrejados, una vez al mes de octubre a marzo y dos veces al mes de abril a septiembre. El coste asciende a **24.996,66 €** en esta licitación.



FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO Y AGRICULTURA

1) FOMENTO ECONÓMICO

Se creó en la Corporación de 1995-1999 la Comisión de Fomento Económico, Turismo y Agricultura, que agrupa los temas de desarrollo económico local, formación y políticas activas de empleo, turismo y agricultura. En 1998 se creó la Agencia de Desarrollo Local, con un Director de gestión al frente, y con personal y medios destinados al efecto para ejecutar las políticas impulsadas desde la Comisión, consistentes en la potenciación del empleo, el autoempleo y el acceso a la formación laboral, profesional o comercial, el apoyo al comercio local y la promoción turística. Hemos contado con ayudas del Estado, la Generalitat Valenciana y la Diputación Provincial.

Desde el área de Fomento Económico, Formación y Comercio, se está en contacto continuo con desempleados y emprendedores, así como con asociaciones y entidades económicas locales para conocer de primera mano las necesidades reales de las mismas y realizar actuaciones que sean efectivas y positivas para ellas, como ACEC, Asociación Gastronómica Local y representantes del Mercado de Abastos, o con otras supralocales como el SERVEF, UNIFAM, JOVEMPA, FEVECTA o CEEI entre otras.

Durante la actual Corporación de 2015-2019 se ha creado una comisión especial de estudio y de participación institucionalizada de agentes sociales, la Comisión Especial de Fomento Económico, Turismo y Agricultura a la que fueron convocadas numerosas entidades, aunque al final sólo se integraron los sindicatos UGT y CC.OO, la organización empresarial UNIFAM, Cooperativa Eléctrica “San Francisco de Asís”, la Asociación de Comerciantes y Empresarios, la Asociación del Calzado AVECAL y la Asociación Local de Empresarios de la Construcción- ASOCYA.

A) ESCUELA TALLER

• Obras de accesibilidad del edificio de la Escuela-Taller.

En mayo de 2016 se iniciaron los trabajos en los dos pabellones del antiguo colegio en C/ Violín Viejo para cumplir con las normas de accesibilidad, eliminando barreras arquitectónicas que dificultaban el acceso o movilidad de personas con discapacidad, siendo requisito imprescindible a la hora de obtener nuevos programas de Escuela-Taller con dos años de duración, en lugar de Talleres de Empleo, con sólo un año de duración, para mejorar la empleabilidad de jóvenes en paro, alternando el aprendizaje y la cualificación con un trabajo retribuido para su inserción laboral.

Las obras consistieron en garantizar la seguridad de acceso desde la vía pública al edificio, la construcción de nuevos aseos y el acceso a la planta primera incluyendo la instalación de un ascensor del que carecía el edificio. **El coste total ha sido de 52.233 €**, correspondiendo 48.603 € a las obras y 3.630 € a los **honorarios técnicos del arquitecto** D. José Manuel Brotons Gallardo, de redacción de proyecto y dirección de las obras.

Además se realizaron otras mejoras en los pabellones aprovechando los parados contratados en el I Plan de Empleo Municipal, que realizaron tareas de pintado de puertas, arreglo de picaportes y enlucido de paredes.

• Obras de ampliación de la Escuela-Taller.

Hay dos proyectos de obra, el primero contempla **ampliar unas aulas del antiguo edificio del colegio** que hay en calle Violín aprovechando el espacio del porche exterior, para homologar unas salas en las que impartir especialidades de albañilería, jardinería y hostelería. El coste de licitación de la obra asciende a **75.005, 21 € más 6.655 € de honorarios técnicos del Arquitecto** D. José Manuel Brotons Gallardo. Con la ampliación, se va a disponer de 2 aulas en la planta baja con una superficie



mayor de 150 m², se va a mejorar la carpintería y la cubierta general de edificio. Previamente se realizará la demolición del porche de la fachada norte que permitirá tener mayor espacio. **Con el segundo proyecto se va a construir una nave de 450 m²** que pueda albergar especialidades más técnicas de talleres de empleo y dispondrá de dos aulas, 3 despachos y un almacén. La obra tiene un coste de licitación de **250.000 €**, más **8.288,50 €** de honorarios técnicos del Arquitecto D. Pascual Berna Serna.

Es posible que a la publicación de esta memoria las obras estén ya licitadas o adjudicadas y se prevé que comiencen en breve.

B) TALLERES DE EMPLEO.

2015-2016: A principio de la actual Corporación de 2015-2019 se concedió otro Taller de Empleo de 9 meses de duración por la Consellería de Economía, Turismo y Empleo, con una subvención de **329.667,84€**.

Se contrataron 34 desempleados crevillentinos, mayores de 25 años, 24 alumnos y 10 profesores y monitores. Este taller ofreció tres especialidades formativas: la atención sociosanitaria a personas dependientes e instituciones sociales, la confección y publicación de páginas web y la promoción turística local e información al visitante.

En el programa tuvieron preferencia mujeres, especialmente víctimas de violencia de género, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social y desempleados de larga duración.

2017-2018: En junio de 2017 se puso en marcha el Taller de Empleo de Turismo “T’Avaletm Villa de Crevillent I”, subvencionado por la Generalitat Valenciana con **194.157,60 €**. Este taller de empleo estaba dirigido a jóvenes de entre 16 y 30 años que fueron seleccionados por el Servef y que al mismo tiempo recibieron formación y un salario, 14 desempleados fueron contratados por un año: 10 alumnos-trabajadores que se formaron en una nueva especialidad, generando así nuevas oportunidades de empleo y formación y 4 trabajadores entre director, administrativo y profesores.

A finales de 2018, la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo concedía al Ayuntamiento una subvención de **389.059 €** para la puesta en marcha de 2 nuevos programas de Taller de Empleo que han dado formación a 20 alumnos. El Taller Villa de Crevillent IV tuvo una duración de un año en las especialidades de “Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” y “Dinamización Comunitaria”. Además se contrató a un director, un auxiliar administrativo, dos profesores de dinamización comunitaria y dos profesores de atención socio-sanitaria. El coste total del proyecto “Villa de Crevillent IV” fue de **419.059,20 €**.

De **2018 a 2019** se ha puesto en marcha el taller T’Avaletm Villa de Crevillent II, un programa de empleo y formación para 10 jóvenes entre 16 y 30 años a los que durante 1 año se les está impartiendo la especialidad de “Administración y Gestión”. La subvención recibida para este programa de la Conselleria de Economía es de **199.830 €**, incluyendo el coste total del profesorado y del personal directivo, así como todos los gastos necesarios para la realización y ejecución del programa. La aportación del Ayuntamiento ha sido de **15.000 €**. Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de la Comunidad Valenciana.

A finales de 2018, la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo concedía al Ayuntamiento una subvención de **399.600 €** para la puesta en marcha de 2 nuevos programas de Taller de Empleo que han dado formación a 20 alumnos. El Taller Villa de Crevillent V tuvo una duración de un año en las especialidades de “Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” y “Dinamización Comunitaria”. Además se contrató a un director, un auxiliar administrativo, dos profesores de dinamización comunitaria y dos profesores de atención socio-sanitaria. El coste total del proyecto “Villa de Crevillent V” fue de **429.660 €**.

C) PLANES DE EMPLEO MUNICIPAL.

La Agencia de Desarrollo Local puso en marcha a mediados de 2016 y hasta 2018 un Plan de Empleo Municipal anual, con el que se ha contratado durante este tiempo a 119 desempleados de Crevillent e invertido a través del presupuesto municipal **565.965,46 €** de los presupuestos municipales para salarios

. El objetivo común de este programa ha sido el de ofrecer formación y capacitación a los parados con un contrato remunerado y financiado con el presupuesto municipal. Para la contratación de los desempleados en los planes de empleo municipal se creó una Bolsa de Empleo bajo criterios sociales para desempleados con necesidades sociales.

AÑO	DESEMPLEADOS CONTRATADOS	INVERSIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL PLAN DE EMPLEO
2016	28	130.000,00 €
2017	51	236.136,41 €
2018	40	199.829,05 €
TOTAL	119	565.965,46 €

D) PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO SUBVENCIONADOS.

En la **convocatoria de la Diputación Provincial de Fomento del empleo en materia de inversiones financieramente sostenibles**, se concedieron 50.000 € para acondicionamiento de varias calles en Crevillent con uso intensivo de mano de obra.

En la convocatoria "Salario Joven" de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo de 2015 se concedió una subvención de **11.335,16 €** para promoción del turismo a través de un técnico de Turismo. La Diputación Provincial en 2015 y 2017 otorgó becas de formación a jóvenes desempleados por importe de **6.000 €** y **4.500 €** respectivamente. Para programas de contratación de desempleados en 2016 se obtuvieron en diferentes convocatorias de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo un total de **92.042,24 €** para contratar a 17 parados. En 2017 se consiguieron 766.954,36 € de subvenciones para contratación de jóvenes y programas de empleo de la Generalitat Valenciana, que ocuparon a 36 desempleados. En 2018, se han logrado **577.381,92 €** para realizar acciones de orientación laboral a personas desempleadas y contratación de parados de larga duración y **99.740,50 €** para contratar a 9 parados mayores de 30 años en el programa EMCORP y **88.043,05 €** que darán empleo a 10 parados de larga duración a través del programa EMCOD.

E) ACTUACIONES SECTORIALES.

1.- Plan Estratégico del Municipio.

Se acudió a la convocatoria EDUSI de Fondos Europeos para Fomento del desarrollo local. Crevillent obtuvo buena puntuación pero no entró por falta de fondos. **El Consistorio presentó una propuesta por importe de 5 millones de euros de inversión , siendo aprobada con 69,50 puntos , aunque no se seleccionó por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por falta de presupuesto del Programa Operativo Plurirregional de España, quedando en la reserva, en el puesto número 12 de los proyectos aprobados con falta de financiación . La empresa ARVUM Ingeniería S.L. se encargó de la elaboración de la EDUSI por importe de 17.995 € (más IVA).**

2.- Plan Estratégico Industrial.

El Ayuntamiento de Crevillent, a través de la Agencia de Desarrollo Local presentó en 2017 la redacción de un Plan Estratégico Industrial de Crevillent, como hoja de ruta para un desarrollo industrial, acorde con las estrategias de especialización de actividades industriales y empresariales, permitiendo una reorientación progresiva del modelo de crecimiento hacia una mejora social, económica, medioambiental y sostenible del municipio y la ciudad. El Plan fue redactado por la empresa ARVUM, por importe de **22.207 €**. En 2018 se adjudicó también a ARVUM la implementación del Plan Estratégico, con un coste de **57.399 €** al año. Se pretende poner en marcha once líneas de actuación, agrupadas en cuatro ejes de desarrollo, todo ello por fases y dentro de un cronograma temporal que abarca hasta 2.020. Como primera medida se crea la Oficina de Gestión Industrial de Crevillent con la que se quiere incrementar el desempeño y rendimiento de la gestión municipal.

3.- Promoción Marca “Crevillent. Ciudad de la Alfombra” y apoyo al sector.

El Ayuntamiento de Crevillent y la organización empresarial de la alfombra UNIFAM desde 2016 vienen suscribiendo anualmente un convenio de colaboración, con el objetivo de apoyar desde el Consistorio las actividades que impulsa, así como financiar parte de los gastos de mantenimiento de esta entidad. Con este convenio, se dota económicamente a UNIFAM de una subvención de **15.000 €** para apoyar las actividades de innovación, promoción, formación y difusión que desarrolla en beneficio de las empresas de las industrias de la alfombra, moquetas y afines ubicadas en Crevillent, así como la financiación de parte de los gastos de mantenimiento de dicha asociación. Una de las primeras actuaciones de colaboración de este convenio es la Feria de la Alfombra que se organiza conjuntamente desde hace 3 años.

4.- Fomento del Comercio Local.

Desde la Agencia de Desarrollo Local hay un apoyo municipal al fomento de la economía local a través de subvenciones económica a actividades que las asociaciones económicas locales desarrollan por iniciativa propia, además de las constantes actividades que se impulsan desde la Concejalía y las que se realizan conjuntamente con las diferentes asociaciones. En 2016 se concedió una ayuda de **5.000 €** a la Asociación de Comerciantes, incrementándose en 2017 hasta alcanzar la cifra de **8.780 €**. También se concedió una subvención de **1.220 €** a la Asociación de Empresarios de la Construcción y afines, ASOCYA. En 2018 se volvió a subvencionar a ACEC con **10.000 €** para la realización e sus actividades.

5.- Promoción del Mercado Municipal de Abastos.

La Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Crevillent viene apoyando la promoción del Mercado Municipal de Abastos con una campaña “Compren al Mercat” en la que se premia mensualmente a los usuarios que realizan allí sus compras. Además junto a la Asociación de Comerciantes y Empresarios se convoca un Concurso de Escaparates e Interiorismo en Navidad, con una sección especial para los puestos de venta del Mercado Municipal de Abastos con el fin de que presenten un aspecto atractivo, interesante y sugerente que llame la atención de los ciudadanos, invitándoles de este modo a realizar allí sus compras.

6.- Formación y Empleo.

La Concejalía de Fomento Económico, Formación y Comercio del Ayuntamiento de Crevillent trabaja en la organización de forma bianual en la preparación de una Feria de Empleo y Formación. Es un foro en el que se presenta información y orientación a los jóvenes a la hora de completar estudios o introducirse en el mercado laboral, contando con la participación de entidades, entre Instituciones Públicas, Entidades de Empleo, Formativas y de carácter Socioeconómico.

También desde la ADL se imparten cursos dirigidos a desempleados los relacionados con la informática y búsqueda activa de empleo. Se imparten varias especialidades en el Aula Mentor, se programan cursos para obtener el carnet de manipulador de alimentos, y se promueven cursos básicos de cocina y camarero.

Anualmente, ya van XII ediciones, a través de un Convenio con el Instituto Canónigo Manchón del Concurso de Proyectos Empresariales, con el que se pretende motivar iniciativas de emprendedurismo a la juventud. La aportación Municipal anualmente es de **1.600 €**.

F) SUBVENCIONES MENORES.

ORGANISMO	CONCEPTO	2015	2016	2017	2018
Diputación Provincial de Alicante	Organización ferias y eventos comerciales	5.000 €	3.000 €	5.571 €	6.000 €
Diputación Provincial de Alicante	Promoción económica	3.000 €	3.562,50	3.550 €	2.000 €
Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	Fomento de la innovación comercial (AFIC)	5.075 €	10.987 €	10.987 €	12.250 €

Subvenciones a emprendedores y a la actividad económica en Crevillent.

Anualmente se convocan subvenciones para favorecer tanto la actividad emprendedora en el municipio (nuevas altas de empresas), como el apoyo en los gastos e inversiones en innovación y el pago de los alquileres de los negocios. En el cuadro se reflejan el total de subvenciones aprobadas por cada convocatoria, así como el importe individual de la ayuda.

Subvención	2015	2016	2017
Emprendedores	13 (1.000 euros)	12 (1.000 euros)	16 (1.500 euros)
Alquileres	15 (500 euros)	11 (500 euros)	21 (500 euros)
Innovación	12 (500 euros)	19 (500 euros)	17 (500 euros)

2) TURISMO.

- Se terminó por la empresa “El Santo Comunicación” en diciembre de 2017 el **“Plan Estratégico Turístico de la Ciudad de Crevillent y prestación de servicios en la Oficina de Turismo”**, con un coste de **12.795,75 €**. En él se definieron los ejes estratégicos del desarrollo del turismo local basándose en el diagnóstico de los actuales productos turísticos en fiestas, cultura, gastronomía y naturaleza, identificando segmentos de mercado objetivo, determinadas estrategias de promoción y comercialización y proponiendo un plan operativa de gestión.
- La delegación de Crevillent ha asistido anualmente a FITUR. En esta Feria Internacional se han presentado los dos Congresos Internacionales de Escultura Religiosa celebrados en Crevillent y el nombramiento de las Fiestas de Moros y Cristianos como Fiestas de Interés Turístico Internacional. Una representación de los Moros y Cristianos de Crevillent ha desfilado en dos ocasiones en Madrid desde Callao hasta la Puerta del Sol, acompañados de una banda de música local
- Crevillent ha sido nombrado en el año 2018 “Municipio Turístico de la Comunidad Valenciana”
- Se ha participado en “Alicante Gastronómica” en mayo de 2018 en IFA
- Se han promocionado nuestras dos Fiestas de Interés Turístico Internacional en numerosos medios de comunicación: prensa, radio y televisión. Se han emitido programas de radio en directo tanto de Radio Nacional como de Onda Cero y realizado entrevistas en numerosas emisoras de radio.
- Se ha contratado un técnico de turismo para proporcionar información a nuestros visitantes y realizar acciones de promoción de la localidad.
- Crevillent es punto de llegada o de partida de dos etapas de la Guía de Interior elaborada por el Patronato Provincial de Turismo.
- Se han elaborado diversos folletos para promocionar nuestro municipio como “Crevillent cultural” en castellano y valenciano. Se ha editado un nuevo Callejero.



3) AGRICULTURA.

Reurbanización o reparación de varios caminos públicos por el Ayuntamiento y cuyo detalle está en el apartado de Obras e Infraestructuras.

• Reurbanización.

- Camino Viejo de Catral.
- La cuesta de los Dragones en el Castell Vell.
- Camino de Riegos de Levante (tramos camino de Los Pavos, el de la Gloria y el de la Partida Colorada).
- Camino de San Antonio de La Florida.
- Vereda de Orihuela.

- Camino de Deula a la depuradora, camino del Contrabandista, tramo de la Mangranera y varios tramos en puentes nº 2 y nº 8 del trasvase y el camino del puente nº 8 del trasvase.
- Camino de Campillos nº 66 al 77.
- Camino de Orones y de la Partición en San Felipe Neri.
- Camino de Carga (en licitación).
- Camino de San Felipe Neri de acceso al Centro de Recepción del Hondo (en licitación).
- Camino del Marxant y Bon Lloc (en licitación).

• Reparaciones y bacheos.

- Camino de la Monja
- Camino paralelo a la CV-904 entre El Realengo y Catral.
- Camino de la entrada al Hondo en San Felipe Neri.
- Camino del Pantano.
- Camino en la partida del Marxant.
- Camino junto a la vía del AVE en la zona del Barrio de La Estación.

• Otras actuaciones.

- Limpieza y desbroce de varios caminos rurales de todo nuestro término municipal, con bacheo en muchos de ellos.
- Colocación de varias señales de circulación y bandas reductoras de velocidad, así como el corte de varias ramas de árboles en Las Casicas.
- Reparación por la Unidad de Carreteras del camino paralelo a la AP-7.
- En el mes de Octubre 2015 se entregaron a los agricultores que lo solicitaron los siguientes insecticidas para combatir la plaga en cítricos "Ceratitis Capitata" de 9'30 kg Karate y 12 Kg. Proteína.
- En el mes de Octubre 2016 se entregaron a los agricultores que lo solicitaron los siguientes insecticidas para combatir la plaga en cítricos "Ceratitis Capitata" de 12'7 kg. Karate y 16 kg. Proteína.

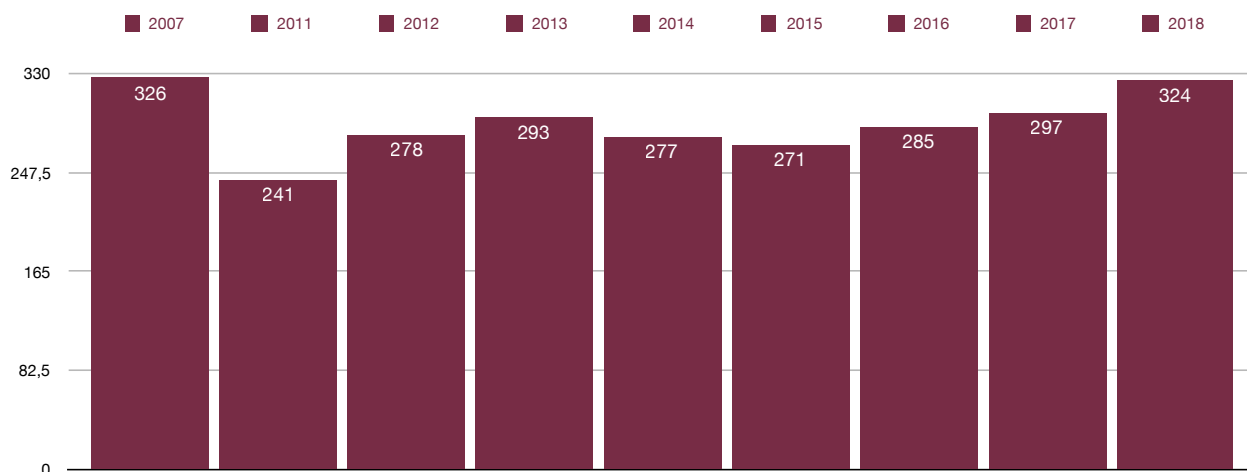
4) EVOLUCIÓN DEL PARO Y DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN CREVILLENT.

A la vista de los datos de desempleo, estamos en los niveles de 2008, cuando comenzó la crisis económica, habiéndose reducido el desempleo desde la cota más alta de 5.212 parados en 2012. Respecto al censo en el pago del impuesto del IAE, con las empresas que facturaban más de 1 millón de euros, también se demuestra la recuperación económica con 324 empresas tributantes, similar a las 326 empresas que había en 2007 antes de la crisis.

AÑO	Nº DE DESEMPLEADOS
2008	3.503
2011	5.003
2012	5.212
2013	5.008
2014	4.579
2015	4.139
2016	3.766
2017	3.431
2018	3.296

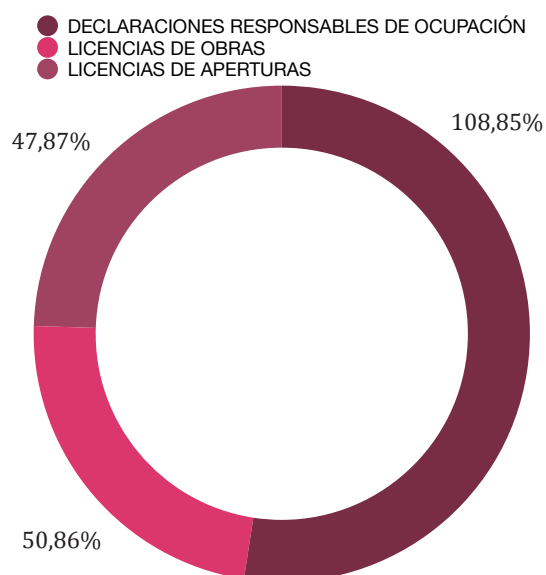
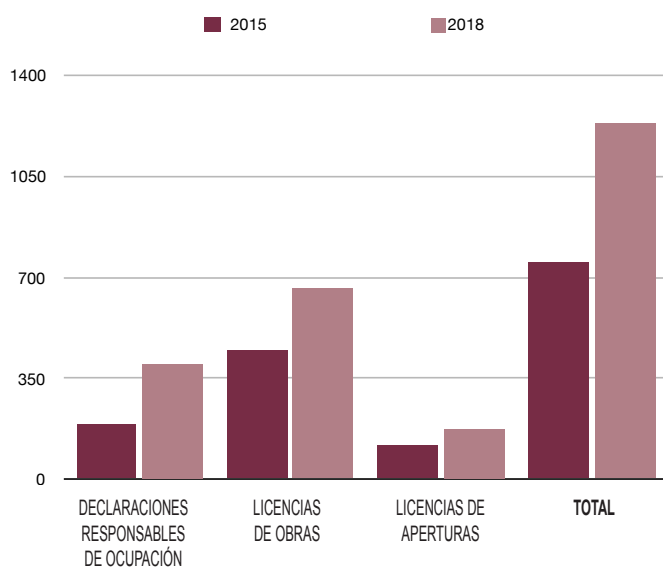
Años FISCALES	Nº RECIBOS CENSO IAE
2007	326
2011	241
2012	278
2013	293
2014	277
2015	271
2016	285
2017	297
2018	324

EVOLUCIÓN IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS



COMPARATIVA AÑO 2015-2018

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2018	INCREMENTO
DECLARACIONES RESPONSABLES DE OCUPACIÓN	192	401	108,85%
LICENCIAS DE OBRAS	445	658	47,87%
LICENCIAS DE APERTURA	116	175	50,86%
TOTAL	753	1.234	



ÁREA DE EDUCACIÓN

Los gastos municipales y de inversión en el área municipal de educación han sido los siguientes durante los últimos 4 años que contemplan este mandato.

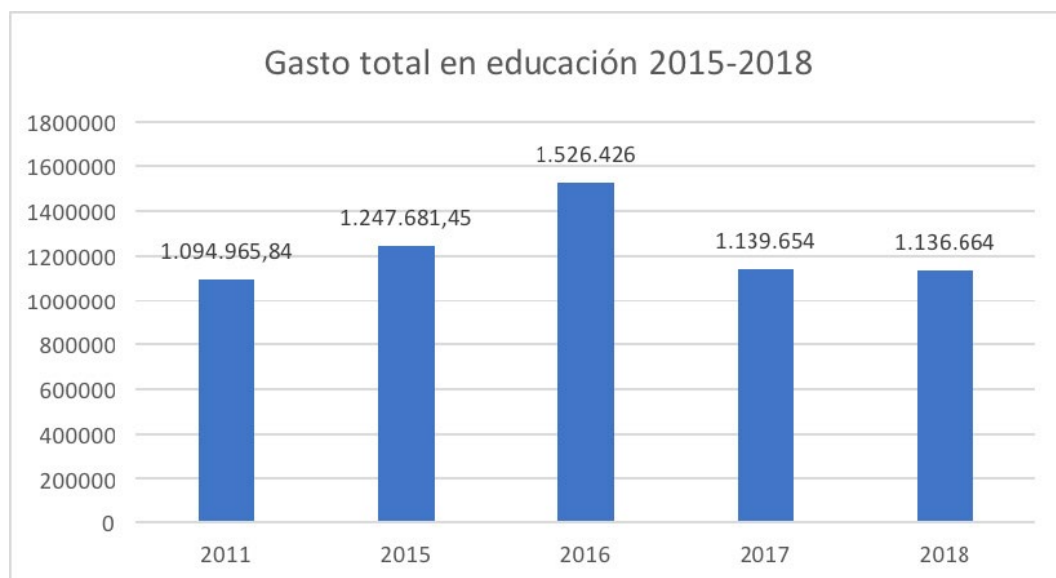
1) GASTOS LIQUIDADADOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES

Desde la entrada en vigor del nuevo sistema contable, y la liquidación de gastos contemplando no sólo la clasificación económica en capítulos, sino además la clasificación funcional de los mismos, es posible sumar todos los gastos cuya finalidad sea educativa (obras, reparaciones, personal, consumo de energía, teléfono, etc..., de los edificios destinados a educación, Gabinete Psicopedagógico, etc.).

	2011	2015	2016*	2017	2018**
PRESUPUESTO ORDINARIO	1.094.965,84 €	1.247.681,45 €	1.526.425,52 €	1.139.654,29 €	1.136.663,83 €

(*)2016: El presupuesto de ese año incorpora las subvenciones de Conselleria de Educación y la Diputación de Alicante por el concepto de Xarxa de Llibres.

(**)2018: Es la liquidación provisional del presupuesto. La liquidación real se conocerá a partir de 2019 con la liquidación del presupuesto de 2018.



EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS

CURSO	Nº ALUMNOS	Nº PROFESORES	RATIO ALUMNO / PROFESOR
2007-2008	2720	172	15,81%
2011-2012	2943	180	16,35%
2015-2016	2663	217	12,27%
2016-2017	2634	218	12,08%
2017-2018	2643	216	12,23%
2018-2019	2642	221	11,95%

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LOS INSTITUTOS 1º- 2º- 3º Y 4º DE LA ESO

CURSO	Nº ALUMNOS	Nº PROFESORES	RATIO ALUMNO / PROFESOR
2007-2008	1053	172	6,12%
2011-2012	1008	182	5,53%
2015-2016	1406	196	7,21%
2016-2017	1429	198	7,21%
2017-2018	1398	198	7,06%
2018-2019	1479	203	7,28%

Nota: Las ratios alumno/profesor expuestas no se corresponden realmente con el número de alumnos que hay por clase. La explicación se debe a que al nº de profesores-tutores, se ha sumado el número de especialistas (Religión, Inglés, E. Física, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Compensatoria, Música, etc...) por lo que, globalmente, al calcular la ratio, desciende ligeramente el número de alumnos que existe por aula.

2) ACTUACIONES.

Se han mantenido las líneas de actuaciones tradicionales, con algunas innovaciones. No se ha suprimido ni disminuido en este mandato ninguno de los programas que se venían realizando. Las actuaciones existentes se han mejorado y se han puesto en marcha nuevas líneas de trabajo, como la mesa de trabajo contra el acoso escolar, bullying, ciber-bullying, alcoholismo y estupefacientes, junto con las actuaciones de cuerpos de seguridad en coordinación con la Concejalía de Educación para la concienciación en los escolares de estas problemáticas.

También se ha realizado la formación del personal docente y conserjes en primeros auxilios y manejo de desfibriladores, y para la actuación ante situaciones de riesgo por catástrofes naturales y otros.

a) Gabinete Psicopedagógico.

Toda la gestión del área de Educación se ha centralizado en este departamento municipal, desde el cual se lleva a cabo también la atención psicopedagógica escolar junto con el SPE nº 2 de Elche. Durante la anterior corporación legislativa y hasta el día de hoy, este servicio ha sido y es considerado como el mejor dotado de toda la provincia de Alicante y uno de los mejores de toda la Comunidad Valenciana. El número de personas que integran este departamento y que llevan a cabo este servicio en los centros escolares de Crevillent ha ido en aumento paulatinamente hasta situarse en la actualidad en su número más alto desde sus inicios.

Destacar que este servicio es competencia de la Conselleria de Educación y que es por lo tanto un gasto voluntario asumido por el Ayuntamiento de Crevillent al no ser una competencia obligatoria local.

Evolución del coste del servicio del Gabinete Psicopedagógico municipal.

2014	2015	2016	2017	2018
163.676,13 €	154.303,72 €	145.504,93 €	152.557,06 €	179.732,50 €

Evolución de las subvenciones recibidas para el servicio del Gabinete Psicopedagógico municipal.

2014	2015	2016	2017	2018
20.576,90 €	20.011,28 €	20.416,64 €	25.320,67 €	28.228,16 €

Evolución del personal atención psicopedagógica escolar en Crevillent.

2014	2015	2016	2017	2018
4	6	7	8	8

El programa de absentismo escolar dirigido desde el Gabinete Psicopedagógico ha conseguido que el porcentaje de absentismo escolar en Infantil y Primaria sea en la actualidad del 1%, frente al 2,38% de poblaciones cercanas como Elche.

En Secundaria éste está en el 2,3%, frente al 7,10% de esta misma localidad vecina.

Actualmente la Concejalía de Educación continúa trabajando en esta línea con la finalidad de reducir al máximo posible el número de escolares que presentan absentismo.

b) Transporte Escolar.

El servicio de transporte escolar municipal dependiente del Ayuntamiento ha tenido continuidad durante este mandato con una disminución considerable de su coste y mejorando su servicio, puesto que ahora éste efectúa con dos vueltas completas al municipio, adaptado a la jornada continua implantada en nuestros centros educativos.

Destacar que este es un servicio voluntario del Ayuntamiento. La Conselleria de Educación presta su servicio propio de transporte escolar, asumiendo el Ayuntamiento los escolares no incluidos por no cumplir los requisitos del transporte de la Conselleria.

Evolución del coste del servicio del transporte escolar.

2014	2015	2016	2017	2018
33.450 €	33.440 €	33.556,14 €	37.620 €	25.000 €

Evolución de alumnos usuarios del transporte escolar.

2014	2015	2016	2017	2018
125	125	108	102	102

c) Conservación y mantenimiento de Centros.

Las actuaciones para la conservación y mantenimiento de centros escolares supone un continuo goteo, de actuaciones diversas, en todos y cada uno de los colegios de nuestras pedanías y de la localidad. Es a su vez una de las labores mas destacadas del área de Educación del Ayuntamiento de Crevillent, y pese a que están integradas por pequeñas actuaciones de todo tipo realizadas todos los días, y año tras año, su importancia es vital para que nuestros centros estén en el mejor estado posible para su correcto funcionamiento. Las importantes partidas presupuestarias dispuestas para tal fin, nos han permitido además crear nuevas infraestructuras que se complementan con las ya existentes, mejorando la calidad educativa.

“C.E.I.P. Primo de Rivera”

- Rehabilitación de aseos del edificio de infantil **(21.755,80 €)**.
- Adecuación de aula **(3.243,86 €)**.
- Instalación de internet en aulas y dependencias varias **(1.651,65 €)**.
- Plantación de arbolado y colocación de césped artificial.
- Pintado de pista deportiva y juegos **(6.000 €)**.
- Instalación de elementos sombra aulas-toldos **(5.057,8 €)**.
- Pintura de edificios en zonas varias **(8.389,47 €)**.
- Habilitación cuarto limpieza **(1.397,45 €)**.
- Obras de accesibilidad interior a los edificios del centro escolar **(2.450 €)**.
- Cambio completo de luminarias de emergencia **(2.614 €)**.

“C.E.I.P. Francisco Candela”

- Instalación de elementos de sombra (toldos).
- Instalación de césped artificial.
- Pintura de las pistas deportivas **(1.585 €)**.
- Rehabilitación de zona de comedor **(11.204,60 €)**.
- Huerto escolar **(2.055 €)**.

- Ampliación elementos de calefacción **(380 €)**.
- Reforma aseos gimnasio **(20.388,50 €)**.

“Centro de Enseñanza Infantil EEL. Mestra Pilar Ruiz”

- Adecuación aula infantil 2 años. **(6.357,34 €)**.
- Verjas de madera divisorias en patios exteriores.

“C.E.I.P. Dr. Mas Magro”

- Pintado de pistas deportivas y varios **(8.346,6 €)**.
- Adecuación de zona de recreo para infantil **(8.004,71 €)**.
- Ampliación huerto escolar **(580,8 €)**.

“C.E.I.P. Nuestra Sra. de la Esperanza”

- Construcción de huerto escolar **(5.640 €)**.
- Pintado de muro exterior perimetral **(2.149,49 €)**.
- adecuación aparcamiento escolar **(1.173,7 €)**.
- Ampliación elementos de calefacción **(380 €)**.

“C.E.I.P. Párroco Francisco Mas”

- Adecuación huerto escolar **(350 €)**.
- Ampliación y adecuación accesos principales **(4.339,66 €)**.
- Instalación de internet en aulas infantil **(4.570,9 €)**.
- Puerta metálica acceso escolar **(2.130 €)**.
- Pintura de aulas **(5.941,10 €)**.

“C.E.I.P. Miguel Hernández”

- Colocación de toldos en ventanales de aulas **(7.412,46 €)**.
- Colocación de césped artificial y arbolado en zonas de recreo **(12.445,62 €)**.
- Cambio de ventanales en aula de infantil y cortinas enrollables **(16.141,8 €)**.

“C.E.I.P. San Luis Gonzaga de El Realengo”

- Adecuación huerto escolar **(1.226,5 €)**.

“C.E.I.P. Puig Jover del Barrio de La Estación”

- Huerto escolar y limpieza/adecuación terrenos adjuntos al colegio **(6.200 €)**.
- Pintado de pista exterior de deporte y varios **(4.809,75 €)**.

Escuela Permanentes de Adultos

- Se han mantenido las partidas económicas destinadas a este Centro educativo.
- Se ha mantenido la colaboración con el desarrollo del curso de corte y confección aumentando su dotación económica a **2.500 €/ año**.
- Se han llevado a cabo actuaciones de mantenimiento y conservación en el interior del centro.

Destacar que en la práctica totalidad de los centros educativos de la localidad y las pedanías se

realizan continuamente actuaciones de cerrajería, electricidad, albañilería, carpintería, pintura y otras varias dedicadas a la conservación y mantenimiento de instalaciones y edificios de los centros educativos.

- La concejalía de Educación ha llevado a cabo una revisión en todos los centros educativos de la localidad y pedanías, sobre el estado de infraestructuras y los medios de prevención de riesgos existentes, tomando como de base el informe final redactado, se continúa trabajando para mejorar las incidencias y necesidades detectadas.
- Actualmente se está trabajando en la redacción de protocolos de actuación individualizados por centros educativos sobre los avisos y alertas de la existencia de situaciones climatológicas adversas.

d) Otras actuaciones.

• Instalación de desfibriladores en los Centros Educativos de la localidad y pedanías.

Esta actuación ha supuesto una importante inversión en materia de seguridad de los miembros de toda la comunidad educativa de Crevillent, escolares, docentes, padres... y supone que todos los centros escolares de nuestro municipio y pedanías se hayan convertido en espacios cardioprotégidos.

Considerando que solo el 5% de los centros educativos de España dispone de estos dispositivos, nuestra localidad es a partir de ahora un referente en cuanto a seguridad contra paradas cardio-respiratorias.

Importe total invertido en la adquisición de dispositivos y formación para su manejo dirigida a profesores y conserjes de centros educativos **17.986,12 €**

• Incorporación de puntos de recogida selectiva.

En los centros educativos se ha llevado a cabo esta actuación para la concienciación medioambiental en los escolares y el fomento de reciclado.

• Dotación de material tecnológico-robótico a los Centros Educativos de Secundaria de la localidad IES Canónigo Manchón e IES Maciá Abela.

Desde 2012 se ha llevado a cabo en colaboración con la UMH de Elche, la dotación de robots, drones y recientemente de tecnología para impresión 3D, para que los departamentos de tecnología e informática de ambos centros educativos puedan incorporar a sus currículos la formación e instrucción de los escolares en estos campos.

El importe total sufragado por la Concejalía de Educación en este proyecto durante esta legislatura ha sido de **10.043 €**

e) Peticiones ante la Conselleria de Educación.

Desde el Ayuntamiento de Crevillent se han reiterado constantemente a la Conselleria de Educación, las actuaciones pendientes de años anteriores por parte de esta administración, sobre la retirada del amianto existente en los centros educativos CAES Párroco Francisco Mas, CEIP Miguel Hernández, y CEIP Mas Magro.

Actualmente ya se ha procedido a la retirada de amianto del CEIP Mas Magro, y ya está prevista la retirada en el CEIP Miguel Hernández quedando pendiente la actuación en el CAES Párroco Francisco Mas.

f) Actividades educativas (2015-2018).

• Talleres de Ajedrez para escolares	2.000 €
• Colaboración con exposición y charlas en centros educativos de Secundaria para la igualdad de género.....	664,68 €
• Clases de repaso y apoyo en verano	2.925 €.
• Curso de costura en la EPA	9.200€.
• Colaboración con el concurso literario, maratón fotográfico y video de la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa	1.536,2 €
• Celebración del día de la Boleta del Queixal en el cual se ofrece a los escolares obras de teatro y cuentacuentos	5.064 €.
• Concurso de Belenes, categoría de centros educativos	1.192,28 €
• Escuela municipal de danza en verano.....	1.040 €
• Clases de recuperación de verano	975 €
• Cursos para escolares de primeros auxilios en verano	2.950 €
• Celebración de Plenos de infantil.....	74,21 €
• Concierto didáctico Rock escolar.	
• Concierto ópera familia.....	1.452 €
• Servicios de transporte para pruebas PAU y actuaciones educativas	1.520 €
• Jornadas de visitas al mercado de abastos para el fomento de hábitos alimenticios saludables.....	410,80 €
• Talleres contra el acoso escolar	1.217,29 €
• Organización con CEFIRE de Orihuela de un curso para profesores y padres sobre riesgos y recursos de las redes sociales y nuevas tecnologías.	
• Organización con CEFIRE de Orihuela de curso sobre actuaciones preventivas ante situaciones de riesgo por catástrofe (incendios, terremotos, inundaciones...)	
• Organización de curso con la colaboración del CEFIRE de Elche, para la formación de personal docente y conserjes en manejo de primeros auxilios.	
• Acto Institucional para el reconocimiento al rendimiento académico de los alumnos de los centros educativos de Crevillent, a través de la Gala de la Excelencia Educativa .	
• Servicio de transporte para actividades medioambientales, deportivas y culturales.	
• Jornadas para escolares de concienciación para el uso racional de recursos hídricos.	
• Actuaciones / talleres para potenciar la reutilización de plásticos en los centros educativos.	

g) Ayudas, becas y subvenciones.

Durante este mandato se ha dispuesto un total de **199.426,54 €** destinados a este apartado, destacando los siguientes importes anuales:

- Becas de Infantil. Etapa educativa no cubierta por Conselleria de Educación, se ha aumentado la cantidad económica y por lo tanto el número de beneficiarios de estas ayudas **9.000 €/año**.
- Ayuda al colectivo de estudiantes universitarios (CEU) para el transporte universitario **9.850 €/año**.
- Convenios para el nuevo colectivo de estudiantes universitarios **1.500 €/año**.
- Subvenciones AMPAS para el fomento en la comunidad escolar de actividades deportivas, medio-ambientales y culturales..... **5.000 €/año**.
- Xarxa de Llibres, gestión y financiación del Ayuntamiento **103.026,54 €**

3) CONSTRUCCIONES O MEJORAS EN COLEGIOS PÚBLICOS.

Crevillent dispone actualmente de un mapa escolar completo, con vacantes para todos los alumnos que solicitan matriculación en los centros educativos, por lo que están cubiertas todas las necesidades educativas en nuestra localidad y **no hay módulos prefabricados escolares** desde hace muchos años. No obstante lo anterior, siempre son posibles algunas obras de mejora que adapten mejor el uso, la funcionalidad o la accesibilidad. Durante este mandato se han ejecutado las siguientes actuaciones:

• Construcción de comedor escolar en el CEIP Miguel Hernández.

Las obras se iniciaron en el 2015 y concluyeron al final del curso escolar de ese año, por lo que este importante servicio pudo estar operativo ya en el curso 2016/17.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....33.275,75 €

Proyecto y dirección técnica: Oficina Técnica Municipal.



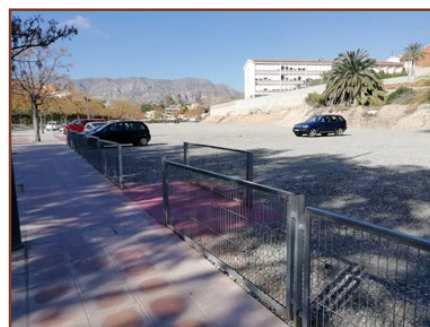
• Adecuación solar anexo a CEIP Primo de Rivera y CAES Párroco Francisco Mas para aparcamiento de uso escolar.

Tras negociación con los propietarios del solar de 4.500 metros cuadrados, finalmente se ha conseguido la cesión del mismo mediante convenio con una duración de 4 años prorrogable

Tras su limpieza y adecuación, el uso del solar pasa a ser de aparcamientos para miembros de la comunidad educativa, garantizando fluidez de vehículos en horas punta y por lo tanto mejorando la seguridad de escolares y padres, a la vez que se elimina el problema de salubridad existente en este solar.

COSTE OBRA ADJUDICADA..... 13.228,93 €

Proyecto y dirección técnica: Oficina Técnica Municipal.



• Adecuación de solar anexo a CEIP Ntra. Sra. de la Esperanza.

Convenio suscrito entre el Ayuntamiento y el propietario del terreno colindante a este centro educativo con una superficie de 545 m2, para la adecuación y cesión de este solar para uso exclusivo como aparcamiento en horario escolar, con una duración de 5 años prorrogables por común acuerdo de las partes.

Esta actuación permite la descongestión en horas punta de vehículos en las inmediaciones del centro educativo.

Coste de actuación 2.420 €.

Proyecto y dirección técnica: Oficina Técnica Municipal.

• Rehabilitación cubierta patio en CEIP Primo de Rivera.

Tras evaluar el estado de la cubierta en el patio inferior del centro educativo, se determinó su rehabilitación completa junto con el cambio del pavimento de la misma, de forma que todo el conjunto quedase perfectamente integrado en el espacio destinado para recreo.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....24.896,01 €

Proyecto y dirección técnica: Oficina Técnica Municipal.



· Otras mejoras.

Instalación de juegos infantiles en el CEIP Francisco Candela.

Coste de la actuación **9.438 €**

Pintado en zonas de recreo de juegos infantiles tradicionales **1.585,10 €**

Instalación de huertos escolares + aperos y suministros varios en diversos colegios.

Coste de las actuaciones 12.921 €

Otras actuaciones:

Plan Edificant.

La Conselleria de Educación publicó el 26 de octubre de 2017 en el DOGV, el Decreto Ley 5/2017 de 20 de octubre del Consell, por el que se convocaba a los Ayuntamientos a través de su Consejo Escolar Municipal a presentar sus solicitudes de infraestructuras en materia educativa.

Estas obras en el caso de ser incluidas, serán financiadas por la Conselleria hasta el límite concedido, debiendo asumir los ayuntamientos la redacción de las memorias valorativas previas para la estimación de costes de ejecución y de redacción de los proyectos, junto con toda la gestión de este programa a través de sus funcionarios.

Como Crevillent tiene ejecutado el 100% de su mapa escolar, solo se han presentado peticiones de pequeñas actuaciones o remodelaciones en los centros educativos, de acuerdo con lo acordado en el **Consejo Escolar Municipal de fecha 7 de marzo de 2018**, en el que se determinó por parte de cada centro escolar que había que solicitar.

El coste de los honorarios técnicos para redacción de las memorias técnicas valorativas asumidos por el Ayuntamiento es de **17.570,95 €**

- Actualmente la Concejalía de Educación está gestionando la incorporación de los programas TEI para incorporarlos a los centros educativos de la localidad y pedanías.

- Por otro lado en el ámbito de seguridad y prevención de riesgos, desde esta área municipal se está gestionando con la colaboración de la mutua MAZ la redacción de protocolo de actuación individualizado por centros, sobre prevención en situaciones climatológicas adversas tales como gota-fría, ola de calor, alerta por fuertes vientos...

- Se está en estudio de incorporación de un nuevo taller para los alumnos de la EPA, sobre técnicas de tapizado y recuperación de diversos tipos de enseres del hogar, el cual se llevará a cabo en las instalaciones de este centro educativo

CULTURA

1) ACONDICIONAMIENTO DE NAVE ANEXA A LA POLICÍA LOCAL PARA ALMACÉN-DEPÓSITO DE PIEZAS MUSEÍSTICAS.

Se acondicionó la nave para albergar las piezas museísticas no expuestas, tanto del museo Benlliure como del Arqueológico, quedando así junto a la Policía Local mejor custodiadas y vigiladas que antes, en un local en el centro de Crevillent, que costaba además en alquiler **20.718 €** anuales que ahora se ahorra el Ayuntamiento.



El depósito-almacén tiene una superficie de 374,90 m², de los que 328,25 m² se destinan a zona de almacén, 22,95 m² a laboratorio y 2,55 m² a un aseo. El almacén está climatizado e iluminado para garantizar los niveles de humedad

de conservación de las piezas y la seguridad. El laboratorio tiene una bancada equipada de agua fría y caliente para el tratamiento de las piezas. Las paredes tienen un aislamiento especial que favorece el ahorro energético manteniendo la temperatura y la humedad. Las medidas de seguridad han consistido en la instalación de rejas, sistemas anti incendio y extintores y que la nave tiene pared medianera con el edificio de la Policía Local.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....48.603,00 €

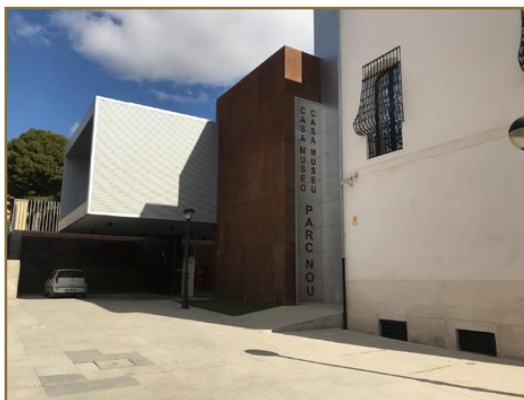
Coste honorarios técnicos, redacción del proyecto y dirección de obras.....3.448,50 €

TOTAL COSTE OBRA52.051,50 €

Arquitecto: D. José Manuel Brotons Gallardo.

2) MUSEO ARQUEOLÓGICO ANEXO A LA CASA-MUSEO PARC NOU.

La antigua capilla de la Casa-Parque desapareció con la creación hace 30 años del laboratorio del Dr. Mas-Magro y se recreó en otra habitación una capilla que recordase a la antigua. El proyecto lo llevó a cabo el restaurador José Vicente Bonete con un coste total de **4.495,44 €**.



En el presupuesto de 2017 se dotó una partida de **30.000 €** para la realización de un proyecto museográfico del futuro museo arqueológico. Esta partida no pudo

ejecutarse y se volvió a dotar nuevamente en el presupuesto de 2018 con el mismo fin.

El edificio que será sede del museo y su vallado de protección se ejecutaron entre las Corporaciones de 2007-2011 y 2011-2015, y tuvo un coste total de **830.559,14 €** con una subvención de 247.500 € de la Diputación Provincial.

3) REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS METÁLICOS DEL AUDITORIO DE LA CASA MUNICIPAL DE CULTURA.

Para mejorar la seguridad de accesos y deambulatoria en el auditorio se ejecutó este proyecto con un coste de **21.860,42 €**.

4) OBRAS DE REPARACIÓN DEL TECHADO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “ENRIC VALOR” Y OTRAS MEJORAS.

Realizadas estas obras para evitar goteras y reforzar el techado, evitando fugas de calor y de frío, mejorando la eficiencia energética.

Además la actuación se ha completado con el pintado interior y exterior de todos y cada uno de los elementos y materiales como puertas, peldaños y tableros de madera del techo de cubierta.



COSTE OBRA ADJUDICADA..... 195.000,00 €

Honorarios técnicos de Seguridad y Salud1.815,00 €

Honorarios técnicos de dirección de obras3.529,41 €

TOTAL COSTE OBRA 200.344,41 €

Redacción proyecto: Oficina Técnica Municipal

Dirección de Obras: Arquitecto D. Jesús Sánchez Ripoll

5) CONVENIO CON LA GENERALITAT PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TEATRO CHAPÍ.

En la memoria 2007-2011 se explica con minuciosidad la tramitación llevada a cabo durante esa Corporación.

En la memoria 2011-2015 se explican las diversas actuaciones del Ayuntamiento con la Generalitat para licitar este proyecto, que chocó con la imposibilidad económica de la Generalitat de hacerlo en plena crisis económica. El Ayuntamiento llegó a iniciar la vía judicial del contencioso-administrativo a principios de 2015 contra la Generalitat Valenciana.

En la Corporación actual de 2015-2019 el Ayuntamiento a través del Ateneo Municipal de Cultura, inició una vía de renegociación del convenio de ejecución del Teatro Chapí con las Secretarías Autonómicas de Cultura y Educación, hubo varias reuniones en Valencia, se habló de precios y de calidades, de rebaja del coste y de ejecución para finalmente, aceptar la Generalitat magnánimamente, no recortar ningún coste del proyecto al considerar que era un proyecto notable que se ajustaba muy bien al espacio del solar disponible, y asumió además hacer ciertas adaptaciones al proyecto a sugerencia del Ateneo por necesidades nuevas surgidas desde que en 2009 se redactó el proyecto original, y también para incorporar nuevas exigencias de la normativa de accesibilidad y discapacidad aparecidas desde entonces. No se solicitó nueva licencia de obras dado que el proyecto es el mismo que había y se han reajustado sólo los precios.

El proyecto salió a licitación el 1 de diciembre pasado, con un precio **6.910.395,92 €** y se adjudicará próximamente.

6) CREACIÓN DEL CONSEJO ETNOGRÁFICO DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT.

El 13 de julio de 2018 se constituyó el Consejo Etnográfico con la finalidad de informar y proponer cuantas iniciativas municipales sean necesarias para proteger nuestro patrimonio etnográfico que puede formar parte del futuro Museo Etnográfico y de la Alfombra de Crevillent.

7) TALLERES Y ESCUELAS MUNICIPALES.

Durante estos cuatro años se han seguido desarrollando los siguientes talleres y escuelas municipales:

- Escuela Municipal de Pintura.

Cuyo presupuesto anual es de **8.000 €**. Se contrata para los 9 meses de duración a un licenciado en Bellas Artes.

- Escuela Municipal de Guitarra.

Que conlleva un gasto anual de **18.000 €**. Su duración es la del curso escolar y es impartido por un profesor con la Titulación de Grado Profesional de Guitarra Clásica.

8) CONVENIOS CON LA “SOCIETAT UNIÓ MUSICAL”.

- Subvención General.

La “Societat Unió Musical” percibe **38.616,93 €** anuales por su prestación de servicios al Ayuntamiento al desfilar o tocar con motivos festivos e institucionales.

- Mantenimiento de la sección de cuerda/orquesta de Cámara en su escuela de música.

La subvención asciende a un total de **18.202,01 €**.

- Escuela de lenguaje musical y piano.

Financiado por el Ayuntamiento de Crevillent con **15.695,64 €**.

9) CONVENIO CON LA FEDERACIÓN CORAL DE CREVILLENT PARA LA ESCUELA CORAL Y DE LAS ARTES ESCÉNICAS.

Se firmó este convenio el 3 de noviembre de 2008 con la finalidad de fomentar y garantizar el futuro del canto coral y su escenificación, impulsando una iniciativa de captación de voces infantiles en los colegios desde la Federación Coral de Crevillent, creada “ex novo” con la convergencia de todas las masas corales crevillentinas.

La Federación Coral por el convenio suscrito con el Ayuntamiento ha recibido **30.086,96 €** durante el año 2017/2018 y tiene matriculados un total de 290 alumnos.

10) CONVENIOS, SUBVENCIONES Y ACTIVIDADES DEL ATENEO MUNICIPAL.

Todas las entidades y asociaciones culturales, entre subvenciones y convenios, tienen una financiación municipal anual en 2018 de **197.257,94 €**, similar a años anteriores, mientras que el Ateneo Municipal de Cultura dispone de otros **15.000 €** anuales para actividades y subvenciones propias. Dentro de este apartado están las subvenciones a la Societat Unió Musical y la Federación Coral reseñadas anteriormente por su importante financiación.

11) BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

El Ayuntamiento destina **6.000 €** para los estudiantes que cursan carreras universitarias en el extranjero (a través de los Programas Erasmus).

También se dedica una cantidad de **7.000 €** para alumnos que estén cursando estudios profesionales de música, danza y artes escénicas.

12) CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA DE CREVILLEN, RESTAURACIÓN DE OBRAS PROCESIONALES Y CONGRESOS INTERNACIONALES DE ESCULTURA RELIGIOSA.

Desde 2016 el Ayuntamiento ha colaborado con la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa para la restauración de 23 grupos escultóricos de todos los pasos procesionales que participan en nuestras procesiones de Semana Santa. La aportación municipal ha sido de **76.653,5 €**.

AÑO	IMPORTE
2016	25.652,00 €
2017	25.531,00 €
2018	25.470,50 €
TOTAL	76.653,50 €

Además se han restaurado los 3 pasos procesionales municipales con un coste de **6.655 €**.

I Congreso Internacional de Escultura Religiosa 2016.

Del 17 al 20 de noviembre de 2016 se celebró en Crevillent en la Casa Municipal de Cultura “José Candela Lledó” este congreso, coorganizado por el Ayuntamiento de Crevillent, la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa y la Diputación Provincial a través de su Instituto Alicante de Cultura “Juan Gil-Albert” y que contó con numerosas adhesiones de instituciones universitarias y académicas y la celebración de un concierto y otras actividades.

El Congreso tuvo un coste **17.060 €** aportados principalmente por el Ayuntamiento de Crevillent y el Instituto “Juan Gil-Albert” de la Diputación Provincial, que además publicó en un gran libro las actas del congreso.

El 29 de octubre de 2016 se celebró en el auditorio un sorteo de la LOTERIA NACIONAL en celebración del citado congreso que supuso una gran proyección para Crevillent. El Ayuntamiento destinó **2.714 €** a ese evento y Loterías del Estado asumió sus propios costes y concedió **4.000 €** de la recaudación a entidades benéficas de la localidad.

II Congreso Internacional de Escultura Religiosa 2018.

Celebrado del 25 al 28 de octubre con iguales características que el anterior; tuvo un coste de **15.714 €**. Además se inauguró una exposición temporal con fondos museísticos del MUBAG de la Diputación y el Museo Benlliure de Crevillent, que se mantuvo durante varios meses, con un coste de **30.471,22 €**.



13) MEMORIA "MUSEO MUNICIPAL MARIANO BENLLIURE".

2015

• Préstamo *Busto de Jesús Nazareno* (E-113) para la exposición "*La Imagen Serena de Dios*". Málaga, NOV-DIC, organizada por la Archicofradía del Paso y la Esperanza.

• Visitas museo: 3.147

2016

• Exposición en el MUBAG de la Diputación de Alicante sobre Mariano Benlliure titulada *El siglo XIX en el MUBAG. De la formación a la plenitud del artista*. ENE-SEP16. Visitas: 17.341. Obras prestadas:

Nº S.V.I.	Nº SIG.	TÍTULO	MEDIDAS	MATERIA
63	E-48D	Mujer Desnuda	60 x 101 cm	Cerámica
128	E-104	"Bailarinas Desnudas"	56 x 41 cm (con marco)	Escayola y pintura
220	E-161	Friso (1 tramo de barandilla) + Soporte	192 x 80 x 25 cm	Bronce
227	E-167	"Alegoría de la Música"	63 x 85 cm	Mármol y madera
236	E-175	"La Bacanal"	80 x 253 x 70 cm	Mármol y bronce

• Visitas museo: 1.360

2017

• Exposición en el Museo Regional de Arte Moderno de Murcia (MURAM) de Cartagena titulada *Museo Invitado*, dedicada al Museo Municipal "Mariano Benlliure". ABR-SEP. Visitas: 5.863. Obras prestadas:

• Exposición temporal organizada en el Museo Municipal "Mariano Benlliure" titulada *Vicente Bañuls Aracil. Entre la pintura y la escultura*. MAR17-MAR18. Fondo del MUBAG. Visitas: 1.199. Obras prestadas:

SVI	NUM	TÍTULO	OBJETO	MATERIA	CRONO.	MEDIDAS (cm) (l x h x f)
39	E-26	"Del Albaicín", Retrato de Gitana	Escultura (Modelo)	Escayola y pintura	1914	39 x 63 x 29
234	E-173	Retrato de Cleo de Merode (ATRIBUIDA)	Escultura	Mármol	1914	40,5 x 62 x 27,5
247	E-185	Obras de Misericordia ("dar de comer al hambriento")	Escultura	Cerámica vidriada y pintura	1922	78,5 x 48 x 10,5
332	E-238	Busto del Marqués de Aldama	Escultura	Bronce	1902 APR	59 x 81 x 36'5
149	E-116	Proyecto de Monumento a Don Roque Sáenz Peña	Escultura (Modelo)	Escayola	1925 APR	43 x 33 x 34
109	E-88	"Cristo Yacente"	Escultura (Modelo)	Escayola y pintura	1946 APR	24 x 12 x 56
65	E-50	"Entrada de Jesús en Jerusalén"	Escultura (Modelo)	Escayola	1947 APR	34 x 44 x 48
132	E-106	Panteón de la Familia Falla y Bonet ("la vida")	Escultura (Modelo)	Escayola	1930-1935 APR	31 x 96 x 21
64	E-49	"Las Tres Marías"	Escultura (Modelo)	Escayola	1932-1943	75,5 x 120 x 83

Retrato de Ricardo Pastor con el atuendo de D. Luis, 1933

Colección Diputación de Alicante
Óleo/cartón
52 x 52 cm

Retrato de Ricardo Pastor

Colección Diputación de Alicante
Óleo/cartón
38,5 x 37 cm

Busto de D. Carmelo Calvo

Donación de su nieta M^{te} Elena Antón Calvo

Colección Diputación de Alicante
Modelado y policromía sobre yeso
58 x 50 x 30 cm

Retrato de D^a Antonia Ausó y Soler

Colección Diputación de Alicante
Óleo/lienzo
125 x 92 cm

Retrato de D^a Milagros de España y de Vasallo

Colección Diputación de Alicante
Óleo/lienzo
67,5 x 55,50 cm

Niña

Donación de Dña. Elena Hospital Siro viuda de Rafael Bañuls

Colección Diputación de Alicante
Terracota
39 x 24 x 23 cm

• Visitas museo: 1.056

2018

• Visitas museo: 768



14) MEMORIA MUSEO ARQUEOLÓGICO.

- La Diputación Provincial informó favorablemente colaborar con el Ayuntamiento de Crevillent en la **elaboración de un Plan Director para el estudio y protección de los Qanats árabes** en la sierra de Crevillent y dotó una partida de **30.000 €** en el presupuesto de 2018.
 - Se ha realizado una analítica sobre los restos óseos encontrados en las tumbas de Peña Negra por parte del profesor británico Dirk Branhherm.
 - Se ha realizado una analítica sobre los metales de las piezas recuperadas en Peña Negra.
 - Un estudio con geo-radar ha permitido dirigir las excavaciones a zonas con más probabilidad de encontrar restos de interés.
 - En 2018 la geo-arqueología estuvo presente en Herna/Peña Negra para conocer si la orientación de las viviendas estaba relacionada con los astros.
 - Se han realizado diversas visitas guiadas al yacimiento de Herna/Peña Negra y al entorno y ermita de San Cayetano.
 - En 2016 se realizaron trabajos de consolidación en el yacimiento con una aportación de **13.000€** por parte de la Conselleria de Cultura y **15.000€** del Ayuntamiento.
 - Se han realizado cursos de verano de la UA en los años 2016 y 2017.
 - En 2017 se llevaron a cabo las exposiciones “Luz de Roma· y “Guardianes de piedra. Los castillos de Alicante” procedentes del MARQ.
 - En 2018 en colaboración con la UA y financiado por el Ayuntamiento se llevó a cabo en Crevillent GEOLODÍA en el que participaron 3.000 personas.
 - En 2018 se inauguró una exposición sobre Paleopatología referida a los restos hallados en Crevillent.
 - Generalitat Valenciana, Universidad de Alicante y Ayuntamiento de Crevillent han desarrollado una profusa **actuación arqueológica de recuperación y estudio de la antigua ciudad de Herna, en Peña Negra**, de la primera mitad del primer milenio antes de Cristo. El Ayuntamiento realiza un importante esfuerzo económico para las actuaciones y se ha contado también con trabajadores del Plan de Empleo Local y del programa EMCORD del Servef.
- En 2017 y 2018 se dedicaron **18.000€** por parte del Ayuntamiento para la realización de excavaciones en la Ciudad de Herna.
- En 2017 D. Luis Quesada Soriano donó un lingote de broce (mitad distal).

15) MEMORIA DE LA “CASA MUNICIPAL DE CULTURA JOSÉ CANDELA LLEDÓ”.

Donaciones desde 2015 de obras de arte para la Casa de Cultura.

- Dissabtes 2011, de Antoni Miró, valorada en 2.500 €.
- Los días grises, de Dulce Quesada Magro, valorada en 498 €.
- Au marché, de Perceval Graells, valorada en 1.100 €.
- Cometas en el cielo, de José Llopis Flores, valorada en 300 €.
- Escudo pirograbado de Crevillent, de Guillermo Sáez Ramón, valorado en 1.500 €.
- Óleo “Dama Blanca”, de Carolina Andrada, valorado en 1.499 €.
- Dibujo “Alone Together IX”, de Francisco Borja Estela Prieto, valorado en 600 €.
- Serigrafía “Vidriera Casa Batlló”, de Cristina Romero, valorado en 300 €.
- Escultura “Ojo retorcido”, de Joaquín Llorens, valorada en 1.500 € (obra ganadora de Feriarte 2016).
- Acuarela “Crevillent”, de Antonio Olivares.
- Doce acuarelas de Manuel Balaguer.
- Dos grabados de M^a Dolores Lledó.
- Óleo “Niñas en el colegio Jesuita de la Selva de Pucallpa”, de Nati Pamies.
- Óleo “Paisaje la Rableta del Puente”, de Ángel Sánchez Baeza, valorado en 20.000 €.

- Impresión digital sobre aluminio sin título, proyecto “Haiku”, de Francisco Fernández Ginés, valorado en 200 €.
- Dibujo sobre papel caballo “Casa de la Villa”, de Germán Alfredo Ferretes Castro, valorado en 700 €.
- Óleo “La Charla”. De Javier Lorenzo, valorado en 3.500 €.
- Arcilla chamoteada “Wacom”, de José Emilio Cuerda Sanchís, valorada en 475 €.
- Cuadro de técnica mixta “És hora de marxar”, de Rafael Romero, valorado en 2.900 €.

Publicaciones desde 2015

Catálogos editados:

- Catálogo “Exposición antológica” de Dulce Quesada Magro “Dolça World”.
- Catálogo “Lutetia” de Perceval Graells.
- Catálogo “La Trajectòria d’Antoni Miró”.
- Catálogo “El síndrome de Narciso”, de Francisco Borja Estela.
- Catálogo de la exposición antológica de Carolina Andrada.
- Catálogo de la exposición colectiva “Para sonrisas dependientes”.
- Catálogo de la III edición de Feriarte Crevillent 2016.
- Catálogo de la exposición “Urban Landscapes” de Chris Romero.
- Catálogo “Vuelta a los orígenes” de Manuel Balaguer y M^a Dolores Lledó.
- Catálogo “Paco Barrachina, el pintor de la luz de la montaña alicantina”.
- Catálogo “Bajo el mismo cielo”, de Natividad Pamies.
- Catálogo “Imaginarium” de Rafael Romero.
- Catálogo “Nunca es tarde para el arte y el amor” de Germán Herretes.
- Catálogo “Pinturas” de Javier Lorenzo.
- Catálogo “De cuño y letra” de José Cuerda.
- Catálogo de la exposición de Francisco Fernández Ginés.
- Catálogo de la exposición “Crevillent. Escultura Religiosa”.

Publicaciones editadas o coeditadas:

- La Revista del Vinalopó* n^o 17, 18, 19 y 20.
- La Rella* n^o 27, 29, 30 y 31.
- Crevillent, la etnografía de un pueblo*, volúmenes I, II y III.
- Cuadernos de Antropología, Etnografía e Historia*.
- El arte de la platería en Crevillent*, de Alejandro Cañestro.
- Facsímil de Retablo Crevillentino*, de Juan Martínez García.
- Los nombres de Idrisi*, de M^a Luisa Gil López.
- Epidemia de gripe de 1918*, de Jesús Rueda, Emilio Martínez, Modesto Salazar y Miguel Ors.
- Retrato de un Crevillent desconocido. Juan Agustín.

Colaboración adquiriendo publicaciones:

- La verdad de Alice*, de Mario Sánchez Candela.
- Vida de un español insigne, D. Cayetano Miguel Salvador Manchón Cascales*, de Santiago Íñiguez.
- Màscares*, de Josep Antonio Aznar.
- Que sea largo el camino*, de M^a Teresa López.
- Pell d’àngel*, de Conxa Guilabert.
- És Crevillent un Tresor*.
- La Buena Gente*, de Mario Sánchez.

Premios Juan Antonio Cebrián:

- Año 2015:** D.Vicente Ruiz García, por la obra “Las aventuras del navío San Justo”.
- Año 2016:** D.José Juan Montejo por la obra “Los enigmas de Piri Reis y otros navegantes”.
- Año 2017:** D.Yván Figueiras y Tamara Mingorance por la obra “Jack el Destripador: caso abierto”
- Año 2018:** Dña. Helena R. Olmo por su novela “CSI: Momias”

Actividades

TIPO ACTIVIDADES	Nº ACTIVIDADES AÑO 2015	Nº ACTIVIDADES AÑO 2016	Nº ACTIVIDADES AÑO 2017	Nº ACTIVIDADES AÑO 2018
DANZA	10	4	5	13
CONFERENCIAS Y CHARLAS	61	60	31	60
PROYECCIONES	12	8	9	10
CINES	8	7	7	10
MÚSICA/CONCIERTOS	58	45	61	56
TEATRO	96	28	38	43
EXPOSICIONES	18	22	23	15
OTROS	77	128	152	227
EDUCATIVAS	18	39	53	15
TOTAL	358	341	379	449

Al igual que en la anterior memoria dentro de esta relación, no se incluyen los actos festivos, deportivos, políticos, solidarios, laborales o de fomento socioeconómico que anualmente se viene celebrando y que aumentarían más las cifras de uso, pero que no se gestionan desde el área de Cultura, salvo excepciones.

Año 2015

Actividades destacadas:

- Musical Jesucristo Superstar, a cargo de la Coral Crevillentina.
- Proyecto Ópera en familia, con la participación de las sopranos María Maciá y Pepa García Maciá y el pianista José Alberto Aznar.
- Concierto de la mezzosoprano Sandra Ferrández acompañada al piano por José Alberto Aznar y la Societat Unió Musical de Crevillent.
- Gala lírica con la participación de José Manuel Mas, Arturo Pastor, la pianista Francisca García, la mezzosoprano Daniela Giazzone y la Coral Crevillentina.
- Concierto de la Orquesta de Jóvenes de la Provincia de Alicante, con los solistas Arnau Moncunill en el violín y el tenor David Baños.
- Concierto en conmemoración de los derechos humanos, con la participación del barítono Antonio Polo y el pianista Carlos González.
- Seminario "El negocio de la música", impartido por Iván Aranega y Javier Díez.
- Obra de teatro "Entremeses anda el juego", a cargo de Astracanada Teatro.
- Obra de teatro "Teatromaquia", a cargo de Konjuro Teatro.
- "Noche de monólogos", a cargo de Daniel Pamies, Javi Chow y Eugeni Alemany.
- Espectáculo "Con ganas... de reír", con el conocido Máximo Valverde y Eva Santamaría.
- Espectáculo "El Aberroncho", a cargo de Paco Collado.
- V Muestra de Teatro de Crevillent.

Año 2016

Actividades destacadas:

- Concierto acústico a cargo del grupo de rock *The Hardest*.
- Presentación del digibook de la obra de José Ruiz Gasch.
- Concierto didáctico sobre cine mudo con la proyección de una película de Charles Chaplin y música en directo.
- IV Certamen de música religiosa a cargo de la Societat Unió Musical de Crevillent y el Quinteto de metales Murcia Brass.

- Concierto “El Isidro de Lope”, con la soprano Luca Espinosa, el tenor José Manuel Mas y José Alberto Aznar, acompañados de un grupo de cámara.
- Concierto benéfico “Noche de boleros”, a cargo de Parrandboleros.
- Representación de “El Barberillo de Lavapiés”, con la intervención del ballet de M^a Carmen Cansino y la Orquesta Sinfónica Académica de San Vicente.
- Concierto “Nuestras Divas”, con la participación de Luca Espinosa, Sandra Ferrández, Pepa García-Maciá y María Maciá.
- Recital lírico a cargo de Carolina Andrada junto al pianista José Alberto Aznar.
- Concierto sinfónico-coral con banda de rock, con motivo del 25 aniversario del Orfeón Voces Crevillentinas.
- VI Muestra de Teatro de Crevillent.
- Exposición “El síndrome de Narciso”, de Fco. Borja Estela Prieto.
- Exposición antológica de la doctora en Bellas Artes, Carolina Andrada.
- Exposición “Maestros de la Guitarra”.
- Exposición “Para sonrisas dependientes”.
- III Edición de Feriarte Crevillent.
- Exposición “Urban Landscapes”, de la profesora de la escuela municipal de pintura Chris Romero.
- Exposición fotográfica “Juan Agustín, retrato de un Crevillent desconocido”.

Año 2017

Actividades destacadas:

- Musical “La Navidad del Grinch” y “Deseo ser Elsa”, a cargo de Mundo Pekebaila y la Compañía de Teatro Musical de España.
- Concierto didáctico “Let’s rock”, a cargo de En Espera Rock.
- Concierto “Vuelve la Tía Teresa”, con Teresa Rabal.
- Concierto “Tributo a Alejandro Sanz”, a cargo de Juan Pedro Bonet.
- Concierto “Tributo 80’s 90’s” a cargo de David Prada acompañado de su banda.
- Concierto “Tributo a Nino Bravo” a cargo de José Manuel Mas, junto con la banda formada por Ximo Fuentes, Carlos González, Fernando Mas, Joanmi Alfonso, Emilio Aragón, Vanesa Gil y Sonia Gil.
- Concierto de música rap y rock a cargo de los grupos Vicen-T, Sílex y Melvin & Deimos.
- Musical “Bandas sonoras de nuestra vida”, a cargo del grupo *The Entertainers Teacher*.
- Musical ópera rock “Jesucristo superstar”, a cargo de la Coral Crevillentina.
- Concierto de la banda sonora original del documental “Teresa de Jesús, una vida de experiencia mística”, producido por TVE, a cargo de la *Francisco José Cuenca Chamber Orchestra*.
- Concierto Symphony N^o 4 “Sinfonie der Lieder” de Johan de Meji, a cargo de la Sociedad Unión Musical de Crevillent y el Orfeón Voces Crevillentinas.
- Espectáculo “Boleros y humos”, a cargo del grupo *Por bolería* con Marvin Labara.
- Espectáculo de magia “Volver a creer”, a cargo del mentalista Tony Bright.
- Exposición fotográfica “Somos migrantes”.
- Exposición de Antonio Olivares Puig.
- Exposición antológica de Paco Barrachina.
- Exposición “Bajo el mismo cielo”, de Nati Pamies.

Año 2018

Actividades destacadas:

- Musical “Viaje a la Fantasía” a cargo de Élite Producciones.
- “Ópera en familia”, a cargo de Pepa y María Maciá.
- “El Rey León. El tributo”, a cargo de la compañía Onbeat.
- Ciclo de conciertos “Enjoy & Music Crevillent”.
- “Doña Francisquita”, a cargo de la Coral Crevillentina y la Orquesta Filarmónica de la Mancha.
- Concierto de música barroca a cargo de *A5 Vocal Ensemble*.
- Talleres gratuitos de danza a cargo de Amparo Puig.
- XXXIV Festival Internacional de Danzas Populares.
- VIII Muestra de Teatro de Crevillent.
- Exposición “Crevillent. Escultura Religiosa”, con la colaboración del Museo Mariano Benlliure y del MUBAG.
- Exposición “Nunca es tarde para el arte y el amor”, de Germán Herretes.
- Exposición “Pinturas” del artista hiperrealista Javier Lorenzo.
- Exposición “Imaginarium” de Rafael Romero.
- Jornada de cine a cargo de “Un mar de cine” con VR 360º Realidad Virtual, croma Recrea y música para la imagen.
- Taller de iniciación a la fotografía.
- Taller de dibujo a cargo del artista Germán Herretes.
- Celebración del 50 Aniversario del Jumelage.
- V Encuentro de Bolillos.
- Cursos de verano “El valencià per a comunicar” y “l patrimoni vinculado a la cultura del esparto”.
- II Congreso Internacional de Escultura Religiosa “La luz de Dios y su imagen”.

16) MEMORIA DE LA “BIBLIOTECA MUNICIPAL ENRIC VALOR”.

Desde el año 2012 se desplaza la Biblioteca municipal todos los meses al “Barrio de La Estación” y a las pedanías de “El Realengo” y “San Felipe Neri” con la finalidad de realizar préstamos de libros a vecinos que viven alejados del casco urbano. Desde el año 2015, han sido 2019 las personas que han visitado la “Biblioteca en la Calle”.

También mensualmente se publica un boletín con las novedades, recomendaciones y el libro destacado del mes. Desde el año 2015 se han publicado 48 boletines.

Se conmemora el Día Internacional de las Bibliotecas con actividades dedicadas a los más jóvenes, premiando a los “superlectores” y durante todo el curso se reciben visitas guiadas a la instalación, así como diversos talleres con el fin de promocionar la lectura.

Desde 2012 se realiza el Club de Lectura Infantil (para edades de 6 a 9 años), un taller con la duración del curso escolar, en el que se busca incentivar el hábito de la lectura en los más pequeños, a través de juegos y divertidas actividades bajo la supervisión de una monitora. Desde el año 2015 han participado en esta actividad 120 niñas y niños. Desde 2017 se llevan a cabo las reuniones del Club de Lectura juvenil, para niños y niñas de edades comprendidas entre los 10 y los 12 años.

La Biblioteca comenzó en 2016 a colaborar con el Instituto de Enseñanza Secundaria “Maciá Abela” en su proyecto “Leer en familia”, coordinado por Josep Antoni Aznar y Gloria Candela, cuyo objetivo es que padres y alumnos realicen la lectura del mismo libro y profundicen sobre distintos temas de interés. La Biblioteca les facilita los libros planificados para su lectura y las reuniones las realizan una vez al mes en dicha instalación. Actualmente hay 32 personas inscritas a esta actividad.

Durante los últimos cuatro años se han llevado a cabo diversas actividades de animación a la lectura como cuentacuentos, talleres, como los de robótica, “Ya sé leer” o “Todos somos raros”, proyecto de prevención



del acoso escolar; visitas guiadas, etc. de las que han podido disfrutar todos los niños y niñas de la localidad.

Asimismo, durante todo el año se realizan exposiciones monográficas con selecciones de libros para facilitar a los usuarios el acceso a estos fondos. Entre las muestras podemos destacar: “Las mujeres Premio Nobel”, “Gloria Fuertes, centenario de su nacimiento”, entre otras. Además, la Biblioteca cuenta con una sección denominada la “Biblioteca destaca” con una selección de publicaciones destacadas durante el año en curso por diversos motivos, y la sección local que suma un total de publicaciones de 1.648 entre monografías, publicaciones periódicas y vaciados.

En cuanto a las donaciones a la Biblioteca, realizadas tanto por particulares como por instituciones, desde 2015 se han recibido 183 lotes, que han sumado un total de 6.738 nuevos fondos.

	Socios	publicaciones	visitas
Hasta dic 2015	6.214	20.045	25.968
Hasta dic 2016	6.632	23.781	26.952
Hasta dic 2017	6.963	26.010	20.030
Hasta dic 2018	7.369	27.700	16.212

Se puede indicar que en octubre, noviembre y diciembre han disminuido las visitas porque por acondicionamiento de la Biblioteca se ha trasladado a la Casa Municipal de Cultura.

17) MEMORIA DEL “ARCHIVO MUNICIPAL CLARA CAMPOAMOR”.

Desde abril de 2015 el Archivo Municipal “Clara Campoamor” ocupa unas instalaciones modernas y seguras en un edificio de 5 plantas cuya obra fue subvencionada al 100% por la Generalitat Valenciana.

En su función de recogida, depósito y custodia de documentos de valor histórico y cultural ha realizado numerosas actividades a lo largo de esta Corporación.

La difusión del Archivo ha sido faceta a la que se ha dedicado especial atención mediante la publicación del documento del mes, visitas guiadas, publicaciones y conferencias. Se ha participado en jornadas como la organizada por el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert y encuentros como el realizado en Callosa d’Ensarriá.

A lo largo del año 2015 se han digitalizado 16.000 imágenes correspondientes a Expedientes Generales de Quintas, de 1838, el documento más antiguo del fondo municipal.

También se ha digitalizado el plano de 1877, realizado por el arquitecto José Guardiola Picó, de medidas excepcionales (1,30 × 1,15 m.).

En 2017 se habilitó una zona de consulta y trabajo que tiene como antesala un espacio para exposiciones que dispone de varios expositores cuyos documentos se van cambiando periódicamente.

En la misma se han colgado documentos de interés, un panel con la historia del Archivo Municipal y otro con la distribución de sus fondos.

En 2015 el Archivo recibió la donación del expediente de aprobación del plano de alineación y rasante de la zona centro de Crevillent realizado por el arquitecto José Guardiola Picó en 1877.

En 2017 se recibió la donación del fondo personal de D Joaquín Galiano García y dos libros de la fábrica de Hilaturas Mas Candela que había custodiado el Coro Ruiz Gasch.

En 2018 se renovó el depósito



del Fondo Documental Fábrica de Alfombras “Augusto Mas” y se recibieron documentos de la empresa textil “Hilaturas Mas Candela S.A.” fundada, en 1889, así como la cesión, para escanear, de fotografías de entierros de los años 50 y Exposición Industrial Crevillentina de 1969 y la donación de documentación de las Marías del Sagrario, pertenecientes a Pepita Gómez, por Salvador Mas Santiago.

Subvenciones

En 2015, previo acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de julio de 2015, se solicitó la ayuda para la digitalización y la restauración de la documentación histórica y la mejora de las instalaciones de los archivos municipales de la Comunidad Valenciana, en virtud de la Orden 72/2015, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el DOGV nº 561, de 1 de julio.

La cuantía de los gastos de digitalización y mobiliario de archivo ascendía a la cantidad de **156.788,16 €**, obteniéndose una subvención de **21.772,10 €**.

En 2017 se solicitó a la *Conselleria de Cultura* una subvención para mejora del mobiliario de archivos, concretamente por la adquisición de dos planeros y dos expositores, valorados en **5.503,03 €**, siendo concedidos **2.751,54 €**, es decir, el 50% del importe, tope máximo establecido en la convocatoria.

Destacar la web del Archivo Municipal que facilita las consultas a cualquier ciudadano y a los investigadores y que además permite una mejor conservación del documento original.



DEPORTES

1) OBRAS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS.

• Construcción de gradas en el nuevo campo de fútbol 8 de césped artificial.

Tras la construcción en la anterior Corporación de 2011-2015 de este campo de fútbol 8 de césped artificial, la notable concurrencia de público, y para evitar estar de pie, obligó a poder acomodarlo mejor por lo que en la actual Corporación se ejecutaron unas gradas de hormigón armado, con barandilla de acero y con escaleras para acceder y una rampa de 10 metros para discapacitados.



COSTE OBRA ADJUDICADA..... 45.254,00 €

Redacción Proyecto y Dirección Técnica: Oficina Técnica Municipal.

• Renovación integral del césped artificial en el “Campo de Fútbol municipal Enrique Miralles” y otras mejoras.

Tras amortizar la inversión ejecutada más de diez años atrás del primer césped artificial instalado y las actuaciones de mejora en el campo de fútbol municipal “Enrique Miralles”, se ha renovado en agosto de 2018 el césped artificial en 7.038 m² de campo. Además se ha reurbanizado el suelo exterior perimetral de 675 m² y se han asfaltado 650 m² para aparcamientos en el solar de tierra en la puerta sur. Otras mejoras se han realizado en rampas, accesos y puertas, renovación de asientos, se ha recentrado el campo para evitar choques laterales de los jugadores, las porterías y los banquillos de los jugadores son nuevos, se han añadido redes a las porterías, entre otras.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....503.948,44 €

Liquidación final obras.....16.124,36 €

TOTAL COSTE OBRAS520.072,80 €

Redacción Proyecto y Dirección Técnica: D. Alfredo Aguilera Coarasa y Oficina Técnica Municipal.

• “Ciutat Esportiva Juanfran Torres”.

El proyecto nació al amparo de la convocatoria del Plan de Instalaciones Deportivas 2007-2011 impulsado por la Consellería de Deportes y la Diputación Provincial de Alicante y su ejecución se suspendió temporalmente con la crisis económica. El objetivo era renovar esta deteriorada instalación históricamente llamada Ciudad Deportiva Norte, en el pleno de 19 de diciembre de 2014 pasó a denominarse “Juanfran Torres” en homenaje al famoso jugador de fútbol crevillentino, que últimamente ha venido jugando en la Primera División en el Atlético de Madrid, siendo internacional con la selección española en la Eurocopa 2012 y en el mundial 2014.

La parcela tiene una superficie de 30.807 m², dividida entre 26.724 m² para instalaciones deportivas y 4.083 m² para aparcamientos junto al tramo final de la Rambla.



El proyecto se licitó por un importe de 2.023.697,81 € y contempla el vallado y alumbrado, 6 vestuarios para jugadores y 1 para árbitros y linieres, conserjería, cantina, almacén y porche. Hay un gran pabellón con trinquete y se acondicionan algunas pistas ya ocupadas. El proyecto fue modificado por nuevas necesidades, unas de carácter legal aparecidas con posterioridad para prevención de la legionela, y otras tras ejecutar la cimentación que obligó a una reordenación de los muros de contención, también se rellenaron y compactaron las piscinas abandonadas para ganar espacio para nuevas pistas, se amplió el vuelo de la cubierta del trinquete para protegerlo mejor de las lluvias en su interior e impermeabilizando en algunos puntos que no lo estaban.

Finalmente se ejecutaron unas obras complementarias consistentes en el reforzamiento del micropilotaje, en la ejecución de un colector de saneamiento y en unas acometidas de agua potable y contraincendios que no estaban en el proyecto.

COSTE ADJUDICACIÓN OBRAS	1.161.197,81 €
Coste proyecto modificado adjudicado	116.116,56 €
Coste obras complementarias adjudicadas	57.555,37 €
Coste liquidación medición final	116.119,77 €
TOTAL COSTE OBRA	1.450.989,51 €
20,67% Subvención Diputación Provincial	300.000,00 €
20,67% Subvención Diputación Provincial adelantando subvención de la Consellería de Deportes	300.000,00 €
Arquitecto Municipal: D. Alfredo Aguilera Coarasa y Oficina Técnica Municipal.	

El proyecto va a ser completado con la ejecución del campo de césped artificial sobre el antiguo campo de tierra y con alguna pista más deportiva y una pista de Skate Park para jóvenes que están en ejecución en el momento de publicar esta memoria y se explica en el apartado de Juventud.

• Construcción de 3 campos de fútbol de césped artificial.

La Diputación Provincial de Alicante aprobó la inclusión de la petición de Crevillent en el Plan de Obras y Servicios de 2017.

El proyecto contempla la ejecución de tres campos de fútbol. El primero a ejecutar en la Ciudad Deportiva "Juanfran Torres", es un campo de fútbol 11 y se realizará en el campo de tierra existente. Tiene una superficie de 5.225 m2 con 1.700 m2 de urbanización perimetral.

Los otros dos campos, uno de fútbol 11 se ejecutará en el anexo en el campo de fútbol de tierra existente y el otro, de fútbol 8, entre este campo y el pequeño de césped artificial, el campo "Enrique Miralles" y los vestuarios, utilizando el espacio desaprovechado que hay. La superficie de césped artificial en ambos campos suma 7.850 m2 y hay 5.300 m2 de urbanización para vertebrar el entorno de las instalaciones. Además la empresa adjudicataria ha ofertado las siguientes mejoras: reurbanización de las pendientes del terreno de juego, la sustitución del hormigón perimetral del proyecto por aglomerado asfáltico y otras mejoras en tamaño de banquillos, riego, marcación de campo y mejora del césped artificial exigido.

Los tres campos tienen un **coste de adjudicación de 1.159.155,57 €** y están en obras en el momento de publicarse esta memoria.

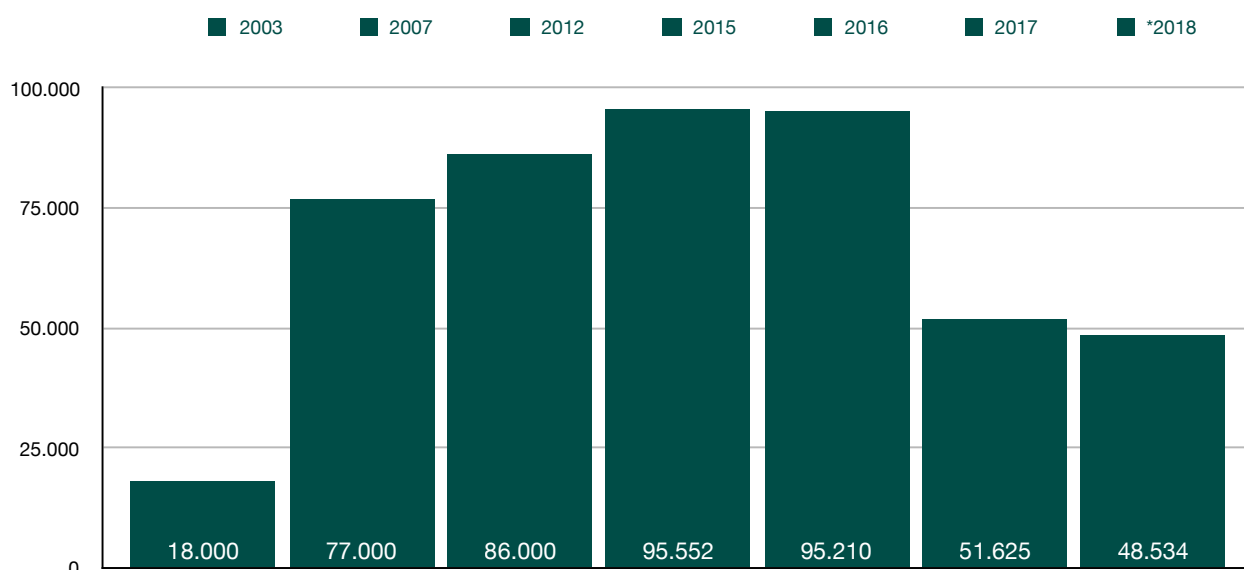
Honorarios de seguridad y salud laboral	8.219,00 €
TOTAL COSTE OBRAS	1.167.374,57 €
35,34 % Subvención Diputación Provincial	412.500,00 €
Redacción Proyecto: D. Alfredo Aguilera Coarasa y Oficina Técnica Municipal.	
Dirección de Obras: D. Luis Fernando Gaona y Oficina Técnica Municipal.	

2) DETALLE GLOBAL DE REPARACIONES E INVERSIONES MENORES EN INSTALACIONES.

AÑOS	2003	2007	2012	2015	2016	2017	*2018
AYUNTAMIENTO-PATRONATO	18.000 €	77.000 €	86.000 €	95.552,52 €	95.210,58 €	51.625,63 €	48.534,25 €

(*) Esta cifra corresponde a la liquidación provisional del presupuesto de 2018, la liquidación definitiva se conocerá a partir del 1 de marzo de 2019, en fecha posterior a la impresión de esta memoria.

De entre las inversiones y reparaciones menores realizadas en deportes, se destacan las siguientes:



- Obras de reparación en vestuarios del Campo de Fútbol "Enrique Miralles" por importe de **16.068 €**.
- Arena de albero en Campo de Fútbol "Enrique Miralles".
- Pintura en anexo Campo de Fútbol.
- Instalación de protecciones en pared del Polideportivo "Félix Candela".
- Pintado de paramentos verticales en Campo Municipal de Fútbol "Enrique Miralles".
- Señalización horizontal en pista de atletismo Ciudad Deportiva "Félix Candela".
- Reparaciones de caldera y de sustitución acumulador agua de la piscina climatizada con un coste de **18.430 €**.
- Mantenimiento del techo de piscina climatizada.
- Mantenimiento y reparación del rocódromo "Paco Lledó".

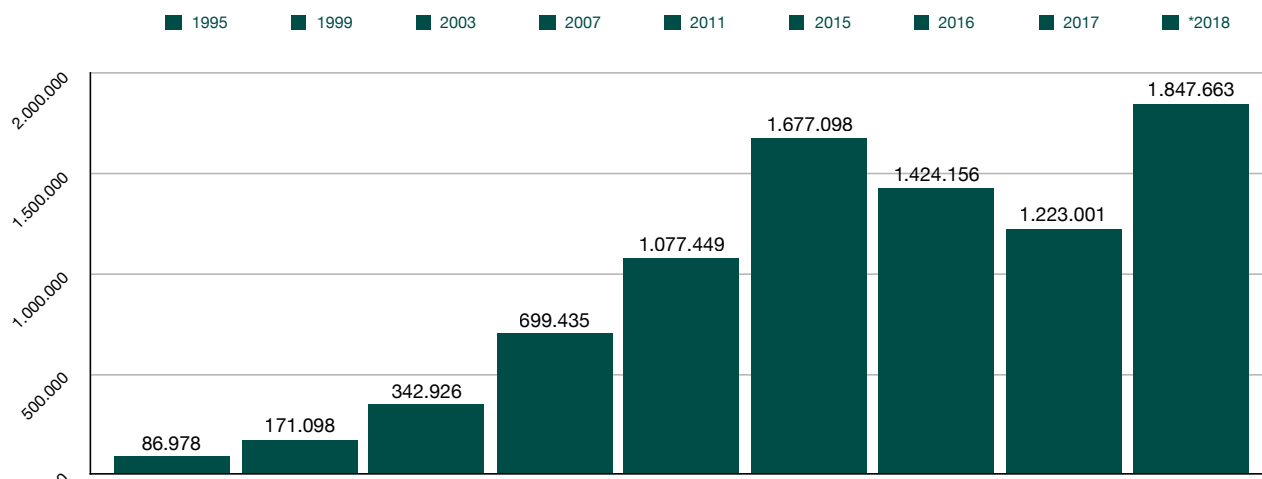
3) ACTIVIDADES ESPECIALES

- Marcha nocturna, bebés y mayores.
- Colaboración IES Canónigo Manchón diversas actividades deportivas.
- Escuela de Inicio Deporte Adaptado en CEIP Nuestra Señora de la Esperanza
- Feriocio en Navidad y Reyes.
- Multiestiu Esport.
- Multideporte Interescolar.
- Técnico sanitario en Emergencias en Instalaciones Deportivas, Anexo y Campo de Fútbol.
- Partido Selección Española de fútbol sala contra selección nacional de Bélgica.
- Baloncesto femenino (Selección Valenciana).

4) EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO.

	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2016	2017	*2018
TOTAL GASTOS	86.978,48 €	171.098,77 €	342.926,55 €	699.435,31 €	1.077.449 €	1.677.098,79 €	1.424.156,09 €	1.223.001,28 €	1.847.663,38 €

(*) Esta cifra corresponde a la liquidación provisional del presupuesto de 2018, la liquidación definitiva se conocerá a partir del 1 de marzo de 2019, en fecha posterior a la impresión de esta memoria.



En 2012 se creó y entró en funcionamiento el Consejo Municipal de Deportes tras la supresión del Patronato Municipal de Deportes, en aplicación de la Ley sobre sostenibilidad y estabilidad de las Administraciones Públicas, asumiendo las antiguas funciones del Patronato de asesoramiento y organización del deporte local, pero sin medios personales o económicos propios, con el fin de reducir gastos de funcionamiento y de gestión, siendo el propio Ayuntamiento el soporte de la gestión administrativa y técnica.

5) SUBVENCIONES Y PRÁCTICA DEPORTIVA.

El Ayuntamiento ha venido incrementando notablemente las subvenciones que se han completado con las subvenciones recibidas de otros organismos.

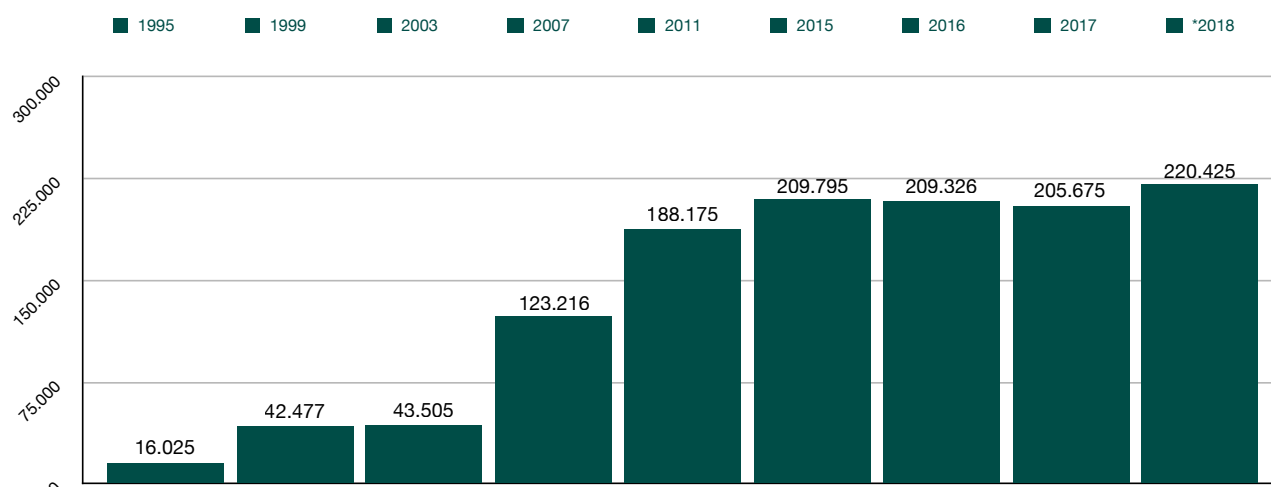
EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS

AÑO	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2016	2017	*2018
DIPUTACIÓN A AYUNTAMIENTO	3.107 €	7.602 €	10.559 €	4.879 €	0 €	6.120,23 €	5.651,42 €	0 €	5.750,00 €
GENERALITAT A AYUNTAMIENTO	1.472 €	1.875 €	1.133 €	1.837 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
AYUNTAMIENTO A CLUBES incluyendo el antiguo PATRONATO	11.446 €	33.000 €	31.813 €	116.500 €	188.175 €	203.675,00 €	203.675,00 €	205.675,00 €	214.675,00 €
TOTAL	16.025 €	42.477 €	43.505 €	123.216 €	188.175 €	209.795,23 €	209.326,42 €	205.675 €	220.425 €

(*) La cantidad de 2018 es provisional al no haber liquidado el presupuesto hasta marzo de 2019.

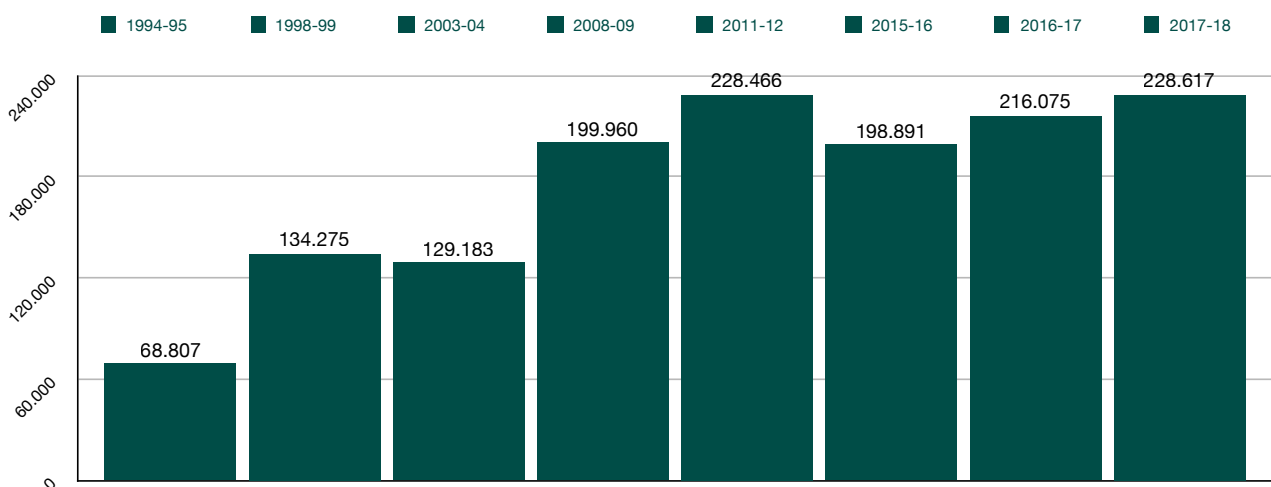
El Club de Fútbol Crevillente es uno de los clubes de fútbol que en su categoría de 3ª División Nacional tiene una subvención municipal de las más altas con diferencia en la Comunidad Valenciana, de **62.000 €**. El resto de subvenciones anuales municipales a entidades deportivas se reparten en función de su actividad y representabilidad. También se subvencionan actividades de clubes singulares como los

15.000 € para el **Club de Atletismo Marathón** por la carrera de la San Silvestre, el **Club Moto Sport Carreres** con **2.000 €** por la prueba internacional de motocross en el Pantano o al deporte adaptado del **Club Deportivo Amanecer** con **3.000 €**, los **5.000 €** del **Club de Fútbol Atlético Crevillente** o los **12.000 €** previstos para 2019 para el **Club de Fútbol femenino**.



NÚMERO DE USUARIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS POR TEMPORADAS

AÑO	1994-95	1998-99	2003-04	2008-09	2011-12	2015-16	2016-17	2017-18
CIUTAT ESPORTIVA JUANFRAN TORRES	12.816	35.140	15.132	17.552	14.934			
CIUTAT ESPORTIVA FÉLIX CANDELA	3.168	841	2.526	0	25.860	6.684	10.415	11.643
PABELLÓN FÉLIX CANDELA	0	0	11.415	14.994	18.993	19.550	18.334	19.060
PABELLÓN ARBRETS	10.258	12.350	19.045	23.357	28.566	14.432	17.449	18.867
CAMPO FÚTBOL Y ANEXOS	11.880	49.674	45.317	87.508	107.852	119.694	123.022	129.604
GIMNASIO	30.685	36.270	35.748	32.679	20.710	20.148	28.892	31.081
PISCINA	0	0	0	23.870	11.551	18.383	17.963	18.362
TOTAL	68.807	134.275	129.183	199.960	228.466	198.891	216.075	228.617



FIESTAS Y JUVENTUD

A) FIESTAS.

• Coste global del Ayuntamiento en las Fiestas Patronales en honor a “San Francisco de Asís” y de Moros y Cristianos.

El Ayuntamiento en 2018 destinó durante el mes de septiembre y primera quincena de octubre con motivo de las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, además de las aportaciones y subvenciones a la Asociación de Moros y Cristianos “San Francisco de Asís”, la cantidad de **99.165 €**, en los siguientes apartados: La Barraca, revista de variedades, actuaciones musicales tras el desfile de Cabos y el desfile de Humor, aseos portátiles, mascletá y otros fuegos artificiales, pantalla en Fontenay para seguimiento del Acto de Proclamación de Capitanes y Bellezas, y las vallas decorativas a lo largo del recorrido de las Entradas, así como la mitad de la contratación del alumbrado de fiestas que se comparte con la iluminación de Navidad.

• Convenios con la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos y con la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa.

Desde 2013 se vino trabajando con la Asociación de Moros y Cristianos “San Francisco de Asís” para la concesión de la “Declaración de Interés Turístico Internacional”, que se concedió en octubre de 2017 para nuestras fiestas. En el año 2018, el importe global anual destinado por el Ayuntamiento mediante convenio a subvencionar las actividades festivas o bien a ejecutar gastos directos con cargo al Ayuntamiento para el mismo fin, sumaron **64.995 €**. Aquí entran el Mig Any, la subvención general a la revista, al Casal Festero y Museo de la Festa, concursos de fotografía y desfile del humor, el acto de proclamación de Capitanes y Bellezas y otros.

En 2019 hubo gastos adicionales que sufragó la Concejalía de Fiestas como la pantalla instalada en Fontenay, para el Acto de Proclamación de Capitanes y Bellezas y los adornos en forma de vallas, situados a lo largo de las entradas y que supuso un gasto de **4.143,33 €**.

Respecto a la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa, también declarada “Fiesta de Interés Turístico Internacional” en 2011, el Ayuntamiento colabora en similares términos. En 2018, el total de subvenciones a la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa y pagos directos por el Ayuntamiento ascendió en el convenio general anual de **12.452,00 €**, pero la Semana Santa recibió además ayudas para la Revista, el Certamen de Bandas de Cornetas, y el Pregón por importe de **11.662,00 €**. Además el Ayuntamiento junto a Cooperativa y la Federación mantienen el Museo de Semana Santa, correspondiendo al Ayuntamiento el 56,63% de su coste, que ha sido en 2018 de **67.976 €**, aportando el Ayuntamiento **38.494,82 €**. En conjunto durante 2018 el Ayuntamiento ha destinado a las actividades propias de la Federación de Semana Santa **62.608,00 €**.

• Celebración del 50 Aniversario de las Fiestas de Moros y Cristianos.

Creadas en octubre de 1965 con los primeros desfiles en honor a “San Francisco de Asís”, en octubre de 2015, al inicio de la actual Corporación de 2015-2019 se celebró el 50 Aniversario, desarrollándose también en los meses posteriores muchas actividades institucionales, culturales, fotografía, documentales, etc. El Ayuntamiento concedió una subvención extraordinaria de **30.000,00 €** a la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos para sufragar estas iniciativas.

Con motivo de la obtención del título de Fiestas de Interés Turístico Internacional, el Ayuntamiento colaboró en su celebración con una mascletá y otras actividades complementarias.

Durante las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, también se celebró



el 50 Aniversario del Jumelage con Fontenay-Le-Comte. El Jumelage está incluido en Cultura. Durante 2018 se celebró el 50 Aniversario del Hermanamiento en ambas poblaciones con la visita de delegaciones de ambas ciudades. Hasta Fontenay se desplazó una delegación de Crevillentinos y los Moros y Cristianos desfilaron en la Bienal y una delegación de fontenesienses vino a Crevillent. En ambas ciudades se descubrieron monumentos conmemorativos del 50 Aniversario y se celebraron actividades como el Concierto del Coro Rabinos en Crevillent con piezas francesas.

• **Convenio con la Federación de Cofradías y Hermandades para la restauración de 26 grupos escultóricos.**

El 27 de marzo de 2015 se suscribió un convenio de colaboración a desarrollar mediante convenios singulares en tres anualidades, 2016, 2017 y 2018, mediante los cuales se ha venido ejecutando la restauración de 26 grupos escultóricos que estaban con diferentes niveles de deterioro, de los que 3 grupos eran de titularidad municipal. El coste asumido al 100% por el Ayuntamiento ha sido de **83.308,50 €**, encargándose la Federación de la gestión de los trabajos de restauración y manipulación de los grupos, con los servicios profesionales del restaurador D. José Vicente Bonete Ruiz.



• **I y II Congreso Internacional de Escultura Religiosa.**

Organizados entre la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa, el Ayuntamiento de Crevillent, la Diputación Provincial y su Instituto "Juan Gil-Albert" y la adhesión de otras entidades científicas y académicas, cuya explicación más extensa se desarrolla en el apartado de CULTURA, en el subapartado **nº 13 Casa Municipal de Cultura "José Candela Lledó"**.

• **Otras actividades.**

-Celebración de la Cabalgata de Reyes durante estos cuatro años con la participación de las parroquias de la localidad, Asociación de Comerciantes y Empresarios, Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos, Cofradía de San Pascual, Protección Civil, alumnado del Colegio Párroco Francisco Mas y Cooperativa Eléctrica. Destacar la colaboración de personas anónimas en su organización y coordinación.

Las pedanías de San Felipe y El Realengo disponen de una carroza para su cabalgata de Reyes y de golosinas para los niños.

-Por primera vez se ha celebrado el Carnaval con un pasacalles y un espectáculo en el que cada año ha habido más participación.

-En esta legislatura se ha organizado pasacalles con espectáculo con motivo del Día de Halloween en el que ha habido gran participación.

-Durante 2017 y 2018 tras el Desfile de Humor se contrataron dos actuaciones musicales, una en la Plaza de la Comunidad Valenciana y otra en la Plaza de la Constitución.

-En 2017 y 2018 se instaló por Navidad un gran árbol de navidad luminoso en la Plaza de la Comunidad Valenciana, incluido en la nueva contrata del alumbrado.

-En 2017 y 2018 se celebró el día de San Francisco de Asís con una mascletà luminosa.

-Se licitó y salió a concurso el alumbrado de Navidad y de las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos.

-Se ha seguido patrocinando el Concurso de Belenes y la instalación del belén municipal.

-Se han destinado 17.000 euros anuales para subvencionar a las entidades festivas.

-Se ha colaborado con la contratación de una banda de música y otros gastos para que las Fiestas de Moros y Cristianos participaran en el Desfile Folclórico Internacional de Hogueras de San Juan en Alicante

B) JUVENTUD.

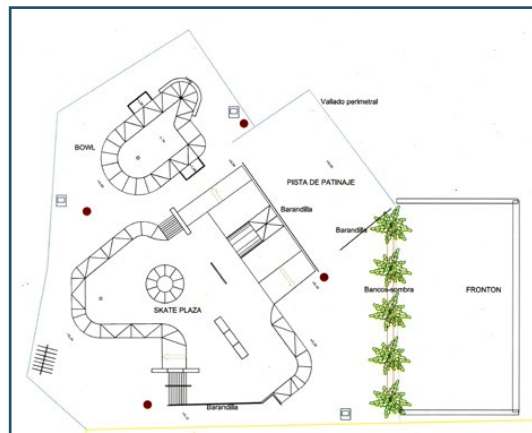
1) PISTA DE SKATE PARK EN LA CIUDAD DEPORTIVA “JUANFRAN TORRES”.

Se aprovechó la ejecución de obras en la Ciudad Deportiva “Juanfran Torres” y la reutilización de espacios nuevos de la antigua Ciudad Deportiva Norte, para construir una instalación de ocio no estrictamente deportiva muy demandada por los jóvenes: un Skate Park.

La pista con desniveles, curvas, saltos y todo lo demás, tiene una superficie de 2.140 m².

Las obras se han licitado por 349.820 € y estarán adjudicadas y a punto de iniciarse posiblemente en el momento de editarse esta memoria.

Redacción Proyecto y Dirección Técnica: Arquitecto D. Pascual Serna Berna



2) PISCINA DE RECREO EN EL PARC NOU.

Se ha presentado Memoria Técnica en la Diputación Provincial en el Plan de Obras y Servicios por un valor de **1.069.575 €**, incluyendo honorarios técnicos, solicitándose una subvención de 412.500 €. Es una inversión principalmente dirigida a los más jóvenes.

3) ACTIVIDADES GENERALES EN EL “CENTRE JOVE JUAN ANTONIO CEBRIÁN”.

El Centre Jove “Juan Antonio Cebrián” abrió sus puertas al público el 1 de febrero de **2015**. El contrato de gestión se adjudicó a una empresa por **75.020 € anuales**. El Centro comenzó con cuatro trabajadores fijos: dos conserjes, una limpiadora y una coordinadora, además, se contó con más de 15 monitores para realizar los talleres estipulados en el Pliego de Condiciones Técnicas y en las Memorias.

El nuevo pliego se adjudicó tras el vencimiento del anterior contrato a otra empresa el 30 de abril de **2018**, con un precio de adjudicación de **85.170,69 €**. La nueva contrata ofrece mejoras respecto al aumento de los trabajadores fijos de la plantilla del Centre Jove, que ha aumentado de 4 a 6 trabajadores, pasando el personal de conserjería de 2 a 3 y el de limpieza de 1 a 2. También se aumentan las horas de talleres y los servicios ofertados por la nueva empresa, así como una limpieza más de la fachada exterior. Se realiza una ampliación de horario a 56 horas semanales (2 horas más) así como la apertura en domingos para ofrecer horario intensivo en periodo de exámenes, con un total de 84 horas semanales.



-USUARIOS:

Los usuarios que pueden acceder a los servicios del Centro son personas entre los 6 y los 35 años, aunque las salas de estudio también pueden utilizarse por personas mayores de 35 años siempre que justifiquen que están estudiando.

Por otro lado, tenemos la sala de lectura de prensa que puede ser utilizada por cualquier persona, y acti-

vidades que también son abiertas a todos los públicos, como por ejemplo el cine y el cinefórum.

El total de usuarios, a día de hoy, que tienen el carnet del Centre Jove (de 6 a 35 años) son 4.585.

-VISITAS:

Durante el año 2015 el Centre Jove recibió 44.641 visitas. En 2016, 46.310. En 2017, 46.579 visitas. En 2018, 65.849. Siendo un total de visitantes desde que el Centro está abierto de 203.379.

-TALLERES:

Desde la apertura del centro se han ofrecido más de los 450 talleres organizados por el Centre Jove y/o la Concejalía de Juventud con un total de 15.765 personas asistentes.

Los talleres han sido variados, entre los que podemos destacar los de idiomas (inglés, francés, alemán, chino y valenciano), talleres de formación para el empleo, de manualidades, de pintura, cocina, deportes variados, informática y mecanografía, ajedrez, habilidades comunicativas y comerciales.

-OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL:

En la oficina de información juvenil se han atendido a un total de 555 personas, siendo los temas tratados: búsqueda de empleo, elaboración de currículums, orientación académica, becas, búsqueda de cursos de idiomas, oposiciones, bolsas de empleo y en 2016 se incorporó el servicio de asesoría jurídica gratuita para jóvenes que tuvo una gran acogida.

-REUNIONES Y ACTOS:

En el Centre Jove también se realizan reuniones y actos organizados por grupos políticos o por asociaciones de Crevillent que se llevan a cabo en el Salón de Actos previa reserva de los organizadores.

-EXPOSICIONES:

Se han realizado numerosas exposiciones de fotografía, escultura, pintura, calzado, alfombras o sobre temáticas como mujeres en la ciencia o VIH. Además el centro acoge cada año la exposición de las tarjetas finalistas del concurso escolar de Tarjetas de Navidad.

- CERTIFICADO DIGITAL:

Desde el verano de 2018 se puede solicitar el Certificado Digital en el Centre Jove, cuyo servicio se encuentra disponible los miércoles de 11 a 13 horas.

-RESERVAS DE SALA:

El Centre Jove cuenta con dos salas acústicas insonorizadas y una sala polivalente que se pueden reservar por los usuarios bajo petición dentro de un determinado plazo establecido por la gestión del Centre Jove.

-CINE:

Se realizan dos pases semanales de películas infantiles y juveniles para todos los públicos, debiendo ir acompañados de un adulto los menores de 14 años.

-ACTUACIONES:

Durante estos años diversos artistas de Crevillent han realizado actuaciones en directo de manera gratuita en el Centre Jove.



-CONCURSOS:

Todos los años se realiza el concurso de tarjetas de Navidad organizado por la Concejalía de Juventud en colaboración con el Ayuntamiento de Crevillente.

En 2017 organizaron el concurso "Pon nombre a la zona de fiestas" y el concurso de fotografía de Instagram para jóvenes de Crevillente de entre 14 y 35 años, con premios por valor de 1.000 € para gastar en comercios de Crevillente que debido a su éxito, se decidió realizar una segunda edición en el año 2018.

**-SEMANA DE LA JUVENTUD:**

En el año 2017 se celebró la Semana de la Juventud durante la que se realizaron multitud de actividades dirigidas a jóvenes, como por ejemplo un musical, un Skate Park, un monólogo, actividades deportivas al aire libre, colaborando en esta semana Cruz Roja Juventud Crevillente con más actividades.

En el año 2018 se celebró la II Semana de la Juventud en la que se realizaron actividades dirigidas al público joven como Skate Park, la actuación de un mago, un monólogo, un cuentacuentos, una batucada, actividades deportivas, talleres organizados por Cruz Roja Juventud, y colaborando también los alumnos de Taller de Dinamización Comunitaria con talleres como un Escape Room, taller de cocina, taller de resolución de conflictos y una charla sobre "Poesía y jóvenes emprendedores".

-ACTIVIDADES DE NAVIDAD:

Todos los años en el mes de diciembre, el Centre Jove realiza actividades específicas para esta época del año y acoge actividades especiales organizadas por la concejalía de Juventud, como representaciones teatrales, visita del Paje Real y de Los Reyes Magos de Oriente.

-OTRAS ACTIVIDADES:

En fechas señaladas como Halloween se llevan a cabo actividades especiales como un Photocoll, talleres de pinta-caras, y talleres de manualidades de temáticas específicas de dicha fiesta.

El alumnado de Talleres de Empleo de Crevillente y de otros programas de formación y empleo juvenil reciben sus clases en el Centre Jove "Juan Antonio Cebrián".

Se han realizado presentaciones de libros y discos.

Se han recibido donaciones de particular destinadas a formar parte de la colección de objetos relativos a Juan Antonio Cebrián situada en la planta baja del Centre Jove de Crevillente.

Desde el año 2017, se viene realizando una sesión de cinefórum al mes que es gratuita y abierta a todos los públicos.

Cruz Roja Crevillente realiza cursos y talleres de empleo y/o formación en la sala de informática y en el Salón de Actos para los usuarios de sus proyectos de voluntariado.

El Club de Lectura del Instituto Maciá Abela usa el salón de actos quincenalmente para llevar a cabo su actividad académica sobre el fomento de la lectura.

Desde septiembre de 2018 se acogen algunos talleres de la Concejalía de Deportes en la Sala Polivalente mientras se realizan reformas en sus dependencias.

BIENESTAR SOCIAL, MUJER, SANIDAD Y CONSUMO

1. BIENESTAR SOCIAL

La actual Corporación de 2015-2019 ha seguido dedicando un gran esfuerzo al área de Bienestar Social, tanto en la construcción de infraestructuras como en medios, con la finalidad de ayudar a los más necesitados económica o socialmente.

A) OBRAS

• Centro de Atención Temprana.

Se propuso por el Ayuntamiento y se aprobó por la Generalitat que los bajos de C/ Castellón nº 2, propiedad del Instituto Valenciano de la Vivienda dependiente de la Generalitat Valenciana, se cedieran al Ayuntamiento, para instalar un Centro de Atención Temprana subvencionado al 100% por la Consellería de Bienestar Social, con gestión y dirección por el propio Ayuntamiento. El coste anual de funcionamiento entre personal y mantenimiento, establecido por Conselleria, para el máximo de plazas disponibles en el espacio del centro, que son 35 plazas, es de 199.500 €, aunque desde el Ente autonómico se nos concedió dotación económica para la puesta en marcha del mismo, para el ultimo trimestre del año 2015, iniciándose la apertura del Centro en diciembre de ese año. Desde noviembre de 2016 la gestión del Centro de Atención Temprana, supone unos gastos anuales **159.563,50 €/año**. Se está proponiendo a asociaciones sin ánimo de lucro que gestionen el centro con colaboración de la Consellería de Bienestar Social.

En cuanto al equipamiento, en 2016 se invirtieron **4.667,56 €**.

El edificio tiene una superficie bruta de 176,80 m² y una útil de 149,75 m² y fue rehabilitado por el Ayuntamiento, con una subvención también al 100% de la Consellería de Bienestar Social.

La “Atención temprana” se define como el conjunto de intervenciones que tienen por objeto dar respuesta lo más precozmente posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.

Son beneficiarios de este servicio los niños de 0 a 6 años, con discapacidad o riesgo de padecerla, que hayan sido valorados de riesgo por los equipos de pediatría de los centros hospitalarios y de atención primaria, por el equipo de valoración del Centro Base de Valoración o por Orientación Provincial.

La distribución del espacio consiste en 1 vestíbulo-sala de espera, 1 despacho de dirección, 3 salas de consulta, 1 sala polivalente y 2 aseos. El número mínimo de plazas a atender es de 35 y el máximo de 70. El horario de atención está comprendido entre las 9 horas de la mañana y 8 de la tarde, de lunes a viernes.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....102.435,00 €

100% Subvención Generalitat-Consellería de Bienestar Social

COSTE MOBILIARIO AYUNTAMIENTO.....4.667,56 €

TOTAL COSTE OBRA107.102,56 €

Arquitecto Municipal: D. Alfredo Aguilera Coarasa y Oficina Técnica Municipal.

• Obras de reforma y ampliación en el Centro de Mayores Parc Nou.

Los trabajos consistieron en dar un acceso alternativo a la cafetería del centro para que así pueda tener un horario más amplio que el del centro. Se ejecutó una nueva distribución de los despachos y salas existentes, reduciendo su superficie y aumentando su número. Se consiguieron 6 nuevos despachos a partir de 2, mientras que 2 grandes salas situadas en la fachada sur,



se han reconvertido a 2. Con esta actuación se ha logrado una ampliación de la superficie de la planta del semisótano, mediante la incorporación de parte del espacio destinado a almacenes municipales de obras y servicios. Se ha creado una sala para alzhéimer con aseo adaptado incorporado y se ha rehabilitado un aseo en la zona de almacenes municipales. Se han aprovechado las obras para tapar los huecos que había a doble altura entre las plantas, evitándose así que las actividades desarrolladas en el semisótano produjesen molestias en la planta superior o viceversa.

Desde la unidad de Servicios Sociales en la calle Ribera se trasladaron los Servicios de Sanidad y Consumo y la Unidad de Prevención Comunitaria, liberando los espacios ocupados para la ampliación de los Servicios Sociales.

COSTE OBRA ADJUDICADA..... 56.399,99€
 Coste Honorarios técnicos redacción proyecto y dirección de obras.....3.509,00 €
TOTAL COSTE OBRA 59.908,99 €
Arquitecto: D. José Manuel Brotons Gallardo.

· Centro de Reinserción e Integración Social-CRIS-

En el 2º Plan E se incluyó al 100% la ejecución de la obra, el equipamiento y el mobiliario, con la previsión de que la Generalitat Valenciana a través de la Consellería de Bienestar Social subvencionase al 100% el funcionamiento del centro y su personal.

El edificio se comenzó y acabó de construir en la Corporación de 2011-2015, mientras que durante la actual Corporación se inició el expediente para acreditar el centro y la autorización para su funcionamiento, con una capacidad máxima de 90 plazas a jornada completa, lo que hace que el número de usuarios atendibles será mayor porque ningún beneficiario consume la jornada completa. Se solicitó subvención para parte de 2015 y la Consellería concedió una subvención nominativa de **54.395 €**, que para año completo una vez en funcionamiento sería superior.

El problema para su puesta en funcionamiento es que el criterio técnico de la unidad técnica de la Consellería de Bienestar Social difiere del criterio común en el resto de España, y desde el 22 de mayo de 2015 consideró el centro de carácter hospitalario, con unos requisitos de accesos y de longitud de escaleras y algún otro elemento relevante que no se cumple en el edificio, porque los técnicos municipales, al redactar el proyecto, entendieron que según el Código de Edificación la calificación del edificio por su uso era el Administrativo, equiparable al uso Ambulatorio o de un Centro de Salud, donde no hay ingresos y cuyo uso es similar al del CRIS que también es Administrativo y no Hospitalario, pues no hay ingresos. Un problema similar se planteó respecto de un Centro de Salud, y la Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de mayo de 2010 respecto de un caso concreto de otro municipio, resolvió que el uso Administrativo era el aplicable a consultorios, centros de salud y similares y no el hospitalario.

El Ayuntamiento ha propuesto varias alternativas que han sido supervisadas y a su vez corregidas por la Unidad Técnica de la Consellería y ello ha retrasado hasta el presente la adaptación del centro, a pesar de que el Ayuntamiento ha dotado de partida presupuestaria esta obra, pero a fecha de esta memoria siguen sin autorizar las obras.

No obstante lo anterior, pese a no recibiese subvención y no poder utilizar el Centro para dar el servicio especializado de CRIS, el Ayuntamiento está utilizando el centro en colaboración con los colectivos de discapacitados psíquicos desarrollando talleres de terapias e integración. En concreto, a modo de ejemplo, y al igual que durante otros años, correspondiente al Ejercicio 2017 se destinaron del Presupuesto Municipal **16.398.57 €** (para la impartición del taller y limpieza diaria del mismo), beneficiándose de esta actividad 36 personas a las que se les ha mejorado la calidad de vida, promoviendo la utilización de los recursos normalizados, propiciando la permanencia de la persona en su entorno habitual y apoyando a sus familias.

Durante 2018 seguimos impartiendo al Colectivo Talleres de similares características, dedicándoles en la presente anualidad **18.213 €**.

El edificio se ha construido sobre un solar de propiedad municipal de 226,40 m2, y tiene 1 planta sótano, 1 planta baja, en donde está la sala de espera y recepción, compartida con una plaza de garaje cedida por

el Ayuntamiento para una ambulancia de intervención rápida de Cruz Roja, más 3 plantas en altura. El total edificado suma 1.110,40 m2 brutos y 896,55 m2 útiles. Además el centro está totalmente equipado con todo el mobiliario y dotación necesaria con: 63 estanterías, armarios, vitrinas, muebles, taquillas y percheros, 65 aparatos y utensilios de gimnasia, 11 bancos y bancadas, 65 sillas, sillones y taburetes, 19 mesas de varios tipos, 3 electrodomésticos, 20 elementos electrónicos, 9 camillas, 9 lámparas, 10 jardineras, 16 elementos de oficina, 325 m2 de persianas, 3 espejos y otros.

Este **es un centro de día** para enfermos mentales con tratamiento médico, pero con suficiente autonomía para poder reinsertarse nuevamente a la sociedad con terapias complementarias que permitan recuperar habilidades y prácticas sociales, olvidadas o no adquiridas, con el fin de que puedan ser autosuficientes y con una seguridad psicológica que les permita una reducción de su enfermedad. Se colaborará con el equipo de Salud mental del Área con la asociación de Enfermos Mentales de la Comarca -ASFEME- y así poder coordinar el tratamiento, integral del enfermo mental.

COSTE OBRA ADJUDICADA..... 1.259.806,04 €
 Coste proyecto modificado 419.935,34 €
 Coste adjudicación equipamiento y mobiliario 134.654,52 €
TOTAL COSTE INVERSIÓN..... 1.814.395,90 €
 100% Subvención del Estado

Arquitecto Municipal: D. Alfredo Aguilera Coarasa y Oficina Técnica Municipal.

B) SUBVENCIONES RECIBIDAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Subvenciones Consellería	2018	2017	2016	2015
Servicios Sociales Generales: Equipo Base	313.113,96	285.882,06	159.000	56.500
SSG. Programa Emergencia Social: Ayudas Económicas Individuales	35.107,94	35.107,94	34.600	34.000
SSG. Programa Emergencia Social: Ayudas Suministros Básicos Energéticos	16.922,02	16.698	16.698	16.698
SSG. Programa Convivencia: Ayuda Domicilio	37.403,52	37.400	37.400	37.400
SSG. Otros Programas de Inclusión: Apoyo Familia e Infancia. Periodo Estival	10.442,55	10.442,55	9.203,10	19.575
Programa de Igualdad e Inclusión del Pueblo Gitano	14.000	11.000	10.500	10.500
Servicio Específico de Atención a las Familias y la Infancia (SEAFI)	32.930	30.580	20.250	20.256
Atención a Personas con Diversidad Funcional: Intervención para la prevención e Inserción Social	2.190	2.190	2.190	2.030
Atención a Personas con Diversidad Funcional: Centro de Atención Temprana de Crevillent (CAT)	188.650	197.510	197.510	48.875
Apoyo al Funcionamiento de Atención a Personas Migrantes (PANGEA)	20.000	20.000	20.000	8.245,88
Red agentes de Igualdad	33.400	33.400	-	-
Atención y Prevención de las Drogodependencias	-	24.300	23.500	23.500
Plan Inclusión Social	12.000	-	-	-
Acogimiento Familiar, simple o permanente, en familia extensa o afín	-	26.280	28.344	7.391,26
Dependencia			27.232	22.548
Subvenciones Diputación Provincial Alicante	2018	2017	2016	2015
Prestaciones Económicas Individualizadas	29.641	35.107,94	27.192	12.192
Programa Castellano	2.254,77	1660,99	1660,99	-
Plan de Igualdad	-	-	542	-
Programa Habilidades Sociales	-	-	2.340	2.340
Taller toxicomanías	-	-	-	726,07
Escuela de padres prevención violencia de género	-	-	-	1.563,66

C) SUBVENCIONES NOMINATIVAS OTORGADAS POR EL AYUNTAMIENTO A ASOCIACIONES Y ENTIDADES LOCALES

Entidad	2018	2017	2016	2015
Asociación ASFEME	3.000	3.000	3.000	3.000
Grupo Misiones Parroquia Ntra. Sra. de Belén	1.300	1.300	1.300	1.300
Cruz Roja Española (Atención al Transeúnte)	1.300	1.300	1.300	1.300
Cruz Roja Española (Política Social y Asistencial	40.986,71	40.986,71	30.986,71	30.986,71
Sociedad San Vicente de Paúl (Atención al Menor)	3.000	3.000	3.000	3.000
Sociedad San Vicente de Paúl (Programa Calor y Café)	1.300	1.300	1.300	1.300
Residencia de Ancianos la Purísima (enfermería)	2.500	2.500	2.500	2.500
Asociación Discapacitados Psíquicos	3.773,40	3.773,40	3.773,40	3.773,40
Asociación AFAE	1.300	1.300	1.300	1.300
Asociación ASAFAN	1.000	1.000	1.000	1.000
Asociación Minusválidos Físicos	3.773,40	3.773,40	3.773,40	3.773,40
Asociación LGTB	1.000			
Compromiso Sáhara	-	1.600	1.600	1.600
Parroquia Santísima Trinidad Proyecto Huerto Urbano	-	-	10.000	10.000
Parroquia Santísima Trinidad Casa de Acogida	-	-	2.235	2.235
Residencia de Ancianos la Purísima (obras)	-	95.000	25.000	-

D) SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Crevillent a través del Equipo de Servicios Sociales está desarrollando los siguientes **Servicios y Programas**:

1.-EQUIPO SOCIAL BASE

El Equipo Social de Base, es el formado por los profesionales y personal administrativo responsable del desarrollo de los programas de Servicios Sociales Generales, específicamente los programas de emergencia social, cooperación social, intervención, prevención e inserción social.... Este equipo desarrolla su tarea de forma integral y con unidad de acción, a nivel individual, grupal y comunitario, considerando a la persona el núcleo de las actuaciones a realizar dando cohesión a los Servicios Sociales de Proximidad. Se trata de informar, asesorar y orientar sobre las necesidades y los derechos objeto de los servicios sociales, los recursos disponibles y la forma de acceder a ellos, para garantizar el conocimiento necesario para acceder y utilizar adecuadamente los recursos del sistema público de los servicios sociales.

2.- EMERGENCIA SOCIAL.

Programa de prestaciones económicas desarrollado para asegurar la integridad física de las personas, su estabilidad personal, social y laboral, la prevención de un riesgo grave de exclusión social, la permanencia en el domicilio habitual, dirigidas a aquellas personas y familias que carezcan de los medios económicos suficientes para hacer frente a cubrir los gastos derivados de la atención de necesidades básicas de alimentación, cuidados personales esenciales, prioritariamente vestido e higiene; alojamiento temporal en casos de urgencia social: otras necesidades básicas esenciales que de forma motivada puedan ser valoradas como imprescindibles por el equipo social. También va dirigido a aquellas personas y familias que carezcan de los medios económicos suficientes para atender el coste de los suministros de energía mínimos para satisfacer las necesidades domésticas o cuando se vea obligada a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la factura energética de su vivienda.

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL							
2018		2017		2016		2015	
Importe	Nº Ayudas	Importe	Nº Ayudas	Importe	Nº Ayudas	Importe	Nº Ayudas
40.977,13	196	126.147,91	571	102.887,23	568	165.633,12	422
AYUDAS DESAHUCIOS							
2018	2017	2016	2015				
-	2.3217,92	7.233,60	11.452,74				

E) PERSONAS MIGRADAS

Las agencias AMICS, promovidas desde la Consellería de Solidaridad y Ciudadanía, son oficinas locales de información, mediación, asesoramiento y orientación para el colectivo inmigrante, con el fin de poner a su alcance todos los recursos que la Administración y otras entidades disponen en esta materia. La Agencia AMICS de Crevillent fue inaugurada el día 17 de febrero de 2009.

Como antecedentes y referentes hay que hacer especial mención al cambio surgido desde el inicio de esta anualidad 2017, en la denominación de las Agencias AMICS que han pasado a llamarse agencias **PANGEA** (oficinas de atención a las personas migradas), por considerarse que el actual Plan director de integración y convivencia 2014-2017 en el marco de la ley 15/2008 de 5 de diciembre de la Generalitat, de integración de las personas inmigrantes en la Comunidad Valenciana ha de ser adaptado al avance de los movimientos migratorios en nuestra comunidad; así como al mayor porcentaje y consolidación del número de ciudadanos extranjeros que residen de manera continua en los diferentes municipios de la misma, por lo que se decide ampliar competencias de los Ayuntamientos a tal fin y especialmente en los de población superior a 20.000 habitantes; en los que se incluye Crevillent.

En esta línea la Generalitat ha aprobado un Plan Autonómico de acogimiento y acompañamiento de personas refugiadas, asiladas y desplazadas al cual se ha adherido nuestro municipio.

En esencia, los principios rectores, objetivos y áreas de intervención de la Agencia **PANGEA** se mantienen con relación a las anteriores oficinas AMICS, siendo un servicio especializado y específico en atención a ciudadanos extranjeros en el ámbito local que facilitan, información mediación, asesoramiento y orientación para el colectivo extranjero, con el fin de poner a su alcance todos los recursos que la Administración y otras entidades disponen en la materia de personas migradas (extranjeras con condición de inmigrante, emigrante, refugiado y/o asilado).

A través de este recurso especializado dependiente de la Concejalía de Bienestar Social, se pretende no sólo favorecer la integración de personas extranjeras residentes en el municipio, sino también, fomentar y potenciar la multiculturalidad y la convivencia pacífica con la sociedad de acogida.

Transcurridos 10 años desde la aprobación y aplicación del Plan de Inmigración municipal, el área de acogida y servicios sociales es el área prioritaria de la agencia **PANGEA** en el que las atenciones directas van progresivamente en aumento.

RECURSOS HUMANOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

1.- TRABAJADOR SOCIAL (Técnico especializado en extranjería)

2.- MEDIADOR INTERCULTURAL

A lo largo de los 4 últimos años 2015-2018, las intervenciones de la agencia **PANGEA** se han centrado en los siguientes ámbitos:

1.- Ámbito jurídico que engloba:

- Asesoramiento jurídico de procedimientos varios.
- Emisión y gestión de informes de arraigo y vivienda a efectos de solicitudes de permisos de residencia, reagrupaciones familiares y renovaciones de residencia.

2.- Ámbito social y de acogida que engloba:

- Información, orientación y asesoramiento sobre recursos generales y específicos en materia de extranjería.
- Ayudas de emergencia.
- Rentas garantizadas de ciudadanía.
- Mediación intercultural y traducción.
- Derivaciones a distintos recursos y servicios en función de las necesidades.
- Seguimiento de casos.

3.- Educativo-Formativo que engloba:

- Cursos y talleres varios (castellano, habilidades sociales, e inserción laboral preferentemente).

4.- Acogida y atención a personas refugiadas, asiladas y/o en situación de irregularidad.

Actividades educativas y de integración

Con el objetivo de fomentar y potenciar la integración plena de los ciudadanos inmigrantes, se organizan talleres y actividades grupales, como contraprestación previa a la recepción de la ayuda.

Actividades

Talleres de formación

- ✓ Taller de alfabetización de adultos y conocimiento de cultura española.
- ✓ Taller de comunicación, autoestima y habilidades sociales.
- ✓ Taller de formación en herramientas para búsqueda activa de empleo.
- ✓ Taller de conocimiento de recursos sanitarios y hábitos saludables.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS SUBVENCIONADOS

Programa de castellano e interculturalidad, subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, a través de subvenciones anuales de la Diputación de Alicante.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN

1.- Programa de castellano y conocimiento de la cultura española.

2.- Acciones de sensibilización.

- Nueva iniciativa en 2018, apoyo y colaboración en actividades de convivencia entre adolescentes dentro del programa “Campamentos de Personas Refugiadas”, propuesta por Cruz Roja Comunidad Valenciana.

F) IGUALDAD Y MUJER.

Durante el año 2015 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

A) Taller de reflexiones : Actividad mediante la cual a través de la redacción libre, las mujeres expresan sus vivencias, sentimientos y experiencias como mujer.

B) Acto de convivencia : Actividad enmarcada dentro de la celebración del 8 de Marzo “Día Internacional de la mujer” y para la cual se organizó una marcha al centro deportivo Crevisquash, el día 10 de Marzo y se llevó a cabo el taller “Sonríe eres mujer” de la asociación de familias numerosas.

C) Charla de Infodona: Desde el servicio infodona se llevó a cabo una charla sobre un tema de actualidad como es “la conciliación de la vida personal, familiar y laboral”.

D) Proyecto perfiles de mujer : Actividad realizada el 12 de Marzo en la cual se homenajeó a 4 mujeres del municipio, que destacan por sus diversas trayectorias en lo profesional, personal, cultural y social.

E) Taller de teatro : Dicha actividad culminó el día 13 de Marzo, con la representación de la obra “si volviera a nacer” a cargo de las mujeres que participaron en dicho taller de teatro por la igualdad.

F) Participación en Programa de Telecrevillent : En torno a la celebración del 8 de Marzo, desde la concejalía de Igualdad de este Ayuntamiento, se participó en la entrevista realizada por Telecrevillent donde se trataron temas como la situación de la mujer en la sociedad actual y la violencia de género.

G) Programa “conviviendo entre mujeres”: Jornadas de convivencia cultural y de ocio , realizadas del 6 al 8 de Marzo y cuyo destino fueron las ciudades de Almería, Roquetas de mar y Granada.

Durante el año 2016 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

A) Taller de Reflexiones : Se realizó una nueva edición de esta actividad como forma de expresar libremente vivencias, sentimientos y experiencias como mujer.

B) I Marcha “Por la Igualdad” : Actividad enmarcada dentro de la celebración del 8 de Marzo “Día Internacional de la mujer” y para la cual se organizó una marcha a la pedanía de El Realengo en la que participaron unas 500 personas comprometidas por la Igualdad.

C) Charla de Infodona: En esta ocasión desde el servicio Infodona llevó a cabo una charla sobre “Usos y abusos de la imagen de las mujeres en los medios de comunicación “.

D) Proyecto perfiles de mujer : Una nueva edición de esta actividad en la cual se homenajeó a 4 mujeres del municipio, que destacan por sus diversas trayectorias en lo profesional, personal, cultural y social.

E) Taller de teatro: El día 8 de Abril , en torno a la conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de la mujer, se llevó a cabo la representación de la obra “Monjas con un gran pastel “.

F) Programa “Conviviendo entre mujeres” : En esta ocasión las Jornadas de convivencia cultural y de ocio se realizaron del 11 al 13 de Marzo y el destino fue la ciudad de Salamanca.

Durante el año 2017 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

A) Taller de Reflexiones : Se realizó una nueva edición de esta actividad como forma de expresar libremente vivencias, sentimientos y experiencias como mujer.

B) II Marcha “Por la Igualdad” : Se llevo a cabo una 2ª edición de esta actividad enmarcada dentro de la celebración del 8 de Marzo “Día Internacional de la mujer” y para la cual se organizó una marcha a la pedanía de San Felipe de Neri, en la que participaron unas 300 personas comprometidas por la Igualdad.

C) Jornada de convivencia : El 8 de Marzo, Día internacional de la mujer, se llevo a cabo en el IES Maciá Abela , a las 11h , una jornada conmemorativa de este día, para la cual mujeres mayores del municipio dieron a conocer sus experiencias ante el alumnado y público en general que quiso asistir al acto.

D) Proyecto perfiles de mujer : Una nueva edición de esta actividad en la que se homenajeó a 4 mujeres del municipio, que destacan por sus diversas trayectorias en lo profesional, personal, cultural y social.

E) Taller de teatro : En esta ocasión el 30 de Marzo, se llevo a cabo la representación de la obra “Ay Paco de mi vida “.

F) Programa “Conviviendo entre mujeres”: Las Jornadas de convivencia cultural y de ocio se realizaron del 9 al 11 de Marzo y el destino fue la ciudad de Peñíscola y Marina d’Or.

G) Información y asesoramiento personalizado a mujeres sobre recursos y servicios, formación, orientación sociolaboral, creación de empresas y normativa que favorezca la igualdad entre mujeres y hombres.

H) Atención a mujeres víctimas de violencia de género, en coordinación con los servicios específicos de la Generalitat y los recursos existentes en el municipio y **gestión del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género “ATENPRO”** en coordinación con Cruz Roja Española, como recurso de protección, que permite una telelocalización de las mujeres víctimas de violencia de género y puesta en marcha de recursos necesarios en situaciones de riesgo y/o emergencia.

I) Evaluación de planes de igualdad de empresas para la obtención del visado de la Dirección General

del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género.

J) Colaboración con los ayuntamientos de Elche y Santa Pola para establecer convenio comarcal cuyo fin es el desarrollo de acciones de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género. Dicho convenio de cooperación comarcal se aprobó en el Ayuntamiento de Crevillent en noviembre de 2017.

K) Coordinación de las Jornadas de convivencia “Diversidad de familias” organizada por la Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Crevillent en colaboración con la Asociación LGTB Crevillent, el Domingo 26 de noviembre, en Parc Nou de Crevillent y en la que se llevaron a cabo una serie de actividades lúdicas y talleres, con la participación de ASAFAN y Cruz Roja Crevillent.

L) Organización y puesta en marcha de los actos conmemorativos del 25 de noviembre “Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres” en el Ayuntamiento de Crevillent.

El viernes 24 de noviembre de 2017, a las 13:00h se realizó un acto de concentración y lectura de manifiesto contra la violencia de género, en la puerta del ayuntamiento, con la participación del alumnado de los IES Maciá Abela y Canónigo Manchón. A su vez también participaron en el acto una representación del alumnado de los CEIP del municipio, llevando consigo un cartel o una “R” elaborada por el mismo alumnado, de la campaña “RQR” del Consell Escolar y cantando las canciones rap de la misma campaña.



LL) Representación teatral que aborda la temática de la violencia de género, dentro de los actos conmemorativos del 25 noviembre. El Viernes 24 de noviembre, en la Casa Municipal de Cultura “José Candela Lledó” de Crevillent, se llevó a cabo la representación de la obra de teatro “Luca un pedazo de cielo” a cargo de la compañía de teatro Beppo.

M) Campaña de sensibilización, con la emisión en Telecrevillent durante el mes de noviembre de micro cortos sobre violencia de género del concurso de micro cortos realizado por UPCCA en los IES del municipio.

N) Impartición de los talleres preventivos de violencia de género de la III campaña “No me toques el whatsapp” de Consellería de Igualdad y políticas inclusivas. Durante el mes de diciembre se impartió la 1ª sesión de los talleres en el alumnado de 2ª de ESO de los IES Maciá Abela y Canónigo Manchón. El objetivo de los talleres fue sensibilizar al alumnado, a través del análisis del concepto de violencia de género, sus causas y consecuencias.



Durante el año 2018 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

A) Taller de Reflexiones : Se realizó una nueva edición de esta actividad como forma de expresar libremente vivencias, sentimientos y experiencias como mujer. Durante el desarrollo del viaje de convivencia entre mujeres ,se realizó la lectura y votación de las redacciones del concurso “Reflexiones de mujer” y se entregaron premios a las participantes

B) Impartición de los talleres preventivos de violencia de género de la III campaña “No me toques el whatsapp” de Consellería de Igualdad y políticas inclusivas. Durante los meses de Enero y Febrero se ha impartido la 2ª sesión de los talleres preventivos de violencia de **género**, en el alumnado de 2ª de ESO de los IES Maciá Abela y Canónigo Manchón. El objetivo de los talleres es sensibilizar al alumnado, a través del análisis del concepto de violencia de género, sus causas y consecuencias.

C) Exposición de “Memorables, insignes e intrépidas 1870-1931 “ del MUA, en Centro de Mayores Crevillent con la colaboración del IES Maciá Abela. El lunes 16 de Febrero, se llevó a cabo en el centro de mayores de Crevillent la inauguración de dicha exposición, para la cual alumnos y alumnas del CEIP Francisco Candela, actuaron de comisarios y comisarias, realizando la descripción de cada uno de los paneles expuestos.

D) Proyecto Perfiles de mujer: El 8 de Marzo “Día Internacional de la Mujer” se llevó a cabo la actividad “en la cual tras una comida en el Restaurante “Las Palmeras”, se realizó homenaje a 5 perfiles de mujeres crevillentinas: “Mujer empresaria, mujer en el deporte, mujer solidaria, mujer cultural y vocacional y mujer trabajadora”.

E) Programa “Conviviendo entre mujeres”: Las Jornadas de convivencia cultural y de ocio, se realizaron del 9 al 11 de Marzo y el destino fue la ciudad de Zaragoza y monasterio de piedra. El objetivo de dicha actividad es la de compartir unos días de ocio entre mujeres, mediante actividades culturales, lúdicas y grupales, dejando a un lado los quehaceres de la vida diaria.

F) III Marcha “Por la Igualdad”: El 17 de Marzo Se llevo a cabo una 3ª edición de esta actividad enmarcada dentro de la celebración del 8 de Marzo “Día Internacional de la Mujer” y para la cual se organizó una marcha al Barrio de la Estación de Crevillent, en la que participaron personas comprometidas por la Igualdad. A la llegada se les recibía a las y los participantes con fruta fresca cortada y bocadillos, y a continuación comenzaron las clases colectivas de zumba, mantenimiento y pilates para y todos.

G) Tertulia por la igualdad: Se llevó a cabo por primera vez una tertulia “Experiencias de mujeres”, el 18 de Abril donde se hizo un análisis de la situación de la mujer en el siglo XXI.

H) Taller de teatro: En esta ocasión el 20 de Abril para finalizar las actividades conmemorativas del 8 de Marzo, se representó la obra de teatro “La edad del Pavoasaurio” del taller de teatro por la Igualdad “Mª Jesús Ferrández”.

Dicho taller está compuesto por mujeres y hombres y comprometidos por la igualdad, cuya finalidad es la de comunicarse, autoconocerse y ejercitarse mediante labor interpretativa.

I) Campaña de sensibilización contra la violencia de género, dentro del convenio de cooperación firmado entre los Ayuntamientos de Elche, Santa Pola y Crevillent, para llevar a cabo actividades conjuntas de promoción de igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género. Para ello se han impreso 84.000 servilletas con el lema “**Prou de violències masclistes. De camí a casa vull sentir-me lliure, no valenta**”, junto el teléfono de atención a las víctimas 016, las cuales se distribuyeron entre los comercios hosteleros del municipio.

J) Impartición de “Talleres de igualdad” para beneficiarias/os de ayudas económicas de Servicios Sociales. En los talleres han participado mujeres y hombres del municipio, de diferentes edades, culturas y niveles educativos. El objetivo del mismo, ha sido sensibilizar y concienciar a las/os participantes, en materia de igualdad de oportunidades para promover una reflexión que redunde en un cambio de actitudes y valores.

K) Información y asesoramiento personalizado a mujeres, Lunes y Jueves sobre recursos y servicios, formación, orientación sociolaboral, creación de empresas y normativa que favorezca la igualdad entre mujeres y hombres.

L) Atención a mujeres víctimas de violencia de género, en coordinación con los servicios específicos de la Generalitat y los recursos existentes en el municipio y **gestión del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género “ATENPRO”** en coordinación con Cruz Roja Española,



como recurso de protección, que permite una telelocalización de las mujeres víctimas de violencia de género y puesta en marcha de recursos necesarios en situaciones de riesgo y/o emergencia.

LL) Evaluación de planes de igualdad de empresas para la obtención del visado de la Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género.

M) Punto Violeta para las fiestas patronales de Moros y Cristianos de Crevillent, en el cual junto a la asociación feminista “Isabel Alfonso Candela”, Cruz Roja Crevillent y LGTB Crevillent, los días 28-29 de septiembre y 5-6 de octubre, se llevó a cabo un espacio donde sensibilizar, atender, informar y ayudar a víctimas de cualquier agresión sexista.



G) INFANCIA Y FAMILIA

En el ámbito de la infancia, el Reglamento de Medidas de Protección Jurídica del Menor en la Comunidad Valenciana, aprobado por Decreto 93/2001, de 22 de mayo, del Gobierno Valenciano, establece que las entidades locales, en el marco de las competencias atribuidas por la legislación de acción social y de protección de menores y por las normas reguladoras del régimen local, serán competentes para ejercer las funciones en materia de protección social de menores.

La responsable de esta área es la Psicóloga del Equipo Base, coordinadora además del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia. Las funciones principales son:

1. Prevención de situaciones de desprotección social y desarraigo familiar.
2. Información, orientación y asesoramiento a los menores y a las familias.
3. Apreciación, intervención y aplicación de las medidas oportunas en situaciones de riesgo.
4. Intervención familiar.
5. Detección y diagnóstico de situaciones de desamparo y propuesta de medidas protectoras al órgano autonómico.
6. Seguimiento de las medidas de protección adoptadas por el órgano autonómico.
7. Participación en los programas de acogimiento familiar y adopción de menores, en las fases de información, captación y formación de familias, así como en los seguimientos de acogimientos y adopciones.
8. Diseño, implantación y evaluación de programas de reinserción social.
9. Otras intervenciones en materia de protección social de menores que les sean atribuidas por ésta o por otras normas.

Con carácter general, en las situaciones de riesgo la actuación de los servicios sociales municipales se dirigirá a procurar la atención de las necesidades del menor, mejorando su medio familiar, y específicamente, y dentro de la voluntaria colaboración de los padres o tutores del menor, estará orientada a conseguir:

- La integración y el mantenimiento del menor en su entorno familiar.
- La disminución de los factores de dificultad social que incidan en la situación personal y social de los menores.
- La promoción de los factores de protección social de los menores con su familia.
- La prevención de situaciones de desarraigo familiar.
- Las situaciones de riesgo se atenderán mediante medidas de apoyo familiar.

Otras funciones que se desarrollan desde el área:

- Coordinación con educador de Fundación Diagrama, responsable de la ejecución de medidas

judiciales de menores de la población.

- Técnico del programa de absentismo escolar: Miembro de la Comisión municipal de absentismo escolar. Cumplimiento de las funciones de la misma. Intervención en los casos de absentismo escolar derivados al equipo base por dicha comisión.
- Responsable del Programa de Prestaciones económicas de acogimiento familiar en familia extensa o afín hasta la extinción del convenio en marzo de 2018.
- Coordinación del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia.

Desde el Área de Familia y Menores se gestiona y se coordina los siguientes programas y/o actividades:

“ESCUELA DE VERANO MUNICIPAL”

Objetivo general: Realizar actividades de ocio y tiempo libre para facilitar conciliación laboral y/o tiempo para búsqueda y ocupación en actividades formativas y ocupacionales en periodo estival.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la convivencia de los menores
- Fomentar alimentación saludable, ofreciendo desayuno, comida y merienda (para llevar a casa)
- Proporcionar actividades de ocio y tiempo libre a menores
- Desarrollar actividades de refuerzo escolar
- Fomentar la adquisición hábitos saludables
- Proporcionar la integración.

Actividades:

- **Actividades de ocio y tiempo libre: programa de actividades lúdicas-educativas, bilingües, medioambientales e interculturales.** Se ofrecerá a los menores espacios de educación integral para los/ las niños/as, en un tiempo especialmente adecuado como es el tiempo libre de las vacaciones estivales, donde se sentirán muy motivados y al mismo tiempo interiorizarán los contenidos establecidos. Las actividades a desarrollar podrán ser: juegos de animación, expresión corporal, deporte, bailes y juegos típicos, repaso escolar, inglés, juegos de agua.

- **Actividades del servicio de comedor:** educación para la salud, higiene y alimentación; educación para la convivencia; educación para la responsabilidad y el medioambiente; educación complementaria y ocio.

Beneficiarios: Menores, con edades comprendidas entre los 3 y los 18 años, residentes en el Municipio, pertenecientes a familias o unidades de convivencia en situación de privación material, que mediante la asistencia a actividades en periodo estival, aunando la atención a las necesidades de alimentación con actividades de ocio y tiempo libre, faciliten la conciliación laboral, o en su caso, proporcione a la familia un tiempo que favorezca la conciliación para la búsqueda y ocupación en actividades formativas y ocupacionales .

Los importes en relación a dicho programa son:

	2015	2016	2017	2018
SUBVENCIÓN CONCEDIDA	19.575,00	9.203,10	10.442,55	10.442,55
COSTE ESCUELA VERANO	17.924,75	16.639,88	13.266,00	9.528,00
APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	-	7.436,78	2.823,45	-
MINORACIÓN	1.650,25	-	-	914,55

PROGRAMA “ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES”.

El Programa “Actividades para la prevención de conductas de riesgo en adolescentes”, pretende fomentar el desarrollo positivo del adolescente. Se realizó por primera vez en el último trimestre del curso escolar 2015 como programa piloto y se retoma en el último trimestre de 2016, ejecutándose durante el curso escolar 2016/2017 y durante principios de la anualidad 2018.

Dicho programa se define como una actuación que complementa la intervención desarrollada desde Servicios Sociales, las entidades educativas y de atención a la familia a través de actividades de apoyo escolar, aprendizaje no formal y desarrollo de competencias psicosociales que potencien la influencia de modelos positivos y eviten la aparición de comportamientos de riesgo.

Objetivo general: ofrecer un programa de actividades socioeducativas dirigido a adolescentes del municipio de Crevillent que potencie un desarrollo madurativo positivo, prevenga la aparición de comportamientos de riesgo y evite el desarrollo de situaciones de exclusión social.

Objetivos específicos:

- Proporcionar una programación de actividades, para el tercer trimestre educativo, que permitan la educación no formal y el desarrollo psicosocial de adolescentes en riesgo.
- Establecer un espacio socioeducativo en los IES dedicado al refuerzo escolar, la motivación y la adquisición de habilidades para el estudio y el aprendizaje psicosocial.
- Desarrollar actuaciones psicoeducativas que potencien el aprendizaje no formal y repercutan positivamente en el desarrollo madurativo del adolescente.
- Potenciar alternativas de ocio y tiempo libre saludables que prevengan la aparición de comportamientos de riesgo y la influencia negativa del grupo de iguales.

Beneficiarios: Adolescentes con presencia de comportamiento de riesgo y edades comprendidas entre los 13 y los 18 años del municipio de Crevillent.

Derivación: La incorporación de los menores al Programa se realizará por derivación directa desde los IES del municipio.

Lugar de realización: Las actividades se desarrollan en los IES del municipio.

Recursos humanos: un educador realizará las actividades detalladas en el programa

Funcionamiento: Se establecen dos grupos compuestos por los adolescentes de cada uno de los IES del municipio. De esta forma se permite la creación de un espacio de atención en horario escolar en cada uno de los centros.

Actividades:

- Acompañamiento desde el hogar hasta el IES (servicio despertador).
- Actividades educativas y de apoyo escolar. Taller de refuerzo educativo, taller de técnicas de estudio y sesiones de Orientación escolar.
- Actividades de aprendizaje de Habilidades Psicosociales. Taller de prevención de la violencia de género, taller de prevención del consumo de drogas, taller de relaciones afectivas y sexualidad y taller de Habilidades Sociales.
- Actividades socioculturales. En función de las necesidades, motivaciones y decisiones tomadas previamente en asamblea con los menores del recurso.
- Actividades deportivas. En función de las necesidades, motivaciones y decisiones tomadas previamente en asamblea con los menores del recurso.

EQUIPO ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA (EEIIA)

El **Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA)**, antiguo SEAFI, tiene carácter interdisciplinar, es de ámbito municipal, y serán los Servicios Sociales de Atención Primaria

Básica los encargados de la derivación de las intervenciones que consideren pertinentes. Dicho servicio será adscrito al Departamento de Bienestar Social y coordinado por el Área de Familia e Infancia.

El objetivo es la intervención con niños, niñas y adolescentes por parte de profesionales especializados y que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, riesgo (con o sin declaración), desamparo o con medidas jurídicas de protección, y con cuantas otras personas se considere necesario intervenir para conseguir el o los objetivos en el plan de trabajo.

Las actuaciones dentro de la intervención podrán ser individuales, familiares o grupales y se realizarán a través de las técnicas de orientación psicosocial, mediación y psicoterapia, y cuya finalidad será la consecución de los objetivos planteados tras la valoración y diagnóstico de la situación.

Objetivos generales:

- Favorecer estrategias y recursos personales de afrontamiento, autoprotección, factores de residencia y eficacia relacional en los niños, niñas y adolescentes atendidos.
- Reforzar la capacidad relacional de la unidad familiar o convivencial incluyendo la relación conyugal, paterno/materno- filial y fraternal y generar pautas de crianza adecuadas.
- Establecer dinámicas de trabajo en red con todos los sistemas implicados.

H) TERCERA EDAD

En el área de la Tercera Edad podemos concluir los siguientes apartados:

1) Centro de Mayores. Centro de convivencia para la participación activa de los Mayores de nuestra población.

a) Actividades de “Centro de Mayores Parc Nou”

ACTIVIDAD	2015	2016	2017	2018
GIMNASIA MANTENIMIENTO	158	152	170	170
GIMNASIA CORRECTIVA	141	117	135	115
RELAJACIÓN	37	37	37	42
BAILES DE SALÓN	63	45	47	77
MANUALIDADES	28	25	42	35
ALZHEIMER	19	19	17	14
MEMORIA	55	52	55	75
ALFABETIZACIÓN	32	24	36	14
CÁLCULO	13	10	15	12
CORO	50	43	42	35
CHI - KUNG	47	29	36	50
REHABILITACIÓN	14	11	11	13
INFORMÁTICA (*)	80	79	40	40
INGLÉS	26	19	30	30
BAILE DE SÁBADOS	60	60	60	60
KARAOKE SÁBADOS	5	4	6	5
TOTAL PARTICIPANTES	828	722	779	782
TOTAL COSTE ACTIVIDADES	134.350,80	139.573,30	129.181,66	134.890,37

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

El servicio de ayuda a domicilio municipal, tiene como finalidad prestar atención de carácter doméstico, rehabilitador, social, personal y educativo, cuando la situación individual o familiar sea de especial necesidad, procurando la permanencia de la persona en su núcleo familiar o de convivencia de origen. Los sectores de población que se pueden beneficiar de este servicio son la tercera edad, personas con diversidad funcional o enfermedad y familias. Las actuaciones se llevan por auxiliares especializadas en

el domicilio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas atendidas.

El Ayuntamiento cuenta además con un servicio de atención domiciliaria complementario que atiende las necesidades de movilidad, acompañamiento, apoyo a las gestiones de la vida diaria, facilitando y apoyando asimismo la función del cuidador/a.

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO

El proyecto de acompañamiento se inicia el 1 de julio de 2016, impulsado por el Ayuntamiento de Crevillent a través de planes de empleo municipales, siendo implementado en diversas fases correspondiente a las anualidades de 2016, 2017 y continua vigente en el 2018.

Este proyecto ha posibilitado una mejora de la calidad de vida a los beneficiarios y familiares, proporcionando compañía personal a mayores y personas con diversidad funcional, atendiendo la realización de gestiones de compañía y tiempo de ocio, para hacer frente a situaciones de soledad y de respiro a los cuidadores/as.

Está dirigido a prevenir los problemas de soledad de los usuarios, los cuales son muy vulnerables por situaciones de salud y dificultades de autonomía, ajustando los servicios a sus necesidades, lo que provoca modificar horas de atención, debido a situaciones de enfermedad e ingresos hospitalarios, generados por caídas, depresiones, etc, incidencias que se han detectando en su implementación.

Se ha proporcionado un acompañamiento físico y apoyo personal, siendo beneficiarios tanto los usuarios como los cuidadores (familiares directos).

Esta función se realiza dentro y fuera del domicilio, (en sus paseos, citas médicas, gestiones de compras, rehabilitación, etc.).

Este servicio ayuda a la detección de problemas, carencias y necesidades, para su conocimiento y gestión en la aplicación de medidas de mejora de las condiciones de vida y de convivencia y su acceso a otros programas de Bienestar Social.

Se detallan los siguientes servicios realizados:

Acompañamiento al centro de mayores y centro de especial atención a mayores para disfrute de servicios de ocio y rehabilitación.

Acompañamiento fuera del domicilio para actividades terapéuticas, sociales y de ocio.

Facilitar actividades de compañía en el domicilio, lectura, diálogo y escucha activa.

Ejercicios para la estimulación cognitiva del usuario tales como juegos de memoria, juegos de mesa, cálculo, dibujo, historias de vida, etc...

Apoyo y acompañamiento para trámites de asistencia sanitaria y administrativas.

Paseos, apoyo en la movilidad.

Soporte al familiar o tutor acompañando al beneficiario en su domicilio.

Acompañamiento para la realización de compras.

Acompañamiento en el hogar.

Durante los primeros días de marzo algunos miembros del equipo han contribuido participando en los talleres de Alzheimer del centro de mayores, acompañamiento y colaboración de las terapias que orienta el profesional.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIAL DEL CONSELL MUNICIPAL DE LA 3ª EDAD Y PROGRAMA DE LA COORDINADORA DE ACCIÓN SOCIAL LOCAL

El Consell municipal de la tercera edad, es un órgano de participación de entidades y asociaciones locales para la programación y puesta en marcha de proyectos en el área de atención al mayor, así como de análisis de iniciativas locales.

La Coordinadora de Acción Social, tiene como objetivo potenciar la participación las solidaridades y la responsabilidad social en la localidad ante situaciones de necesidad.

Se incluye la participación de las ONG'S o entidades de la iniciativa social en coordinación con la actuación de la Concejalía de Bienestar Social a través de proyectos comunes, campañas de recogida de alimentos, actuaciones de emergencias y acciones para colectivos vulnerables que se implementan a través de convenios de cooperación.

La Campaña de Alimentos frescos nace en 2016, para complementar la ayuda a las entidades de la localidad para su reparto a las familias en situación de necesidad, contribuyendo con alimentos frescos y con productos alimenticios y de higiene personal para los menores y familias, considerándose necesarios los siguientes, carne, pescado, frutas, hortalizas, derivados lácteos, huevos, queso, fiambre, productos infantiles, potitos, pañales, toallitas, crema infantil, leche infantil....Las entidades de la iniciativa social de la localidad tales, como la Cruz Roja, la Sociedad de San Vicente de Paúl, y Cáritas necesitan complementar la ayuda que otorgan a las familias desde su ámbito a través de estos artículos de primera necesidad, lo que motiva esta actuación.

Donación por parte del Ayuntamiento de 3.000 € a cada entidad siendo un total **9.000 € IVA incluido**.

ACTIVIDADES TERCERA EDAD

En el año 2017 se realiza una actividad de ocio debido a una generalizada petición es un crucero por el mediterráneo con un total 96 personas de diversas edades. Con el objetivo de fomentar el intercambio social y cultural, ocupación del tiempo libre y la promoción del envejecimiento activo

En el 2018 se realizan días de convivencia con la tercera edad en Isla Tabarca, Jumilla y el viaje de familia en el mes de agosto, con 31 participantes con destino a Pamplona, Vitoria, San Sebastián y Bilbao.

I) DEPENDENCIA

Este servicio tiene como objetivo la promoción de la autonomía y atención a la dependencia mediante:

- Atención al público:
 - Información individualizada al ciudadano de los aspectos relacionados con el contenido de la Ley 39/2.006, de 14 de diciembre, de Promoción del Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, o con el procedimiento a seguir para el reconocimiento de la situación de dependencia.
 - Entrevistas a las familias.
- Visitas a usuarios.
- Seguimiento de los casos.
- Realización de Informes Sociales del entorno.
- Realización de Informes Técnicos sobre variación en la resolución del Programa individualizado de atención.
- Aplicación del baremo de valoración de dependencia.
- Grabación de solicitudes iniciales para el reconocimiento de situación de dependencia.

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR AÑO:

2015		2016		2017		2018	
Solicitudes iniciales	Revisiones de grado	Solicitudes iniciales	Revisiones iniciales	Solicitudes iniciales	Revisiones de grado	Solicitudes iniciales	Revisiones de grado
72	20	141	32	176	20	160	16

J) UPCCA (UNIDADES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA EN CONDUCTAS ADICTIVAS).

De acuerdo con la legislación vigente es responsabilidad de la administración local el desarrollo de las **actividades de prevención** a través de **Las UPCCA's con el objeto de reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables.** (Decreto 132/2010, Cap. II, Art 3, punto 10).

En Crevillent el servicio está integrado en los Servicios Sociales Municipales y subvencionado y autorizado por la Consellería de Sanidad al reunir los requisitos marcados por el Decreto 132/2010.

El servicio está prestado por un Psicólogo Especialista Universitario en Drogodependencias contratado a jornada completa por oposición por el Ayuntamiento de Crevillent. Entre sus **funciones** se encuentra:

1. Coordinar todas las actuaciones que en nuestra localidad se realicen en el área de prevención.
2. Movilizar y dar participación a los distintos organismos que tienen función social, educativa, sanitaria, de control de orden público, etc..., al objeto que desde su área realicen una labor preventiva.
3. Facilitar formación adecuada a los distintos agentes sociales que puedan tener un papel en el área de prevención (educadores, médicos, profesores, equipo de programa específico (98 v.v.), policías locales, voluntariado social, etc), al objeto de que las campañas de prevención sean acciones continuadas.
4. Promover campañas puntuales y adherirse a las campañas que desde otros organismos se promuevan en salud comunitaria. Con esto se pretende unificar esfuerzo, extender el mensaje a la totalidad de la población, consiguiendo que las actuaciones en el área de prevención de adicciones dejen de ser campañas puntuales y aisladas, de elevada difusión en medios de comunicación y lejanos a la realidad concreta de la población a la que van dirigidas y se conviertan en actuaciones continuadas, con mensajes claros, sencillos, directos y transmitidos en el momento adecuado, a demanda de ésta misma población, por los agentes sociales más próximos a su realidad socio-educativa y sanitaria.
5. Desarrollar el uso de las redes sociales como medio de hacer llegar los mensajes de promoción de la salud a la población.
6. Supervisar y/o aplicar los programas de prevención en los centros educativos.
7. Redacción y aplicación del **Plan Municipal de Drogodependencias**.
8. Colaborar con el resto de departamentos para la consecución de los objetivos de prevención marcados.
9. Gestionar la solicitud y justificación de la subvención que la Consellería de Sanidad concede para el funcionamiento y mantenimiento del servicio.
10. Realizar la memoria de Programas y la evaluación de resultados.

Acciones a desarrollar e indicadores de evaluación en base a objetivos

En cuanto a los Programas de Prevención y Acciones preventivas a desarrollar serán aquellos que nos ayuden a la consecución de los Objetivos Generales y Específicos establecidos en el Plan Municipal de Drogodependencias priorizando los Programas oficiales impulsados desde el el Servicio de Gestión de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana.

En este Plan se irán reflejando cuantas iniciativas se realicen desde todos los ámbitos municipales representados en la Comisión de Control del Plan Municipal de Drogodependencias con responsabilidad como agentes preventivos.

- Acciones en el ámbito escolar:

- Dirigidas al profesorado:
 - Cursos de formación
 - Formación en aplicación y desarrollo de programas existentes y validados, (Órdago, Prevenir Para Vivir, Preven-Tic, Mira't, etc

- Soporte técnico en la aplicación de los diferentes programas
- Colaborar con el Consejo Escolar en las medidas de control y reducción de la oferta dentro del centro escolar
- Planificación anual de las actuaciones en coordinación con los centros escolares.
- Dirigidas al alumnado:
 - Talleres monográficos en el aula sobre sustancias con materiales del Banco de Herramientas de la FAD.
 - Taller de habilidades preventivas
 - Charlas sobre tabaco y alcohol
 - Concurso Ima-cine
 - Actividades culturales: Programa: “Cine y Educación en Valores” de la FAD, obra de teatro en Casa Municipal de Cultura “José Candela Lledó”, etc... (dependiendo del presupuesto disponible)
- **Acciones en el ámbito familiar:**
 - Dirigidas a las AMPA's:
 - Escuelas de madres y padres con hijos adolescentes (con o sin problemas de adicciones)
 - Potenciar las escuelas o talleres existentes organizadas por otros recursos.
 - Dirigidas a familias:
 - Programa de apoyo familiar a familias con miembros con problemas de adicción.
 - Información, orientación y derivación a otros recursos.
- **Acciones en el ámbito comunitario:**
 - Dirigidas a la Administración Local:
 - Crear la Comisión de Control del Plan Municipal de Drogodependencias y establecer reuniones periódicas para el correcto desarrollo del Plan de Desarrollo de Drogodependencias.
 - Puesta en marcha del Observatorio Municipal de Drogas, como medio de recogida de información sobre la problemática de las adicciones y medir el impacto que sobre las mismas tienen las acciones preventivas implementadas.
 - Ocio alternativo:
 - Organizar jornadas lúdicas en conmemoración de días señalados (Día Mundial sin Tabaco, Día mundial de lucha contra las drogas, Día mundial sin Alcohol, Día Mundial del Sida).
 - Poner en marcha actividades en las zonas en que se desarrolla el ocio nocturno, como por ejemplo “Si te Pasas te lo pierdes” o “Servicio Responsable” de CONTROLA CLUB.
 - Colectivos en situación de riesgo:
 - Programa de control del absentismo escolar para alumnos/as consumidores de Cánnabis, en colaboración con Servicios Sociales Municipales.
 - Taller de educación en valores preventivos para jóvenes con Medidas Judiciales en Medio abierto, en colaboración con Fiscalía de Menores y Fundación Diagrama.
 - Taller de habilidades para la vida para niños usuarios del Programa de apoyo escolar de la Sociedad San Vicente Paúl
 - Población general y Asociaciones:
 - Organizar campañas de sensibilización-concienciación de la población, a través de notas de prensa,

contratación de spots en la TV local.

- Organizar campañas de información en torno a temas importantes de salud como por ejemplo el SIDA en torno al día 1 de diciembre (Día Mundial del SIDA) en colaboración con la Asociación LGTB Crevillent.
- Programa de deshabituación tabáquica para público en general en consulta y/o sectores concretos (Talleres para embarazadas, AMPA's, profesores, alumnos, etc...).
- Programa de Información, orientación y derivación a otros recursos.
- Programa de prevención terciaria para pacientes con alta terapéutica de la UCA (prevención de recaídas y mantenimiento de propósitos).
- Atención a demandas de ciudadanos o colectivos en el campo de las adicciones

K) PLAN DE DESARROLLO GITANO

En este programa se realizan todas las funciones de servicios sociales con el objetivo de fomentar, potenciar y favorecer el desarrollo e integración del pueblo gitano a través de la intervención social en las áreas de educación, formación, empleo, salud, vivienda y cultura de una forma integral y con un equipo multidisciplinar formado por una trabajadora social y dos monitoras.

En el periodo de los años 2015-2018 se han llevado a cabo las siguientes actividades.

- Intervención educativa específica de apoyo y seguimiento escolar, programas de refuerzo escolar.
- Intervención educativa específica de apoyo y seguimiento escolar.
- Desarrollo de programas de refuerzo escolar.
- Intervenciones para reducir el analfabetismo funcional de adultos.
- Desarrollo para programas de convivencia.
- Apoyo y seguimiento escolar infantil, primaria y secundaria.
- Intervención con familias para reducir el absentismo.
- Actividades extraescolares de apoyo y refuerzo escolar en ocio y tiempo libre. (escuela de verano).
- Educación para adultos (EPA).
- Reuniones periódicas con familias que presentan un alto índice de absentismo, coordinadas entre Bienestar Social y Educación.
- Tras la ejecución del programa se detecta un 54% de reducción del absentismo escolar.
- Acciones de formación y empleo, de orientación laboral y talleres de oficios para favorecer la empleabilidad.
- Talleres de formación para la adquisición de hábitos saludables.
- Formación en la accesibilidad a las viviendas y al uso correcto de las mismas.

L) DISCAPACIDAD

Desde el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento se sigue trabajando para mejorar la calidad de vida y niveles de Integración de las personas con diversas capacidades de la localidad.

- Se realizan programas de Información, Orientación y Asesoramiento al Colectivo, haciendo hincapié sobre la importancia de la acreditación de la discapacidad a través de la obtención del Certificado Oficial por parte de Consellería, y los beneficios que ésta le puede otorgar a las personas que presenta algún obstáculo o insuficiencia funcional.
- Igualmente se han realizado campañas de sensibilización dirigidas a la población en general, a nivel deportivo a través de los escolares de la localidad para que conozcan la realidad del colectivo.
- Desde el departamento se tramitan solicitudes, subvenciones a la Generalitat Valenciana para la adquisición de útiles (audífonos, camas articuladas, adecuación de la vivienda), solicitudes para la obtención de plaza en Centro Público (centro ocupacional, residencia físicos, psíquicos o enfermos mentales, vivienda tutelada...), solicitudes de ayudas económicas para el ingreso de las personas

con discapacidad en centro privado, precisando de un centro público y estando a la espera de obtención de plaza, solicitudes de tarjetas de estacionamiento especial para discapacitados y reserva de aparcamiento para aquellas personas con problemas de movilidad, información sobre la homologación de la condición de pensionista del INSS con la de ser considerado como personas con discapacidad, solicitud de Pensión No Contributiva, exención del impuesto municipal de circulación de vehículos, seguimiento, control, gestión y justificación de la línea nominativa de subvención anual que otorga la Consellería para el mantenimiento del Centro de Atención Temprana que facilita que los niños de 0 a 6 años reciban tratamiento físico-psíquico rehabilitador y el Programa de Habilidades Sociales, que se desarrolla en el Centro CRIS y del que se benefician los enfermos mentales de la localidad.

- Desde el Departamento nos coordinamos con las asociaciones de discapacitados de físicos, psíquicos y ASFEME, y nuestro ayuntamiento destina **10.546,00 €** a sufragar anualmente programas de dichas entidades.
- Inicialmente, desde el Área de Diversidad Funcional nos coordinamos con los distintos departamentos del Ayuntamiento (Bienestar Social, Oficina Técnica Municipal, Consejo Deportes, Agencia de Desarrollo Local, Casa Municipal de Cultura “José Candela Lledó”, para que el Colectivo acceda a los servicios que desde las diversas Áreas se prestan, y que éstas a su vez sean conocedoras de las necesidades de las personas con diversidad funcional.
- Igualmente, trabajamos en colaboración con otras entidades a favor de la integración del Colectivo, ONCE, COCEMFE, Generalitat Valenciana, Centro de Salud, Juzgado de Incapacidad, Cruz Roja.
- Finalmente, desde el 2016 se han tramitado subvenciones municipales para la promoción de la accesibilidad en el interior de la vivienda, de lo que se han beneficiado durante el ejercicio 2016 dos comunidades de vecinos, subvencionando el Ayuntamiento el 70% del presupuesto de las obras solicitadas, por un importe total de **5.160.54 €**, y en 2017 tres comunidades de vecinos y 4 viviendas no colectivas por importe total de **6.995 €**.
- De las presentes actuaciones se han beneficiado 71 personas mayores, principalmente de 65 años y 16 con diversidad funcional. Si bien el alcance de las mismas puede ser mayor, ya que haciendo accesible una comunidad de vecinos se ve mejorada la calidad de vida de todos los residentes (mujeres embarazadas, personas con cochecitos de bebé o que hayan sufrido algún accidente temporal).
- Durante la presente convocatoria del ejercicio 2018 se han presentado 12 solicitudes, 7 comunidades de vecinos y 5 viviendas no colectivas se benefician del programa.

2. ÁREA DE CONSUMO: LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR- OMIC.

• Servicio de orientación al ciudadano.

	Consultas	Reclamaciones	Denuncias	Quejas	Totales
2015	466	195	--	9	670
2016	462	179	1	2	644
2017	900	218	2	7	1.127
2018	1.037	285	3	2	1.327

En 2017 hubo un incremento en cuanto al número de reclamaciones y consultas en materia de consumo debido en gran medida a la aprobación del Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo. Desde la OMIC se ofreció un servicio de información y orientación gratuito para poder proceder a la reclamación extrajudicial de las mismas en base a la mencionada normativa.

Asimismo, la sentencia del Tribunal Supremo de 23 de diciembre de 2015 abrió las puertas para que los

consumidores pudieran reclamar en vía judicial y extrajudicial los gastos de constitución del préstamo hipotecario. Aprovechando la coyuntura, muchos consumidores realizaron la reclamación por este concepto a través de la OMIC, lo que también se tradujo en un aumento de las reclamaciones y consultas bancarias.

En el ejercicio 2018 se observa nuevamente un incremento de las reclamaciones y consultas, lo cual fue debido al gran número de afectados en el municipio por el cierre de las clínicas IDENTAL, dejando a muchos pacientes con los tratamientos inacabados, y que ha supuesto un incremento en el número de reclamaciones bancarias para solicitar la suspensión del pago de las cuotas, una devolución de cantidades, o al menos la derivación de los pacientes a otras clínicas dentales para finalizar sus tratamientos.

• Charlas

Desarrolladas con carácter informativo en distintas dependencias municipales, para toda la población de Crevillent.

2015	1ª Telefonía: Mensajes premium y tarificación adicional 2ª Vehículos: compraventa y garantías. Talleres de reparación y mantenimiento. 3ª Para que no te engañen: las contrataciones de Servicios, Bienes y Suministros. Modalidades y repercusiones.
2016	1ª Los servicios de la banca: comisiones, intereses, cláusulas suelo. 2ª El huevo de etiqueta.
2017	Cláusulas suelo, gastos de constitución del préstamo hipotecario: ¿Qué reclamar? ¿Cómo reclamar?
2018	Charla informativa para afectados de Identat

• Subvenciones concedidas de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo

	Gastos corrientes (€)
2015	3.190,70 €
2016	2.746,00 €
2017	2.924,45 €
2018	3.660,00 €

• Publicaciones propias, material divulgativo-informativo.

En el año 2015 se emitieron varias cuñas informativas en diversas emisoras de radio comarcales, en materia de roaming, viajes combinados y derechos por cancelaciones de vuelos.

A lo largo de 2016 se realizaron publicaciones propias en materia de SMS Premium, servicios de tarificación adicional y pagos a terceros.

En el año 2017 publicaciones en relación a los mecanismos extrajudiciales para reclamar en materia de cláusulas suelos y de gastos de constitución del préstamo hipotecario.

3. ÁREA DE SANIDAD

• Servicio de desratización, desinsectación y control de plagas

Hay campañas anuales de tratamiento preventivo sobre mosquitos tanto en larvas como adultos. Debido a la implantación hasta hace unos años de un Cronograma de tratamientos ha descendido el número de avisos particulares. A lo cual se añaden las actuaciones preventivas realizadas en el municipio sobre alcantarillado, controles periódicos en fuentes públicas, y en igual sentido en colegios de nuestra población.

	Avisos atendidos
2015	116
2016	125
2017	102
2018	122

En el año 2016 se implantó por primera vez la contratación del servicio de prevención y control del

mosquito tigre. Habida cuenta de la expansión de esta especie de mosquito por todo el litoral valenciano y del riesgo que dicho tipo de mosquito puede ocasionar como transmisor de enfermedades, se procedió a su contratación siguiendo las recomendaciones de la Dirección General de Salud Pública.

Desde el año 2016 la Conselleria de Sanidad y Salud Pública convoca una subvención para ayudar a los municipios en la lucha contra el mosquito tigre. Dicha subvención se ha solicitado y concedido en los ejercicios de 2016 y 2017 y 2018. Para el presente ejercicio se ha solicitado ya la subvención y se está a la espera del cierre del plazo de presentación y de la resolución.

	Cantidad concedida
2016	6.884,90 €
2017	1.270,29 €
2018	1.495,14 €

La reducción de la cantidad subvencionada respecto a los ejercicios 2016 y 2017 obedece a que cada vez hay un mayor número de municipios afectados por esta plaga, y por tanto, un mayor número de solicitantes y la misma o menor cantidad a repartir. En 2018 hay un aumento de la cantidad tras dar el primer positivo en nuestro municipio de la presencia de este mosquito.

Desde el año 2016 se realizan charlas informativas sobre la prevención y control en la lucha contra el mosquito tigre, dado que el principal foco de cría de este tipo de mosquito se encuentra en los domicilios particulares y la ciudadanía tiene mucho que hacer para evitar su proliferación.

Respecto a la subvención que la Excma. Diputación de Alicante concedía a los municipios de la provincia de Alicante para el tratamiento y control de los dípteros, desde la convocatoria de 2014 únicamente la pueden solicitar los municipios con población inferior a 20.000 habitantes. Razón por la cual desde dicho ejercicio no se puede solicitar.

• **Servicio de recogida y adopción de animales de compañía:**

	2015	2016	2017	2018*
Animales recogidos	355	265	285	176
Animales muertos en la vía pública	23	17	18	12
Urgencias realizadas	62	94	95	93
Animales adoptados	106	191	197	139
Animales reclamados	72	85	100	93

• **Convenio de colaboración entre la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y el Ayuntamiento de Crevillent para la prestación de asistencia sanitaria ambulatoria**

	Concedido
2015	3.266 €
2016	3.266 €
2017	3.885 €
2018	3.885 €

En el año 2017 se renueva por 4 años más el Convenio de Colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y el Ayuntamiento de Crevillent, para la prestación de asistencia sanitaria ambulatoria. Dicho nuevo convenio supuso la renovación de la colaboración para 4 años más y un incremento de la cantidad subvencionada en 619 euros más para cada ejercicio.

• **Campaña de esterilización de colonias urbanas de gatos sin propietario**

En el año 2017 el Ayuntamiento puso en marcha en el municipio por primera vez la campaña de esterilización de colonias urbanas de gatos sin propietario mediante el método C.E.S (Capturar-Esterilizar-Soltar). Para ello se contó con la colaboración de CERECO, de la clínicas veterinarias San Francisco de Asís

y Hospitalaria, y con los voluntarios de las asociaciones protectoras de animales Patas Sin Fronteras y Pels Pèls.

En 2017 se esterilizaron un total de 150 ejemplares, 64 machos y 86 hembras. El coste total de la campaña fue de **11.000,15 €**. El Ayuntamiento obtuvo de la Excm. Diputación de Alicante una subvención por importe de 1.338,10 € para la campaña de esterilización, por lo que finalmente el coste total abonado por el Ayuntamiento fue de 9.962,05 €.

Para el ejercicio de 2018 se decidió que la campaña fuera realizada por las asociaciones protectoras de animales del municipio Pels Pèls y Patas sin Fronteras, a las cuales se les destinó una partida presupuestaria a razón de **3.500 €** para cada una, para que se pudiera continuar con la implantación en el municipio del método C.E.S., y lograr así el adecuado equilibrio entre la salubridad pública y la protección animal.

Resulta necesaria la concienciación ciudadana para evitar el abandono y maltrato animal, fomentar la adopción, y entre todos poder reducir o minimizar la población felina callejera.

Para el ejercicio 2018, se prescinde de solicitar la subvención a la Diputación, por no reunir los requisitos establecidos en la convocatoria, al decidir colaborar directamente para este ejercicio con las asociaciones protectoras de animales, como premio a la encomiable labor de los voluntarios de dichas asociaciones.

• Servicios Preventivos de Ambulancia con la Asociación de Ayuda en Carretera DYA Elche.

Se contrata para actos, fiestas y eventos de interés social que se celebren en el término municipal. Por un importe anual de **9.821,04 €**.

Enero: Cabalgata de Reyes, Crevillente-Deportivo(2)

Febrero: Crevillente-Deportivo (2)

Marzo/Abril: Senda del Poeta, Crevillente-Deportivo (4), Certamen Cornetas, Fin Dolores, Domingo de Ramos, Procesión de Penitencia, Martes Santo, Entrada de Pasos, Miércoles Santo, Procesión La Pasión de Cristo, Miércoles Santo, Vía Crucis, Jueves Santo, Procesión Subida al Calvario, (Abrazo de la Morquera) Viernes Santo, (3'30 h), Procesión Bajada del Calvario, Viernes Santo, Procesión Muerte de Cristo, Viernes Santo, Procesión del Santo Entierro, Sábado Santo, Procesión del Encuentro, Domingo de Resurrección.

Mayo: Desfile Mig any, Final Fiesta Mig any en Plaza Constitución, Convivencia Festera, Crevillente-Deportivo (2), Marcha por la Igualdad.

Junio: Marcha y Trail Les Xosses de Crevillent, Competición Natación Piscina Municipal, Trotada Pinet, Crevillente-Deportivo (2).

Septiembre/ Octubre: Bajada Solidaria Crevillent-El Realengo-Camping Marjal Costa Blanca, Actos de proclamación de Capitanes y Reinas, Primer Tro, Desfile de Cabos, Desfile de Humor, Desfile Infantil, Batalla, Barraca Popular, Desfile Cristiano, Desfile Moro, Batalla Final, Ofrenda Floral, Crevillente- Deportivo.

Noviembre: Todos los Santos, Crevillente-Deportivo (2).

Diciembre: Marcha Crevillent, Marcha Bebés, San Silvestre, Crevillente-Deportivo (2), Marcha de mayores de 60 años.

• Campaña de vacunación antirrábica e identificación canina.

Realizada anualmente en nuestro municipio:

	Nº animales vacunados	Nº de identificaciones
2015	305	38
2016	294	34
2017	349	66
2018	318	27

• Campaña de prevención de ambliopía 2015-2018.

Campaña Ambliopía Evolución	Ntra. Sra. de La Esp	Miguel Hernández	Primo de Rivera	Fco. Candela	Dr. Mas Magro	Carmelitas Misioneras	Fco. Mas	Mestra Pilar Ruiz	Total
Total revisados 2015	48	26	51	46	18	30	27	43	289
Revisión recomendada 2015	13	20	9	15	7	5	7	21	97
Total revisados 2016	51	17	49	47	9	29	25	51	278
Revisión recomendada 2016	10	3	10	12	1	5	7	13	61
Total revisados 2017	44	22	43	49	9	28	21	49	265
Revisión recomendada 2017	12	2	11	10	2	6	8	15	66
Total revisados 2018	46	17	45	49	7	30	28	48	270
Revisión recomendada 2018	5	3	10	10	3	2	6	9	48

La Campaña para la detección precoz de la Ambliopía, más conocida como “ojo vago” va dirigida a la población infantil de 5 años siendo los resultados, los arriba expresados. El Ayuntamiento ha financiado este servicio sanitario, primero con la Fundación ALIÓ y desde 2011 con los ópticos locales. El coste anual de esta campaña es **de 3.500 €**.

• Centro de Salud de Atención Primaria.

El Centro de Atención primaria de Crevillent es el único de la Provincia de Alicante acreditado por la Joint Comisión Internacional por reunir los estándares de calidad necesarios en cuanto a recursos materiales y de personal, circuitos asistenciales y protocolos, formación y demás materias.



GOBERNACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR, PARTICIPACIÓN Y TECNOLOGÍAS.

1) INFRAESTRUCTURAS: OBRAS DE REFORMA DE LA CASA CONSISTORIAL, EDIFICIO ANEXO, JUZGADO DE PAZ Y ARCHIVO TEMPORAL.

Una vez que la Policía Local fue trasladada en la Corporación anterior a la nueva sede en la carretera de la Estación en el Polígono I-4, quedó vacío el edificio anexo que ocupaba y se acometió un paquete de obras, que se explican con mucho mayor detalle en cuanto a costes y funcionalidad en el apartado de Obras 5) Rehabilitación de edificios públicos y sociales. Se reubicaron y acondicionaron los espacios para un mejor servicio a los ciudadanos, para mejorar las condiciones laborales y de salubridad de los funcionarios, más espacio para el mayor número de grupos políticos existentes y la creación de dependencias permanentes y sala de prensa. Además en el edificio también anexo antigua sede de la Policía Local, se actuó en el local del archivo temporal anexo, en la sede del Juzgado de Paz frente al Ayuntamiento y en el edificio principal de la Casa Consistorial, en la planta baja, la planta primera y en el techo del segundo piso y en el lucernario del salón de Plenos.



El coste total de las obras fue **452.710,61 €**, según proyecto redactado por la Oficina Técnica Municipal con dirección de obras del arquitecto D. José Manuel Brotons Gallardo. El Ayuntamiento adquirió el **mobiliario de todas las dependencias, con 55.727,42 €** para el Juzgado de Paz, varias dependencias en la planta baja y planta primera de la Casa Consistorial y el local de la Calle Mayor. La Diputación concedió una subvención de 191.389,33 €.

2) PLANTILLA DE PERSONAL.

La evolución de la plantilla municipal ha sido la siguiente desde 1995 hasta la fecha al final de cada año.

PLANTILLA AÑO 1995.....	120 plazas
PLANTILLA AÑO 2003.....	140 plazas
PLANTILLA AÑO 2007.....	165 plazas
PLANTILLA AÑO 2008.....	173 plazas
PLANTILLA AÑO 2009.....	171 plazas
PLANTILLA AÑO 2010	180 plazas
PLANTILLA AÑO 2011.....	185 plazas
PLANTILLA AÑO 2012.....	185 plazas
PLANTILLA AÑO 2013	186 plazas
PLANTILLA AÑO 2014.....	186 plazas
PLANTILLA AÑO 2015.....	187 plazas
PLANTILLA AÑO 2016.....	189 plazas
PLANTILLA AÑO 2017.....	196 plazas
PLANTILLA AÑO 2018.....	204 plazas

La plantilla ha crecido por dos motivos, uno el reforzamiento de determinadas áreas con la creación de alguna plaza nueva, como la del Jefe de la Sección de Gestión Financiera, la de ayudante especialista en Informática y la de Técnico especialista en Informática, un técnico en Turismo, un técnico medio en Educación. También se han creado otras plazas en el Área de Bienestar Social para dar continuidad

estructural a funciones desempeñadas por personal sujeto a programas subvencionados y que no computaban en la plantilla, con la finalidad también de homologar sus retribuciones con el personal que sí que era funcionario y venía haciendo trabajos similares pero cobrando más.

ACUERDO ECONÓMICO Y SOCIAL Y CONVENIO LABORAL

Se aprobó en el Pleno de 27 de diciembre de 2018 en nuevo Organigrama del Ayuntamiento y la valoración económica de la nueva Relación de Puestos de trabajo-RPT- además del establecimiento y retribución de guardias localizables del personal de oficios y la mejora del complemento específico variable para la Policía Local, como forma de mejorar la retribución de los festivos y nocturnidades. Todo ello tuvo un coste en la negociación de **370.000 €**, además del compromiso de dotar en el presupuesto de 2019 una partida de **70.000 €** de productividad para todo el personal municipal, sujeto a objetivos. Con anterioridad ya hubo acuerdos parciales sobre incremento del valor de las horas extras y de homologación de retribuciones en el personal de Servicios Sociales.

3) REGISTRO.

Tras una caída de la actividad administrativa en el contexto de la crisis económica que supuso la paralización de proyectos, la disminución de peticiones de particulares y su propia actividad, las cifras del registro general reflejan nuevamente un aumento de la actividad administrativa, a pesar de que la informatización ha reducido la producción de papel.

AÑO	1994	2002	2007	2011	2012	2013	2014
ENTRADAS	8.973.-	13.389.-	19.628.-	14.285.-	15.006.-	13.330.-	14.022 .-
SALIDAS	7.478.-	17.301.-	20.846.-	12.794.-	11.746.-	10.495.-	11.020.-

AÑO	2015	2016	2017	2018
ENTRADAS	15.931.-	18.997.-	16.466.-	17.032.-
SALIDAS	12.117.-	12.781.-	14.383.-	15.212.-

4) INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

La Concejalía de Informática y Nuevas Tecnologías ha seguido **avanzando en la administración electrónica** y para ello suscribió en 2012 un convenio de colaboración con la Excm. Diputación Provincial de Alicante, el “Plan de Modernización de los Ayuntamientos de la Provincia “, implantando además otras acciones orientadas a facilitar las gestiones de los ciudadanos con el Ayuntamiento a través de internet.

También la Concejalía ha dotado de una potente herramienta informática, telemática y digital al Ayuntamiento, tanto para la mejora y agilización interna de la gestión administrativa, acortando tiempos y ahorrando gastos, como para dar a los vecinos una accesibilidad más directa y rápida a la propia red municipal, con la que poder obtener certificados, notificaciones, documentos y domiciliaciones sin necesidad de personarse en las dependencias municipales.

El Ayuntamiento ha impulsado importantes proyectos dentro del Plan Avanza y ha logrado sinergias muy positivas con la colaboración del Estado, la Diputación Provincial y la Generalitat Valenciana, llegando a ser el Ayuntamiento piloto de la provincia en gestión telemática y digital con su plataforma de servicio al ciudadano.

En los últimos años, se ha llevado a cabo un cambio interno en el Ayuntamiento al poner en marcha la administración electrónica, que ha venido a simplificar los procedimientos administrativos, y la futura eliminación del papel. También uno de los logros ha sido la **Oficina Virtual**, un servicio de Atención Ciudadana, en el que el vecino tiene la posibilidad de realizar trámites “on line” con el Ayuntamiento, sin necesidad de desplazarse. El Ayuntamiento de Crevillent ha **elaborado un Plan Estratégico** para el periodo comprendido entre las anualidades 2017 y 2020 como documento vivo y con voluntad de establecer una hoja de ruta, que sirva de guía para conseguir una administración más modernizada

y competitiva en el ámbito de las tecnologías y que atienda principalmente las necesidades de sus ciudadanos. Además ha invertido en la renovación de servidores y cabinas en el Ayuntamiento, está dando cumplimiento en normativas como LOPD a través de auditorías bienales y formación al personal, ha adaptado las aplicaciones y entornos de trabajo al ENS (Esquema Nacional de Seguridad) y a la nueva ley de procedimientos administrativos.

Entre las actuaciones más reseñables destacan:

- Puesta en marcha de **una aplicación móvil que facilita el acceso de los vecinos a toda la información** relevante de la localidad. Al mismo tiempo esta aplicación gratuita sirve para que los ciudadanos comuniquen al Consistorio incidencias detectadas en el municipio. La APP móvil de Crevillent ha sido desarrollada por el grupo Singular Media, y ha tenido un coste de **3.224,65€**.

- **Obras de enlace de fibra óptica entre la nueva Sede de la Policía Local y el edificio del Ayuntamiento.** Con el fin de seguir avanzando en la conexión a través de fibra óptica los edificios municipales del Ayuntamiento y poder tener todos los edificios y servicios municipales dispersos integrados en la red informática del Ayuntamiento, se ejecutaron estas obras e instalaciones.

COSTE DE OBRA ADJUDICADA 59.710,25 €

Redacción proyecto y dirección de obras: D. Carlos Mas Mas y D. José Antonio Cortés Ballester de la empresa Symbiosis Digital Solutions.

- **Obras de enlace de fibra óptica entre el Centro de Mayores y la Casa Museo del Parc Nou.**

COSTE DE OBRA ADJUDICADA 21.997,35 €

Redacción proyecto y dirección de obras: D. Carlos Mas Mas y D. José Antonio Cortés Ballester de la empresa Symbiosis Digital Solutions.

Se ha hecho un esfuerzo muy importante en el área de Transparencia y de Participación. **El Ayuntamiento de Crevillent tiene una valoración muy positiva en cuanto a transparencia**, tanto en el portal nacional de “dyntra.org”, donde aparece en la 9ª posición respecto a un listado de 30 ayuntamientos de más de 15.000 habitantes en el que se valoran 159 indicadores de transparencia, así como en el estudio que se hizo público en julio de 2018 por parte del Conseller de Transparencia de la Generalitat, resultante de los proyectos +ÉTICOS y +ÉTICOS2.0 desarrollados por el centro CRÍmina de la Universidad Miguel Hernández, donde el Ayuntamiento de Crevillent queda con el 5º lugar de mayor transparencia entre los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la Provincia de Alicante.

Entre las actuaciones más reseñables destaca:

El Ayuntamiento, a través de la concejalía de Participación, ha puesto en marcha una nueva herramienta que facilita a los vecinos censados en el municipio, debatir, proponer o votar iniciativas públicas a través de las nuevas tecnologías. **El portal “participa.crevillent”**, recibió una subvención de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por importe de 5.000 € y el proyecto ha supuesto una **inversión final de 6.100 €**, aportando el Ayuntamiento 1.100 €. Para la gestión de la plataforma se ha contratado también a la consultora Equàlitàt, por importe de **3.700 €**.

5) REGLAMENTOS, ACUERDOS Y ACTOS.

• **Las asociaciones de barrios de vecinos**, cuentan además de la subvención global de 1.700 € para las respectivas comisiones de fiestas, con una subvención para participación vecinal a repartir también entre ellas, por un importe anual de 6.000 €.

• **Cesión de las dos plantas 1ª y 2ª del antiguo edificio de correos a 16 asociaciones** locales para su uso como sede social.

• **Nuevo Reglamento Orgánico Municipal**, que fue elaborado durante la Corporación anterior y que entró en vigor con su publicación definitiva el 2 de marzo de 2015 y que no pudo reseñarse en la memoria de la Corporación 2011-2015 por haberse imprimido con anterioridad. Se dio respuesta a nuevas necesidades en la ordenación de debates, regulación de comisiones informativas y régimen económico y contable de los Grupos Políticos Municipales.

- Se aprobó el **Protocolo de Actuación y Coordinación entre la Guardia Civil de Crevillent y el cuerpo de la Policía Local, para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género (VIOGÉN)**, en la sesión plenaria de 24 de abril de 2017.
- Se aprobó el **Plan de Igualdad del Ayuntamiento en pleno de 30 de mayo de 2016** y contó con una subvención de la Excm. Diputación Provincial de 542 €, en concepto de material fungible y didáctico.
- **Aprobación del Plan Territorial Municipal de Emergencias de Crevillent**, aprobado por el Pleno y tras el trámite de alegaciones se publicó en el BOP definitivamente el 7 de agosto de 2018. En este Plan coordinado con Emergencias de la Generalitat, se detallan los recursos locales disponibles, las organizaciones y entidades locales de voluntarios, Cruz Roja, Protección Civil, los espacios de agrupación para evacuación de los vecinos, la Junta Local de Seguridad y su estructura con responsables, etc. En el Plan se prevé la obligatoriedad de redactar un Plan específico contraincendios dado el riesgo que existe en Crevillent con su sierra y su masa forestal. En el área de Medio Ambiente se detalla la financiación de este Plan.
- **Modificación del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones**, se aprobó por pleno el 24 de septiembre de 2018, y se publicó en el B.O.P. nº189 de 2 de Octubre. Esta modificación ha variado el procedimiento de concesión de las 2 menciones al mérito civil que se concedían reglamentariamente a los dos voluntarios con más méritos en la localidad durante el año anterior, uno de Protección Civil y otro de Cruz Roja. A partir de ahora cualquier otra entidad con voluntariado podrá concurrir y las dos menciones se concederán por acuerdo de Pleno a propuestas de la Junta de Portavoces a las dos candidaturas que hayan logrado más votos, pudiendo concederse una tercera extraordinariamente si hubiera méritos para ello.
- **Nueva Ordenanza reguladora de los cuartelillos festeros**, con el fin de incardinar el uso, limitaciones, derechos y obligaciones de los cuartelillos festeros en el contexto de las fiestas locales y fechas fuera de éstas, encajando su problemática dentro de la legislación autonómica, se redactó un reglamento municipal y está en el trámite de dar audiencia a la Asociación de Moros y Cristianos, estando a la espera de sus aportaciones antes de llevarlo a aprobación plenaria.
- **Instrucciones de contratación**, tras alguna reunión de la Comisión Especial de Empleo y sesiones de trabajo con la Asociación de Constructores Locales y Asimilados-ASOCYA-, se dictaron unas instrucciones de contratación por el Alcalde el 7 de noviembre de 2016 para facilitar la contratación menor y el acceso de las pequeñas empresas crevillentinas a la misma, que posteriormente se modificaron a finales de 2018 para introducir algunos cambios aparecidos con la nueva Ley de Contratos del sector público, que entró en vigor el 9 de marzo de 2018.
- **En aplicación de la Ley de Memoria Histórica 52/2007 del Estado y la Ley Autonómica 14/2017** de 10 de noviembre también de Memoria Histórica, se retiró de la vía pública el monolito de homenaje a José Antonio Primo de Rivera frente al Mercado de abastos en el Paseo de Fontenay, entregándose a la agrupación local de Falange Española para su guarda y a su vez, se levantó en el Paseo de Donantes de Sangre un monolito en recuerdo de los crevillentinos republicanos que sufrieron su confinamiento en campos de concentración nazis. El coste de la retirada del monolito a José Antonio fue de **2.420 €**, y el del nuevo monolito ubicado en el Paseo de Donantes de Sangre **4.809,75 €**.
- En aplicación a la Ley de Memoria Histórica, tras la retirada del monolito de José Antonio Primo de Rivera, acordada en el pleno de 30 de noviembre de 2015, por pleno de 24 septiembre de 2018, de la lista inicialmente propuesta para estudio de 11 calles, se acordó la retirada de 3: Dr. Augusto Aznar, Enrique Valera y Maciá Rives.

6) SEGUROS MUNICIPALES.

El Ayuntamiento tiene concertadas varias pólizas para garantizar las responsabilidades civiles y administrativas de sus funcionarios y miembros corporativos, la reposición de sus bienes ante siniestros, sobre vehículos y responsabilidades de tráfico, actividades deportivas, etc...

Coste total de pólizas vigentes80.950,07 €



POLICÍA Y TRÁFICO

1) POLICÍA

A) PLANTILLA DE POLICÍA LOCAL Y PERSONAL ASIMILADO.

En el año 1995 había una plantilla de 35 policías locales y progresivamente se ha ido ampliando en las sucesivas Corporaciones hasta llegar a la actual plantilla con 60 agentes, 2 conductores de grúa y 1 auxiliar administrativo, que suman 63 efectivos en total. Actualmente hay 54 plazas ocupadas y 9 vacantes por jubilación, traslados, etc.

Cumplimos con la ratio de 2 policías locales por 1.000 habitantes, que es el estándar normal en plantilla. Está en trámite la ocupación de las vacantes.

B) ADQUISICIONES DE VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTO POLICIAL.

1) Vehículos.

En 2015 se suministraron 2 vehículos turismo para patrullar por **55.200 €**.

En 2017 se adquirieron 2 vehículos turismos más por **54.679 €**.

En 2019 está prevista la compra de un cuatro x cuatro eléctrico por **40.000 €**, y una nueva grúa por **65.800 €**.

2) Equipamiento policial.

Ante la constante existencia de robos en el Cementerio, se instalaron 5 cámaras en el aparcamiento y se acabaron los robos en los vehículos. También se han instalado cámaras de control de tráfico en Avda. San Vicente Ferrer, en Cruz Roja y 3 más en el cruce de la carretera de La Estación y en el cruce con el Paseo de San Juan.

El coste de las cámaras ha sido de **20.400 €**.

C) CONEXIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA POLICÍA LOCAL CON EL AYUNTAMIENTO CON FIBRA ÓPTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Con un coste de **59.710,25 €**, se detalla esta actuación en el apartado de Gobernación, Régimen Interior, Participación y Tecnologías.

2) TRÁFICO.

A) Medidas para bajar la velocidad de los vehículos (Ronda Sur, Colegios señalización especial)

B) Estudio de tráfico de seguridad vial en carretera de La Estación con instalación semafórica en el edificio de la Policía Local y posible rotonda a cruce semafórico en cruce con C/ Anselmo Mas Espinosa.

C) Supresión de barreras arquitectónicas mediante barbacanas y repintado en varios puntos. De manera sistemática, cuando se ha abordado la urbanización de viales o en distintos planes de empleo, se realiza la supresión de barreras y la construcción de las barbacanas con la misión de mejorar la accesibilidad y la seguridad de los peatones y conductores, al haber mayor visibilidad en las esquinas de entrada/salida de las calles. Las últimas actuaciones han sido en las calles Ausias March, San Fernando, Mariano Benlliure



y Cardenal Cisneros por un importe de **35.828,10 €** y en Plaza de la Comunidad Valenciana se ha ejecutado un sumidero para evitar el remansamiento de agua de lluvia por un importe de **3.206,50 €**.

- D) Instalación de señales de tráfico en calles, dando la mayor visibilidad de la prohibición.
- E) Mejoras de seguridad en tráfico resituando contenedores en C/ Augusto Aznar, Avda. de la Libertad, José Manuel Magro, traslado en Avda. de Madrid, frente Asesoría Nova, C/ José Manuel Magro en C/ San Cayetano.
- F) Instalación de hitos en N-340, en el acceso a Mercadona por la Unidad de Carreteras de la Provincia de Alicante a solicitud del Ayuntamiento. Pendiente de autorización la solicitud de la salida de camiones del polígono industrial por acera del centro comercial o vía alternativa del Polígono Industrial.
- G) Realización de diferentes campañas de control de tráfico como las de vigilancia y control de las condiciones del vehículo, cinturón de seguridad, transporte escolar, en colaboración con las campañas que a nivel nacional realiza la Dirección General de Tráfico.
- H) Elaboración de mapa de accidentes.
- I) Dispositivo de seguridad en las fiestas de Moros y Cristianos y Semana Santa.
- J) Medidas de seguridad en el cruce del Colegio “Mas Magro” en C/ Bon Aire y Macha (Badén).

3) PROYECTOS DE MEJORA DE ACCESOS DE VEHÍCULOS Y CRUCE DE PEATONES ENTRE C/ MIGUEL HERNÁNDEZ, LA CARRETERA GENERAL 340 CREVILLENT-ALBATERA Y EL RESTAURANTE “LAS PALMERAS” Y EL ACCESO DESDE ELCHE EN LA GARGANTA.

Está en trámite la reordenación del tráfico en la zona de Las Palmeras tras varias propuestas y estudios desde la Jefatura de la Policía Local y el área técnica del Ayuntamiento, con la conformidad de la Delegación de Carreteras del Ministerio de Fomento, para facilitar el acceso y salida de vehículos en esa área y asegurar el paso de peatones, evitando los largos rodeos que ahora hay que dar en la zona para el cambio de sentido.

También se ha ampliado el estudio del tráfico al acceso a Crevillent en su entrada a Elche en la zona de la carretera de la Garganta y el Polígono Industrial. Se ha solicitado un estudio especializado de tráfico para acometer esta actuación junto con la de la zona Miguel Hernández y Las Palmeras. Se han retrasado ambas actuaciones por la acumulación de otros proyectos más urgentes y por la jubilación del arquitecto municipal anterior.

4) ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD.

- A) Dotación de zona aparcamiento para vehículos y material en depósito municipal de vehículos para Protección Civil con un coste de **5.820,10 €**.
- B) Los datos estadísticos periódicos elaborados por la Policía Local de emergencias del 112 y los informes para el Consell para la inmigración, detallan una evolución positiva de los índices relativos a emergencias. Se mantienen en un nivel de reducción progresiva los datos de delincuencia y la efectividad de la Guardia Civil y la Policía Local ha permitido que Crevillent se sitúe en lugar de baja incidencia en la comisión de delitos. En 2018 estamos en un índice de 24 denuncias penales por 1.000 habitantes, 14 puntos por debajo de la media provincial, con tres años consecutivos disminuyendo. El clima en Crevillent es de una población segura. En cuanto a Violencia de Género, la mayoría de controles se clasifican en un riesgo bajo o no apreciado sin ningún caso grave, la colaboración de la Guardia Civil y Policía Local es muy importante en este campo y hay una colaboración mayor tras la firma del Convenio VIOGEN entre el Ayuntamiento y la Subdelegación del Gobierno en diciembre de 2018.

ALUMBRADO, JARDINERÍA Y CEMENTERIO

1) ALUMBRADO PÚBLICO Y DE EDIFICIOS.

• Coste facturación del suministro eléctrico público.

A pesar de las fluctuaciones en el coste del consumo debido a las oscilaciones en el precio de la energía, el coste tiende a subir debido a las ampliaciones de edificios, zonas urbanizadas e instalaciones públicas.

	2011	2015	2016	2017	*2018
Años de facturación	544.458,73 €	688.365,65 €	646.065,65 €	597.387,72 €	667.386,33 €

*Dato provisional.

• Plan de eficiencia y ahorro energético 2015.

La Corporación de 2011-2015 elaboró el Plan de eficiencia y ahorro energético 2013-2014 con una inversión de **124.938,30 €** y una subvención de 103.590,33 € de la Diputación Provincial y se ejecutó al inicio de la actual Corporación de 2015-2019 y se solicitó un nuevo Plan en 2015, que fue concedido.

La nueva inversión de 2015 fue destinada a la renovación de las luminarias de sodio por LEDS, principalmente en las plazas públicas y en calles hasta agotar el presupuesto.

Sector	Localización
S-1	Plaza Ayuntamiento, Calle Mayor y Plaza de la Constitución
S-2	Calles Valencia, Alicante, Avda. Madrid, Virgen del Pilar, Virgen de la Esperanza y Rey Don Jaime I
S-3	Calles San Sebastián, Santísima Trinidad, Avda. Madrid y Plaza Chapí
S-4	Calles Corazón de Jesús, San Pedro, Avda. Crevillentinos Ausentes y Plaza de España
S-5	Calles San Pancracio, Mayor y Ramón y Cajal
S-6	Calles Blasco Ibáñez, Vall y Llavador
S-7	Calles Guillermo Magro y Alicante
S-8	Calles Pintor, Primer de Maig, Santa Teresa, Segrelles, Santa Ana, Estanc, San Albert, San Francesc, San Roc, Peine, Vicente Blasco Ibáñez, San Gaietà, San Lluís y Vila, Mesón y Plaza Iglesia Vieja.

Con esta actuación se está consiguiendo un importante ahorro en el consumo, entre el 60% y el 70%.

COSTE INSTALACIÓN EJECUTADA.....187.404,80 €

86% Subvención Diputación Provincial..... 161.202,40 €

Proyecto y Dirección Técnica: Ingeniero Técnico Municipal D. Manuel Candela Santacruz y Agencia de la Energía de la Diputación Provincial de Alicante.

• Plan de renovación de Infraestructuras en los Polígonos Industriales.

La Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo convocó un plan de ayudas para la modernización de polígonos industriales. El Ayuntamiento solicitó y se concedieron subvenciones por importe de **915.494 €** para los polígonos I-4, I-7, I-8 y Crevillente Industrial, con la finalidad de mejorar el alumbrado público en eficiencia energética con luminarias LEDS y la mejora de su señalización. El Plan se tiene que ejecutar entre el 2º semestre de 2018 y hasta 31 de diciembre de 2019.

Proyecto y Dirección Técnica: Se han adjudicado los proyectos de mejora de alumbrado, señalización y alcantarillado a cuatro despachos técnicos externos. Los proyectos están entregados y en licitación.

2) JARDINERÍA.

• Contrata de Mantenimiento de jardines.

Debido a la notable creación o ampliación de zonas verdes y espacios libres con árboles o parterres de jardinería durante los anteriores mandatos, ha ido creciendo la necesidad de ampliación del servicio de jardinería y por lo tanto su coste, aunque también las revisiones de precios de la contrata para compensar la inflación formen parte de ese aumento de costes, no obstante ello la parte mayor del incremento se debe al aumento de los espacios verdes. En 1994 el coste anual era de 120.292,84 €.

En 2014, último año con JARDITEC, el coste anual de la contrata fue de 429.410,31 € más 55.818,47 € de gastos extraordinarios con un total de 485.228,78 €, mientras que en **2015, con la nueva contrata de GEAMUR**, el coste anual ordinario de la contrata fue de 354.262,44 € más 52.463,92 € de gastos adicionales a la contrata con **un total anual de 406.726,36 €**, siendo en 2018 el coste total 420.893,17 €.

La empresa que desde el 4 de diciembre de 1992 ha venido prestando los servicios de mantenimiento de jardines ha sido JARDITEC, S.L. que vino ganando los sucesivos concursos licitados. El último contrato venció y se licitó nuevamente, resultando adjudicataria del servicio otra empresa, "GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.L.U."-GEAMUR-, que inició su prestación de servicios el 1 de agosto de 2014, al presentar una oferta más económica que la ofrecida por JARDITEC S.L., que quedó en segundo lugar de entre las 8 empresas que se presentaron al concurso.

La empresa anterior JARDITEC reclamó 211.661 € de atrasos no solicitados dentro de plazo de revisiones de precios no aplicadas durante cuatro años, desde 2010, más sus intereses, a lo que se opuso el Ayuntamiento por entender que el contrato ya había vencido y que previamente había que descontar los costes de un empleado y medio que la empresa se ahorró al no tenerlos de alta trabajando. Una sentencia de 29 de abril de 2016 ordenó a pagar a JARDITEC 243.946,48 € entre revisión de precios, intereses y costas.

El precio de licitación de la contrata en el concurso era de 447.799,31 €. El precio ofertado por GEAMUR para la ejecución de los trabajos de mantenimiento de jardinería fue de 354.262,40 € anuales revisables según una fórmula matemática para actualizar los costes, con una baja sobre el precio inicial del 20,89%, resultando un coste menor anual que el de la anterior contrata, debido en parte a la situación de crisis que la hizo reducir los costes a las empresas y aumentar su competitividad.

El precio de adjudicación de la nueva contrata con GEAMUR también fue más bajo que el anterior contrato con JARDITEC porque en el pliego se habían reducido para abaratarlo de inicio varias partidas (uso de maquinaria para servicios especiales, suministro de flores, material de reposición para vandalismo, fin de vida útil, etc...), por lo que agotadas las partidas del pliego o no estando cubiertos los servicios, se han contratado a otros proveedores esas prestaciones, por lo que el precio de la jardinería anual es la suma del coste de la contrata más esos servicios y suministros extraordinarios.

• Mejora de jardines.

Se ha desarrollado una zona verde de 2.200 m² ya existente con merendero y arbolado en la Rambla equipándola con un área de esparcimiento canino, otra área de juegos infantiles y finalmente con el gimnasio al aire libre trasladado desde el lateral del Auditorio, para evitar molestias en los actos culturales que se celebraban. Los costes corresponden en el esparcimiento canino a la contrata de limpieza y basura y el juego infantil al paquete último contratado.

También se ha realizado una importante actuación de mejora en el jardín de Bajos de Hospital, de 1.100 m² de superficie, en el jardín de la calle Planelles con acceso por la ca-



Ile Reyes Católicos de 240 m2 y en la calle Macha con 200 m2. En estas tres zonas se ha instalado el riego por goteo para el arbolado existente, se ha mejorado el pavimento de tierra y se ha cubierto el espacio con césped artificial aprovechando el césped retirado del Campo Municipal de Fútbol “Enrique Miralles” tras su renovación. También se han colocado bancos nuevos.

En la zona de Bajos Hospital en los juegos infantiles se colocará bajo el césped caucho artificial para ablandar el suelo y se ampliará en 300 m2 para colocar un columpio doble, para niños y otro para bebés. El césped artificial evitará las polvaredas de la tierra con el viento y el enfangado del suelo con las lluvias.

El coste de las zonas de Macha y Planelles ha sido de **10.478,57 €**.

El coste de la zona de Bajos de Hospital ha sido de **25.087,9 €**.

• Instalación de Juegos Infantiles.

Además de la reparación y mantenimiento, se adjudicó un contrato para la compra e instalación de varios juegos infantiles que se han colocado en la Rambla y en Bajos Hospital incluyendo el pavimento de caucho.

El coste de adjudicación ha sido de **49.997,82 €**.

• Adecuación de fuentes ornamentales.

Se adjudicó a una empresa la reparación de fuentes y láminas de agua en la Rambla por **63.727,24 €** bajo la dirección técnica de un aparejador con **2.249,19 €**.

• Actuaciones menores.

Se ha colocado en espacios libres de calles y aceras 95 bancos en este mandato con un coste de **18.717,79 €**.



3) CEMENTERIO.

Nuevamente durante esta Corporación se ha dado otro gran impulso a las actuaciones en el Cementerio Municipal.

• Obras de construcción de 84 filas de nichos.

Se construyó un nuevo lote, esta vez de gran tamaño con 336 nichos, a razón de 4 nichos por cada fila, incluyendo la ampliación de un lote de nichos adicional dentro del tope del 10% de liquidación final, para mejorar el resultado de la obra y agotar la subvención concedida sobre un máximo de 120.000 € de obra.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....112.433,42 €

COSTE MEJORA LIQUIDACIÓN.....11.625,74 €

TOTAL COSTE OBRA124.059,16 €

62,87% Subvención Diputación Provincial78.000,00 €

Proyecto y Dirección Técnica: Oficina Técnica Municipal.

• Asfaltado del aparcamiento norte del Cementerio y de los caminos de Vereda de Orihuela (tramo del Rocío) y del Camino Viejo de Catral (tramo de El Realengo).



En el Cementerio Municipal se mejoraron las condiciones del aparcamiento de tierra que daba acceso a la zona nueva, realizándose una ejecución de 10 centímetros de espesor de zahorra para regularizar la pendiente con el asfaltado de superficie, en una extensión de 2.645 m². En la zona próxima a la carretera de acceso se realizó una cuneta con hormigón para facilitar la recogida y evacuación de las aguas de escorrentía. Además en el proyecto de asfaltado se incluyeron dos tramos de los caminos de la Vereda de Orihuela y del camino Viejo de Catral, que se detallan en el apartado de Obras e Infraestructuras.

COSTE OBRA ADJUDICADA.....77.500,50 €

Proyecto y Dirección Técnica: Oficina Técnica Municipal.

• Asfaltado del aparcamiento sur del Cementerio.

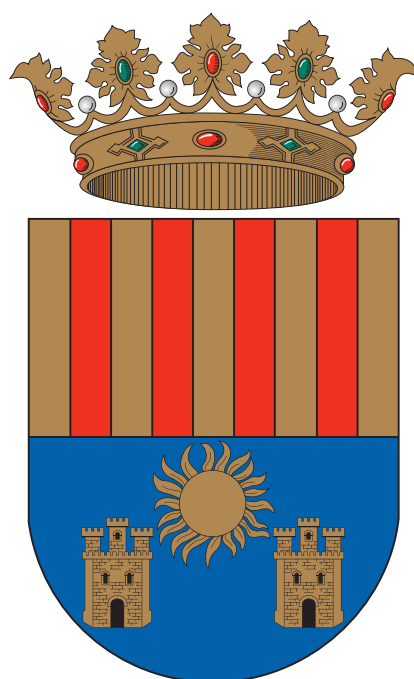
Se ha asfaltado la parcela sur de acceso al Cementerio por su puerta principal, que tiene una superficie de 2.500 m². La actuación ha conllevado además la colocación de bordillos, la señalización y la preinstalación para la colocación futura de riego por goteo y alumbrado público. El número de plazas de aparcamiento previsto es de 70. En esta zona se colocaron cámaras de seguridad para evitar robos.

COSTE DE OBRA ADJUDICADA.....47.522,75 €

Proyecto y Dirección Técnica: Oficina Técnica Municipal.

• Otras actuaciones.

Se está estudiando la informatización del cementerio y de toda su base de datos, para evitar errores de asignación de nichos y para consulta e identificación de difuntos.



**Excmo. Ayuntamiento
de Crevillent**

